

CORPOREIDAD Y DISCRIMINACIÓN EN LA ESCUELA

Estudio realizado en la Institución Educativa León XIII, grado quinto de primaria

YEINI CAROLINA RUIZ BARRETO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

ÉNFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE

GRUPO DE INVESTIGACIÓN DISCURSO, CONTEXTOS Y ALTERIDADES

BOGOTÁ D.C.

2018

CORPOREIDAD Y DISCRIMINACIÓN EN LA ESCUELA

Estudio realizado en la Institución Educativa León XIII, grado quinto de primaria

YEINI CAROLINA RUIZ BARRETO

Trabajo de grado para optar el título de Magister en Educación

Director:

GABRIEL ANTONIO LARA GUZMÁN

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

ÉNFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE

GRUPO DE INVESTIGACIÓN DISCURSO, CONTEXTOS Y ALTERIDADES

BOGOTÁ D.C.

2018

Agradecimientos...

*Gracias a Dios por cada momento, cada situación y
cada persona que hizo parte de este proceso.*

*La vida trajo consigo lo necesario para que todo
sucediera...*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Advancing the Education of the Nation</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 4 de 153	

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Corporeidad y discriminación en la escuela. Estudio realizado en la institución educativa León XIII, grado quinto de primaria
Autor(es)	Ruiz Barreto, Yeini Carolina
Director	Lara Guzmán, Gabriel Antonio
Publicación	Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2018, 158p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	CUERPO-CORPOREIDAD, DISCRIMINACIÓN, ESTEREOTIPO, ESTIGMA, PREJUICIO.

2. Descripción
<p>Este trabajo de grado pretende analizar la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad que poseen los estudiantes y las formas de discriminación que se dan al interior de la Institución Educativa León XIII de Soacha, con el fin de identificar de qué manera, los estereotipos influyen en sus acciones discriminatorias. Se inscribe en el paradigma cualitativo-interpretativo y se desarrolló mediante el enfoque metodológico Interaccionismo simbólico. Las técnicas de construcción de datos que se implementaron fueron Grupos de discusión, Taller de imágenes corporales y Taller de dramatización. Desde allí se realiza una triangulación de la información obtenida, junto con el enfoque metodológico interaccionismo simbólico y las categorías de análisis, Cuerpo-Corporeidad, Discriminación y Estereotipos. A partir de lo anterior, surgen conclusiones con relación al rol de la escuela, los medios de comunicación, las familias, los significados y la interacción, que determinan la influencia en las acciones discriminatorias en los estudiantes.</p>

3. Fuentes

- Blumer, Herbert. (1982) El interaccionismo simbólico: perspectiva y método. Universidad de California, Editorial Hora S.A.
- Entwistle, Joanne. (2002) El cuerpo y la moda Una visión sociológica. Barcelona: Paidós contextos.
- Gamarnik, Cora. (2009) Publicación trimestral, ISSN 1669-6581). Estereotipos sociales y medios de comunicación: un círculo vicioso, Question. Recuperado de Revista Especializada en Periodismo y Comunicación. Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/index>.
- Montes, Beatriz. (2008) Discriminación, prejuicio, estereotipos: conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio, España: Universidad de Jaén, Revista electrónica Iniciación a la investigación, Ini Inv, 3: a1 2008.
- Prats, Javier. (2013) La dimensión corporal de la profesión docente (Tesis de pregrado). España: Universidad de Valladolid, Campus de Palencia.
- Pedraza, Zandra. (2003) Las huellas de la vida. Intervenciones estéticas del Yo Sobre estético-política, subjetividad y corporalidad, Brasil: Pro-posicoes, v. 14, n. 2 (41) - maio/ago. 2003.
- Rodríguez, Jesus. (2006) Un marco teórico para la Discriminación, México: Colección Estudios, No 2.
- Valles, Miguel. (1999) Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional, España: Editorial Síntesis S.A.
- Valverde, María. (2016) Las construcciones sociales como base para análisis de las carreras corporales tensas (Tesis Doctoral). España: Universidad de Salamanca.

4. Contenidos

La presente investigación hace parte de la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional y se inscribe en la línea de Educación comunitaria, interculturalidad y ambiente, del grupo de investigación Discurso, contexto y alteridad y tiene como objetivos analizar los estereotipos de corporeidad que poseen los estudiantes, para comprender algunos factores que determinan su proceso de construcción y configuración; y a partir de ello, identificar acciones discriminatorias basadas en la corporeidad, para reconocer la relación que existe entre los estereotipos sobre el cuerpo y las acciones discriminatorias.

Las etapas del documento se desarrollan en los siguientes apartados: El primero, sitúa y justifica el problema de investigación, en el cual se aborda la temática de corporeidad y discriminación en la escuela, debido a que en el contexto educativo es frecuente ver situaciones de rechazo, segregación y en definitiva acciones discriminatorias, basadas generalmente en estereotipos,

estigmas y prejuicios, que tienen que ver particularmente con la manera como se ve, se percibe y se entiende el cuerpo.

El segundo, presenta el marco teórico con el fin de realizar un acercamiento a los conceptos, antecedentes y temáticas relacionadas con la investigación; para ello se desarrollan conceptualmente las siguientes categorías: Cuerpo/ Corporeidad, Estereotipos sociales y Discriminación.

El tercero, lleva a cabo el proceso metodológico, enmarcado en el paradigma cualitativo-interpretativo, desde el enfoque metodológico Interaccionismo simbólico, que se fundamenta en las acciones de las personas se orientan a partir de sus significados. Las técnicas de construcción de la información, se desarrollarán a partir del grupo de discusión y los talleres de Imágenes corporales y Dramatización.

Finalmente, en el cuarto apartado, se analizarán los datos encontrados en el transcurso de la investigación y se realizará una interrelación de la información hallada, los planteamientos teóricos y la situación problema evidenciada, para generar reflexiones y conclusiones en torno al tema.

5. Metodología

El desarrollo de este trabajo investigativo, se centró en los planteamientos del paradigma cualitativo, desde el enfoque Interpretativo-Hermenéutico, donde se enfatiza en la comprensión de los significados e interpretaciones que otorgan las personas sobre un fenómeno, situación o realidad social, destacando la importancia del contexto.

Este estudio se basó en el enfoque de Interaccionismo Simbólico, fundamentándose específicamente en los planteamientos de Herbert Blumer. El objetivo del interaccionismo simbólico se centra en el estudio de la vida de los grupos humanos y del comportamiento del hombre y la sociedad. Este enfoque asume al ser humano como un ser que está en la capacidad de realizar un proceso de interpretación de la información del contexto y de resignificarla a través de un proceso de auto-interacción. A su vez, permitió comprender cómo los estudiantes desde su corporeidad otorgan significados a las situaciones, personas, objetos, entre otras, cómo las entienden, cómo las interiorizan, cómo interactúan con ellas y cómo estas determinan acciones discriminatorias hacia personas con corporeidad diferente.

Las herramientas de investigación que se emplearon para la fase de reconstrucción de la información fueron Grupos de discusión, Taller de Imágenes corporales y Taller de Dramatización; con las cuales se realizó una validación con un grupo piloto, posteriormente se ajustaron y precisaron detalles para su respectiva aplicación al grupo de investigación. A través de las herramientas se pretendía conocer los estereotipos de corporeidad que poseían los estudiantes, las posibles maneras en que estos se configuran; así mismo, identificar acciones discriminatorias en los estudiantes, para determinar cómo estas influyen en sus interacciones y finalmente, reconocer la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y las acciones discriminatorias, con el fin de comprender cómo afectan las interacciones en la escuela.

La población con la cual se llevó a cabo la presente investigación fue estudiantes del grado quinto pertenecientes a la Institución Educativa León XIII, quienes se encuentran en edades comprendidas entre los 9 a 12 años.

6. Conclusiones

De acuerdo con lo presentado desde los referentes teóricos y las aproximaciones realizadas a partir del campo investigativo para el desarrollo de este trabajo, se encontró que existen investigaciones que abordan el tema de la discriminación desde un aspecto específico, como lo racial, lo estético, el sexo, entre otros; sin embargo, no se toma el enfoque de la presente investigación que se fundamenta en toda acción discriminatoria basada en el cuerpo.

Es importante analizar que el cuerpo, como está concebido en la actualidad, posee grandes significados preservados desde la época colonial, que determinan diversas formas de inferiorizar a algunas personas con determinados rasgos corporales, debido a las imposiciones sociales, culturales e históricas del momento. Tales significados coloniales están vigentes en la actualidad y se transmiten a la sociedad de manera implícita, a través de discursos, medios de comunicación y el lenguaje, perpetuando estereotipos, estigmas y prejuicios. ¿Cómo transformar desde la familia, la escuela y los diversos entes sociales nociones tan profundamente arraigadas?, ¿Cómo descolonizar al cuerpo?

Además, se encontró en el transcurso de la investigación que algunos de los entes socializadores que tienen gran incidencia en la manera de ver, entender el mundo, transmitir e imponer ideas, pensamientos, relaciones y comportamientos, son la familia, la televisión y la escuela.

Los estudiantes también destacaron que desde la literatura, algunos cuentos promueven los estigmas y prejuicios de corporeidad.

En general, en la investigación se encuentra que predomina la discriminación hacia las personas con piel negra, seguida de los obesos y finalmente a otras características asociadas con lo corporal.

Los estereotipos inciden en la manera en que se relacionan las personas y el trato que se le brinda al otro, lo cual, al enmarcarse desde aspectos negativos, puede desencadenar en situaciones de rechazo y segregación, con el agravante de que al no permitir el derecho a la igualdad y la participación, converge en discriminación.

Así mismo, la mayoría de los estudiantes sienten temor de ser diferentes, o poseer una característica particular en su cuerpo, porque piensan que serían sinónimo de burla, rechazo, bullying y discriminación.

Las acciones discriminatorias generan sentimientos de temor, inseguridad e inferioridad, que sin duda alguna afectan la construcción de cada persona, sus formas de relacionarse, de verse en el mundo, de expresar, de sentir, de vivir y de participar en la sociedad.

En general, los estudiantes que han sido discriminados, desean transformar su corporeidad para pertenecer al grupo de las personas con características físicas “normales”, para no sentirse rechazados y ser aceptados por los demás.

Durante el desarrollo de la investigación, los estudiantes expresaron las situaciones en las que se han sentido segregados y se observa que algunos niños que han sido apartados en algún momento, vivencian y entienden la discriminación de una manera más comprensiva, condescendiente, tolerante y reflexiva. Sin embargo, hay otros estudiantes que han sido rechazados y su actitud hacia la diferencia es violenta, agresiva.

Además, en el contexto escolar, los estudiantes hacen uso de un discurso público que les permite reflejar una imagen ante sus compañeros y maestros, sobre el respeto hacia todas las personas por encima de sus diferencias corporales; sin embargo, también en ellos, se aloja un discurso privado, donde exteriorizan sus verdaderas maneras de ver al otro, a través de actos de segregación y discriminación, en los que inferiorizan, maltratan, violentan e invisibilizan a quien es diferente.

A partir de esto, surge un cuestionamiento sobre ¿Qué acciones se deben emplear para que el discurso público trascienda y logre transformaciones sociales significativas?

La escuela debe propiciar maneras de entender, conocer, abordar y comprender las diferencias, para que no existan acciones discriminatorias; es decir, la escuela debe posibilitar nuevas formas de entender la corporeidad. Entonces, ¿Cómo generar nuevos significados de corporeidad que permitan transfigurar la forma como se percibe el cuerpo?, ¿A quién le pertenece esta labor?

Elaborado por:	Yeini Carolina Ruiz Barreto
Revisado por:	Gabriel Antonio Lara Guzmán

Fecha de elaboración del Resumen:	12	06	2018
--	----	----	------

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	3
1.1 Descripción del problema	3
1.2 Pregunta de investigación.....	4
2. OBJETIVOS.....	4
2.1 Objetivo general	4
2.2 Objetivos específicos.....	4
3. JUSTIFICACIÓN	5
4. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	8
4.1 Corporeidad.....	9
4.2 Estereotipo.....	13
4.3 Discriminación	14
4.4 Interaccionismo Simbólico.....	14
5. MARCO TEÓRICO	16
5.1.1 Cuerpo / Corporeidad	18
5.1.1.1 Imagen Corporal	22
5.1.1.2 El vestir como extensión del cuerpo	23
5.1.2 Estereotipos Sociales	24
5.1.3 Discriminación.....	29
5.1.3.1 Discriminación en la escuela	31
6. MARCO CONTEXTUAL.....	35
6.1 Características de la Institución Educativa.....	35
6.2 Las familias	35
6.3 Los niños y niñas del grado Quinto.....	37
7. DISEÑO METODOLÓGICO.....	38
7.1 Paradigma Cualitativo	38
7.2 Enfoque de investigación: Interaccionismo Simbólico.....	39
7.2.1 Fundamentos teóricos	39
7.2.2 Aportes del Interaccionismo Simbólico a la investigación	42
7.3 Técnicas de construcción de datos	44

7.3.1 Herramienta 1 - Taller de imágenes corporales	45
7.3.2 Herramienta 2 - Taller Dramatización	46
7.3.3 Herramienta 3 - Grupos de discusión	46
7.4 Validación y aplicación de las herramientas	47
7.4.1 Herramienta 1 - Taller de imágenes corporales	47
7.4.2 Herramienta 2 - Taller Dramatización	48
7.4.3 Herramienta 3 - Grupos de discusión	49
8. HALLAZGOS	54
8.1 HERRAMIENTA 1 - Taller imágenes corporales	54
8.2 HERRAMIENTA 2 - Taller de Dramatización.....	62
8.3 HERRAMIENTA 3 - Grupos de discusión.....	64
9. ANÁLISIS Y TRIANGULACION DE LA INFORMACIÓN.....	71
9.1 Análisis desde el Interaccionismo Simbólico.....	88
10. CONCLUSIONES.....	91
11. REFERENTES TEÓRICOS.....	100
12. ANEXOS.....	104
Anexo 1 – Imagen 1 Taller Imágenes corporales: Cuerpos de modelos	104
Anexo 2 – Imagen 2 Taller Imágenes corporales: Cuerpos de niños obesos	104
Anexo 3 – Imagen 3 Taller Imágenes corporales: Cuerpos de niños afrodescendientes	105
Anexo 4 – Imagen 4 Taller Imágenes corporales: Cuerpos de niños con baja talla	105
Anexo 5 – Cuadro de taller Imágenes corporales	106
Anexo 6 – Consentimientos informados	107
Anexo 7 – Transcripción Grupos de discusión	131

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se enmarca en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional y se inscribe al énfasis de Educación comunitaria, interculturalidad y ambiente, del grupo de investigación Discurso, contexto y alteridad. Este estudio pretende abordar la temática de corporeidad y discriminación en la escuela, debido a que en el contexto educativo es frecuente ver situaciones de rechazo, segregación y en definitiva acciones discriminatorias, basadas generalmente en estereotipos, estigmas y prejuicios, que tienen que ver particularmente con la manera como se ve, se percibe y se entiende el cuerpo.

Es importante mencionar que las acciones discriminatorias generan fuertes consecuencias en el desarrollo de las personas que son expuestas a estas situaciones, debido a que su forma de relacionarse, participar, actuar y ubicarse en el mundo, se ve permeada e impactada, generando sentimientos de rechazo hacia sí mismo, hacia los demás, baja autoestima, aislamiento, introversión, odio, entre otros, vulnerándose de esta manera derechos fundamentales a la participación y la igualdad.

Para desarrollar lo expuesto anteriormente, se profundizará en las siguientes categorías: Cuerpo/ Corporeidad, Estereotipos sociales y Discriminación, con el fin de analizar la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y formas de discriminación que tienen los estudiantes en su cotidianidad.

Esta investigación se enmarca en el paradigma cualitativo, desde el enfoque metodológico Interaccionismo simbólico, el cual estudia la acción como hecho fundamental de las interacciones humanas, otorgando significados a los comportamientos e interrelaciones sociales. Este enfoque contempla el uso de herramientas para la construcción y el análisis de los datos, basadas en el grupo de discusión y los talleres.

El contexto donde se desarrolla la investigación está ubicado en la comuna tres del municipio de Soacha, en la Institución Educativa León XIII, la cual es de carácter mixto. El estudio se

realizará particularmente con el grado quinto de primaria, que cuenta con 42 estudiantes que se encuentran entre 9 y 12 años de edad.

Las etapas del documento se desarrollan en los siguientes apartados: el primero, sitúa y justifica el problema de investigación; el segundo, presenta el marco teórico con el fin de realizar un acercamiento a los conceptos, antecedentes y temáticas relacionadas con la investigación; el tercero, lleva a cabo el proceso metodológico, donde se traza el enfoque con el cual se interpretarán los datos de construcción de la información; finalmente, en el cuarto apartado, se analizarán los datos encontrados en el transcurso de la investigación y se realizará una interrelación de la información encontrada, los planteamientos teóricos y la situación problema evidenciada, para generar reflexiones y conclusiones en torno al tema.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción del problema

En un contexto particular como la escuela, se evidencian discursos hegemónicos que atraviesan la construcción que los estudiantes hacen de su propia imagen, reconociéndose desde las percepciones ofrecidas por los medios masivos de comunicación, la familia, la escuela y las de sus entornos cercanos; es decir, se identifican con el otro, desde sus imaginarios, prácticas cotidianas y formas de pensar. Se construyen de esta manera particularidades e individualidades a través del descubrimiento y reconocimiento de su corporeidad, la cual posibilita diversas formas de interrelación; validando discursos, desconociendo y discriminando lo que no está acorde a esas formas de ver e interpretar la realidad, es decir segregando lo que es diferente.

Al observar un contexto como la escuela, se encuentra que en ocasiones es un lugar donde se estandariza, se homogeniza, se critica y se suprime a quien es diferente, evidenciando múltiples acciones discriminatorias. Allí, es muy común encontrar entre los mismos estudiantes, padres y maestros, palabras que legitiman el rechazo hacia el otro, segregándolo habitualmente por sus rasgos físicos, capacidades corporales, condición racial, entre otras características, que en gran manera, determinan las posibilidades de cada ser humano para interactuar y participar, etiquetando con un rol social que discrimina y limita.

Por consiguiente, en las interacciones de los estudiantes se evidencian formas de discriminación hacia sus pares, a través de diversas prácticas, observándose así la poca consciencia del impacto que ocasiona la discriminación, pues se ha naturalizado y reproducido particularmente en ese contexto, legitimando los modelos estandarizados y produciendo a mayor escala esta problemática, la cual repercute en sus prácticas, formas de participar, la manera de verse a sí mismos, de ver al otro, en el ejercicio de sus derechos y en definitiva en sus interacciones sociales.

1.2 Pregunta de investigación

¿Cuál es la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y las acciones discriminatorias de un grupo de estudiantes?

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Analizar la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y las acciones discriminatorias que tienen los estudiantes, con el fin de identificar de qué manera, los estereotipos influyen en las interacciones entre pares, desde un contexto escolar.

2.2 Objetivos específicos

- Analizar los estereotipos de corporeidad que poseen los estudiantes, para comprender algunos factores que determinan su proceso de construcción y configuración.
- Identificar acciones discriminatorias en los estudiantes a partir de su corporeidad, para determinar cómo estas influyen en sus interacciones.
- Reconocer la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y las acciones discriminatorias, con el fin de comprender cómo afectan las interacciones en la escuela.

3. JUSTIFICACIÓN

Es importante comprender que el ser humano es un constructo de un entramado social y cultural, que se transforma y se permea a través de diversos contextos cambiantes. Estos aspectos determinan en gran manera la forma de situarse en el mundo y de relacionarse con este, pues según los paradigmas que se construyan, las personas interactúan, estableciendo lo que está bien, lo que es bello y aceptado; así como lo que está mal, lo que es feo y lo que es susceptible de ser rechazado.

En la actualidad, existe una gran problemática social con relación a este tema, pues se discrimina a las personas que son diferentes, por no poseer ciertas características estereotipadas relacionadas con su imagen corporal, racial, estética, entre otras, que clasifican y descalifican a quien posee alguna particularidad distinta en su cuerpo, atribuyéndole significados negativos y de rechazo.

De esta forma, se pueden producir comportamientos discriminatorios, los cuales generan sentimientos de temor, inseguridad e inferioridad, que sin duda alguna afectan la construcción de cada persona, sus formas de relacionarse, de verse en el mundo, de expresar, de sentir, de vivir y de participar en la sociedad.

Es por esta razón que es de vital importancia acercarse a las problemáticas que se dan al interior de la escuela, comprenderlas, analizarlas y resignificarlas a través de la reflexión. De esta manera, es posible visibilizarlas en la práctica educativa, generando consciencia, propiciando nuevas formas de entender esas diversas problemáticas, para intentar transformarlas, proponiendo nuevos discursos y como consecuencia, nuevas prácticas.

Es así como esta investigación se adscribe al énfasis de Educación comunitaria, interculturalidad y ambiente, del grupo de investigación Discurso, contexto y alteridad, el cual aborda situaciones problemáticas en un contexto determinado, en este caso la escuela, donde se construyen y confluyen diversos discursos, acerca de la discriminación, el cuerpo, las interacciones, la forma de percibir, donde se establecen diálogos entre las diferentes intersubjetividades que posibilitan la construcción de nuevos significados.

Por ello, es importante mencionar el rol de la escuela en la construcción y transformación de procesos de identidad, pues coexisten diversos imaginarios del cuerpo, implantados desde

discursos y estereotipos sociales, que posibilitan la discriminación; es decir, desde lo pedagógico, la escuela es determinante en las formas de acceder a estos discursos, de comprenderlos, analizarlos, definirlos e interiorizarlos, pues a través de esta, se pueden lograr procesos de interpretación, reflexión y transformación, donde se pongan en diálogo los imaginarios colectivos y personales para fabricar una propia noción de cuerpo y más allá, una noción de corporeidad.

Desde lo anterior, se destaca el papel fundamental que ejerce la escuela en la transformación de la sociedad, la cual no se escapa de la fuerte influencia que ejercen los discursos hegemónicos, ya que generalmente, la escuela es un lugar donde se estandariza, se homogeniza, se critica y se suprime al que es diferente. Allí, es muy común encontrar entre los mismos estudiantes, padres y maestros palabras que legitiman el rechazo hacia el otro, segregándolo habitualmente por sus rasgos físicos, capacidades corporales e intelectuales, estrato socioeconómico, nivel cultural, lugar de nacimiento, condición racial, costumbres, lenguaje, sexualidad, religión, participación en grupos sociales desacreditados, entre otras características, que en gran manera, determinan las posibilidades de cada ser humano, etiquetándolos con un rol social que discrimina y limita. “(...) Se necesita una nueva comprensión del ser humano si hemos de sobrevivir. Una comprensión que nos permita observar y aceptar nuestras diferencias, y diseñar mejores vías para salvar esas mismas diferencias y vivir juntos (...)” (Echeverría, 2003, p. 40).

En este sentido, el presente proyecto de investigación pretende visibilizar la problemática de la discriminación basada en el cuerpo, en un contexto como la escuela, entendida como un espacio pluralista donde convergen diversos discursos mediados a través de las interacciones, por medio de las cuales se observa, se piensa, se actúa y se construye el sujeto. Esta relación de intersubjetividades dota a la escuela con elementos de transformación y resignificación, fundamentando su potencial y gran relevancia como generadora de la sociedad.

Teniendo en cuenta lo anterior, este estudio pretende hacer evidente la problemática de la discriminación basada en la corporeidad en dicho contexto, dejando abierta la posibilidad para que quienes deseen profundizar en el tema, encuentren a través de este documento una mirada más amplia de lo que es la discriminación en la escuela y a partir de esta se deriven estrategias pedagógicas que incentiven el reconocimiento del otro, de la diferencia y la transformación de discursos hacia una sociedad no discriminatoria.

De igual manera, al observar el entorno familiar, se encuentra que la familia como primer agente socializador del niño, le proporciona elementos importantes que constituirán inicialmente su forma de asumir y participar en el mundo, impregnándole su esencia y educándolo según sus costumbres, dinámicas y paradigmas. Sin embargo, no se debe desconocer que este primer agente socializador también se encuentra impactado por todas las dinámicas y discursos promovidos por la imposición hegemónica de grupos que concentran el poder sobre otros, y por ende existe una mezcla de saberes propios de una cultura, con unos que son impuestos por dicha hegemonía, los cuales generalmente son contrarios. Dicha situación genera cambios y a veces confusiones en los imaginarios y las creencias de una población, pues se empiezan a naturalizar prácticas y representaciones sociales que antes no existían o que no eran aprobadas socioculturalmente, por otras que así sean lesivas, son acogidas por los individuos porque les generan la falsa idea de estatus.

Ahora, comprender desde dónde se originan históricamente los discursos hegemónicos y el impacto que estos producen a nivel mundial, bajo el concepto de modernidad, permite que se identifique y se comprenda una nueva forma de asumir la realidad, desde una mirada más crítica y consciente; así como también posibilita nuevas perspectivas de abordar estas temáticas desde la universidad, la escuela, la investigación, con las cuales se identifiquen otras formas de interacción, de socialización y construcción de nuevos discursos, que faciliten un reconocimiento de la multiculturalidad, la diversidad y la diferencia.

De la misma forma, entender cómo la familia, la escuela y el contexto particular de cada individuo, hacen parte de un gran colectivo social, en el cual se dan diversas interrelaciones que construyen, transforman, desarrollan y potencian las diferentes capacidades del ser humano, y por ende de la comunidad, posibilitará comprenderse como un ser social y sujeto protagonista activo de la misma, y como consecuencia transformador de sociedad.

Por consiguiente, si se es consciente de la importancia que como individuo o sujeto se tiene dentro de una comunidad de la cual se es parte, tal vez se lograría identificar cuál es ese rol dentro de la misma, y cómo ese rol afecta de manera positiva o negativa la transformación de imaginarios, formas de interactuar, de pensar y la capacidad de comprender y resolver las diversas dinámicas sociales que hacen parte de un contexto particular específico.

4. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Antes de iniciar el desarrollo de las categorías conceptuales, se realizó una indagación acerca de los antecedentes de la investigación, para conocer qué otras investigaciones han abordado el tema, la manera de interpretarlo, la metodología empleada, el análisis de resultados y las posibles similitudes a nivel de categorías que también pueden encontrarse en esta investigación.

El presente estado del arte fue realizado a través de una revisión bibliográfica de tesis de Maestría y Doctorado, realizadas a partir del año 2010 a la fecha, cuyo enfoque de búsqueda se centró en la “Corporeidad” y la “Discriminación”, que son dos de las categorías conceptuales que se desarrollarán a lo largo de la investigación. Esta consulta dio como resultado el hallazgo de trabajos investigativos relacionados con el tema, a nivel nacional, en países Latinoamericanos y en España. La revisión arrojó similitudes en algunas investigaciones y estudios, pero no se encontró una investigación con el mismo enfoque problémico; sin embargo se trató de abordar los conceptos que se desarrollaron en estas, con el fin de obtener un panorama más amplio sobre las categorías conceptuales y para identificar bibliografía pertinente a la temática investigativa.

La revisión bibliográfica se llevó a cabo a través de buscadores de bases de datos de revistas indexadas como Dialnet, Redalyc, Scielo, Google académico; Repositorios documentales de la Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Militar Nueva Granada, Universidad de Valladolid; Bibliotecas públicas como Luis Ángel Arango, Virgilio Barco, El Tintal Manuel Zapata Olivella y Universidad Pedagógica Nacional.

A continuación se evidenciarán los aportes dados por la revisión bibliográfica, con respecto a las categorías conceptuales sobre Corporeidad, Estereotipo y Discriminación, así como también sobre el enfoque metodológico con el cual se desarrollará este ejercicio investigativo, Interaccionismo Simbólico y la herramienta Grupos de discusión. Esta revisión contribuyó a tener un referente más amplio de conceptualización sobre los planteamientos que ha tenido la temática en contextos históricos y actuales.

4.1 Corporeidad

- **“El cuerpo en la escuela: subjetividades de jóvenes de las Instituciones Educativas Distritales Alemania Unificada y Fabio Lozano Simonelli de la ciudad de Bogotá”**

Tesis de Maestría en Desarrollo educativo y social, de la Universidad Pedagógica Nacional en convenio con CINDE, realizada por César Augusto Niño Hernández, Jenny Fabiola Galindo Caicedo, Viviana Gisella Domínguez Plata, en el año 2015, plasma una descripción histórica sobre la concepción del “Cuerpo”, desde la filosofía, desde la filosofía monista del teólogo Tomás de Aquino, desde la medicina, desde Foucault, desde la sociología y la antropología.

Esta investigación tiene como objetivo identificar y entender la constitución de subjetividades en los cuerpos-sujetos de jóvenes de dos instituciones educativas distritales de Bogotá, preguntándonos por su cuerpo-sujeto político, epistémico y ético. A partir de esta se encuentra un aporte sobre la construcción de la categoría cuerpo, a través de una línea histórica; además, se construye la base conceptual para hacer la diferenciación entre cuerpo, corporalidad y corporeidad. En este sentido, al entender el cuerpo desde una mirada más amplia a la orgánica y material, reconociendo y comprendiendo la corporalidad de los sujetos, se intenta llegar a la triangulación conceptual entre cuerpo, corporalidad y corporeidad para clarificar el significado del término que se abordaría. Para ello, el autor se basó en Pedraza (2014) quien afirma que “estos términos responden a ciertos contextos y perspectivas pero, en general, no entrañan una diferencia sustancial” (p.35).

- **“Imagen corporal e inclinaciones axiológicas en futuros maestros de artes escénicas”**

Tesis de Maestría en Desarrollo educativo y social, de la Universidad Pedagógica Nacional en convenio con CINDE, realizada por Arlenson Roncancio Ortiz, en 2015. Esta investigación tiene como propósito caracterizar las diferentes inclinaciones axiológicas que revela la imagen corporal, construida por los estudiantes de primer semestre de la licenciatura de artes escénicas de la Universidad Pedagógica Nacional. A partir de esta tesis, se aborda la conceptualización de la Imagen corporal, que se desprende de la categoría Corporeidad, la cual realiza una breve conceptualización o definiciones desde distintos autores sobre la imagen corporal.

- **“Experiencias de corporeidad en la escuela primaria. Una narrativa corporal desde la perspectiva de los sujetos”**

Tesis de Doctorado de la Universidad de Barcelona, escrita por Mariel Alejandra Ruiz en el año 2004. En esta tesis halla la necesidad de releer el cuerpo tal y como es asumido en la actualidad, donde en la escuela se aborda desde una concepción intelectualista e ignorando otras corporeidades de los sujetos. Así mismo se realiza una conceptualización histórica sobre el cuerpo que conduce al término Pedagogía de lo corporal. Desde esta perspectiva se asumen otros significados con respecto al cuerpo/ corporeidad, a través de la metodología de Grupos de Discusión, la cual será una de las herramienta empleadas para la reconstrucción de datos de la tesis, por lo tanto permitió situar la investigación metodológicamente. Su objetivo principal es comprender de qué manera la escuela y la educación física escolar contribuyen a la construcción de corporeidades infantiles en el contexto actual de la ciudad de Barcelona.

- **“Las construcciones sociales como base para el análisis de las carreras corporales tensas”**

Tesis de Doctorado de la Universidad de Salamanca, escrita por María Teresa Valverde Martín en el año 2016. En este documento se realiza una amplia conceptualización sobre el cuerpo, desde los antecedentes, el cuerpo como producto sociocultural, como símbolo y objeto de representación, como objeto de relaciones de poder y desde la perspectiva de género. Además del aporte hacia el concepto de imagen corporal. Establece como objetivos básicos determinar la relación existente entre los modelos corporales y los procesos de aprendizaje social, para analizar el significado atribuido al cuerpo bello y saludable y examinar la influencia de la percepción corporal en las conductas de autocontrol. Así mismo estudiar la construcción diferencial de las trayectorias corporales en base al género, que permitan determinar la relación entre los modelos corporales y los procesos de aprendizaje social

- **“Configuración de la corporalidad y corporeidad del docente en la regulación institucional del colegio y la universidad”**

Tesis de Maestría en Desarrollo educativo y social de la Universidad Pedagógica Nacional en convenio con CINDE, realizada en el año 2015, por Bolívar Silva Oscar David, Castro Cala Jeimy, Díaz Romero Gustavo Adolfo y Peñaloza Garzón Carolina. En este documento se conceptualizan la corporalidad y la corporeidad teniéndolas como referente para establecer las posibles relaciones que existen entre estas categorías, evidenciadas a través del cuerpo de los docentes de cuatro espacios educativos escuela primaria, secundaria y media, programa académico y programa cultural en la universidad, tratando de analizar las maneras en que los docentes de determinados lugares expresan, comunican y emplean su cuerpo visto desde su corporeidad y corporalidad. Desde esta investigación se pretende conocer cómo se configuran la corporalidad y corporeidad del docente dentro de las dinámicas de regulación institucional de los colegios, la educación superior y los programas extracurriculares.

- **Educación física a través de la corporeidad y su incidencia en el desarrollo de la inteligencia en los niños de 7 a 10 años.**

Tesis de Maestría en Educación de la Universidad Militar Nueva Granada, realizada por Fermín Hernández, en el año 2015. Esta investigación evidencia la corporeidad como elemento fundamental en el desarrollo de la Educación Física, entendiéndola como las experiencias que vive el niño en la clase a través de su cuerpo, las cuales son fundamentales para el desarrollo de su inteligencia y demás procesos. Se realiza una reflexión con relación a las prácticas de la Educación Física donde se realizan actividades motoras sin sentido alguno y sin reflexión por parte del maestro. Se plantea el siguiente cuestionamiento ¿Cuál es el aporte de la clase de Educación Física desde la corporeidad para potenciar el aprendizaje y las inteligencias de los estudiantes? Y su objetivo central es diseñar estrategias pedagógicas que se pueden desarrollar desde el área de la Educación Física para fortalecer los procesos de aprendizaje y el desarrollo de las inteligencias en los estudiantes de 7 a 10 años de edad.

- **“La dimensión corporal de la profesión docente”**

Tesis de grado en Educación primaria, mención de educación física, de la Universidad de Valladolid, Campus de Palencia, realizada por Javier Prats López, en el año 2013. Esta investigación recoge ampliamente los conceptos de la corporeidad, la corporalidad y el cuerpo, desde una mirada educativa, la cual permite situar problemáticas propias de espacios escolares. Así mismo, se indaga y reflexiona acerca de varios aspectos propios de la dimensión corporal de la profesión docente, con el fin de comprender cómo inciden y toman presencia en su labor educativa y en su trayectoria personal y profesional. Su objetivo fundamental se centra en explicar y analizar la dimensión corporal del trabajo docente, entendiendo qué se entiende por “cuerpo y corporeidad” y de esta forma poder identificar los aspectos corporales que median y condicionan la labor docente. Así mismo, reflexionar sobre la incidencia del cuerpo en la tarea educativa a partir de la experiencia del investigador.

- **“Estéticas en jóvenes escolarizadas de Soacha”**

Tesis de Maestría en Desarrollo educativo y social, de la Universidad Pedagógica Nacional en convenio con CINDE, realizada por Karol Lilian Corredor Sánchez y Carlos Alfonso Rojas Torres, en el 2014. Esta investigación realiza un acercamiento al proceso de construcción individual y social de la identidad, la cual configura unas subjetividades que determinan ciertas maneras estéticas de mirar al otro, identificándolo como alguien aceptado por su belleza corporal, o por el contrario discriminándolo si su corporalidad no se encuentra dentro de los estándares sociales y clasificaciones de belleza. En esta tesis se expone un término llamado estéticas corporales que está directamente relacionado con la idealización de la mujer perfecta, que se promueve desde la industria, la publicidad y los medios de comunicación, mercantilizando el cuerpo de la mujer en torno al dinero, ropa, maquillaje, viajes, cirugías y se vende la idea de una belleza construida a través de la tecnificación de la estética, para tener una imagen corporal hermosa. Su objetivo fundamental es indagar y analizar las formas de construcción de la identidad femenina a través de la expresión corporal en seis jóvenes escolarizadas entre los 13 y 16 años de los grados 7º a 9º de la Institución Educativa Compartir de Soacha.

- **Representaciones corporales en el aula de clase y el patio de recreo: lugares para pensar el cuerpo de las y los estudiantes en la Institución Educativa Enrique Pardo Parra del municipio de Cota**

Tesis de Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, realizada por Luz Mily Lancheros, en el año 2016. Esta investigación tiene como propósito analizar las representaciones corporales de los y las estudiantes en el aula de clase y patio de recreo de la institución Educativa Enrique Pardo Parra del municipio de Cota. Para ello, realiza una descripción detallada sobre el cuerpo en la historia, el cuerpo en la escuela y relacionarlos con el espacio escolar aula de clase y patio de recreo. La metodología utilizada se basa en un enfoque cualitativo-interpretativo, apoyado en dos técnicas de recolección de información. Para la sistematización e interpretación de la información se crearon Taxonomías, redes causales y matrices descriptivas que permitieron categorizar categorización de los datos y su incidencia con en los objetivos de la investigación.

4.2 Estereotipo

- **“Construcción de estereotipos sexuales en los libros de texto del área de Lenguaje del grado primero de primaria de las editoriales Santillana, Norma y Libros & Libros del año 2014.”**

Tesis de Especialización en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional, realizada por Lorena González Muñoz – José Luis Hernández Ceballos en el año 2014. Esta investigación pretende establecer la existencia de la formación de estereotipos sexuales a partir de los textos escolares de lenguaje del grado primero de primaria, realizando un análisis desde las imágenes sobre lo femenino y lo masculino plasmadas en los libros. Toma como categoría de análisis el estereotipo reproducido desde la primera infancia, donde se gestan los estereotipos clásicos de discriminación, inequidad y estereotipación sexual.

4.3 Discriminación

- **“Discriminaciones en la escuela a través de las relaciones de poder/saber: aproximaciones al reconocimiento de la otredad ¿Me reconozco en las otras y los otros?”**

Tesis de Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, realizada por Camargo López, Ruth Angélica en el año 2016. Este documento aborda la temática de la discriminación en el contexto escolar, desde las diversas formas de las prácticas discriminatorias, como el racismo, el machismo (o patriarcalismo), la homofobia, las relaciones opresivas basadas en la relación de saber-poder, entre otras, evidenciadas a través de prácticas reales en la escuela.

- **“Herencias coloniales y relaciones de poder- saber-ser en la escuela”**

Tesis de Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, realizada por Deiby Ademir Mora Navarro en el año 2013. Este estudio investiga acerca de las discriminaciones basadas en la etnia o raza, género y opción sexual y las relaciones de saber-poder, enmarcadas desde la época colonial, las cuales se dan en el contexto educativo. Así mismo trabaja como enfoque metodológico los grupos de discusión para identificar desde los estudiantes formas de discriminación.

4.4 Interaccionismo Simbólico

- **“Relaciones de los docentes de ciencias naturales con las políticas educativas, narrativas en la Institución Educativa Distrital Leonardo Posada Pedraza, localidad Bosa.”**

Tesis de Maestría en Docencia de las ciencias naturales de la Universidad Pedagógica Nacional, realizada por Bobadilla Medina, Smit Leonardo y Palacios Castillos, Luis Gabriel en el año 2016.

Esta tesis trabaja como enfoque de investigación el Interaccionismo Simbólico, donde se le da valor a los significados subjetivos que los individuos dan a los objetos, en especial los procesos de interacción y el simbolismo de las acciones sociales.

Los trabajos investigativos revisados, aportaron diversas visiones y formas de abordar la temática, encontrando que existe gran variedad de tesis relacionadas a la discriminación racial, algunas otras sobre la discriminación estética o desde la discapacidad. Así mismo, se hallan diversas investigaciones sobre el cuerpo y la corporeidad conceptualizando desde un marco histórico y desde diferentes enfoques como la sociología, la psicología y la antropología.

Sin embargo, es importante mencionar que en la revisión documental realizada no se hallaron documentos en los que se aborde la discriminación basada en la corporeidad como tal, sin segmentarla hacia determinada categoría, pues se aborda desde la perspectiva de lo racial, lo estético, la discapacidad y el sexo.

Por lo tanto, se hace necesario conceptualizar teóricamente la temática de discriminación con la de la corporeidad, para posteriormente analizar la problemática expuesta desde esta perspectiva.

5. MARCO TEÓRICO

Para el desarrollo de este estudio, se tomarán tres categorías conceptuales, que se desarrollarán a lo largo del Marco teórico y que permitirán situar el lugar desde donde se ubica la investigación. A continuación una breve explicación sobre estas. La primera categoría es Cuerpo/Corporeidad, dado que es el fundamento que permite al sujeto interactuar con el otro, pues es el mediador entre lo que se conoce, se es, la cultura y el contexto; el cuerpo posibilita experiencias y dota de significados al mundo, transmite, se construye, asume roles, comportamientos, interpreta y transforma su realidad. La segunda categoría es Estereotipo social, entendido como un modelo idealizado del cuerpo que convierte la complejidad de las relaciones humanas en algo simple y automático. La tercera categoría es la Discriminación, entendida como un trato desigual y diferenciador hacia alguien, inferiorizándolo por poseer determinadas características relacionadas con lo racial, lo estético, la discapacidad y el sexo, vulnerándosele el ejercicio de sus derechos fundamentales. Dichas categorías se irán fundamentando en el desarrollo de este documento.

A nivel mundial, la hegemonía basada en el eurocentrismo, se distribuye por todo el planeta promoviendo paradigmas, representaciones sociales, imaginarios, cánones y estereotipos, que impactan y transforman la manera en que las personas se ven y se sitúan en el mundo, pues esta mantiene sus formas de poder que posibilita dominar y direccionar grandes masas de personas, según sus intereses y necesidades; es así como se observa, que en ocasiones, algunos grupos sociales que han sido segregados, se esfuerzan por hacer parte de este, adoptando elementos socioculturales que no pertenecen a su realidad contextual y generalmente olvidando, negando y avergonzándose de sus arraigos culturales, de su individualidad, de su identidad, de su corporeidad, en definitiva, de todo aquello que los identifica como seres humanos diversos, compuestos por un bagaje cultural de unas dinámicas e interacciones particulares que forjaron la cultura de la cual son partícipes (De Sousa Santos, 2009).

Un ejemplo de ello es la colonización latinoamericana, a través de la cual se dio un choque de culturas, dando surgimiento a nuevas doctrinas, imaginarios y formas de vida, que más bien fueron impuestas de manera violenta, generando ideas erradas acerca de la realidad que vivían en ese

momento; sin embargo, en la actualidad dichas prácticas se han naturalizado tanto, que en ocasiones las personas se olvidan de sus propias riquezas y el asalto cultural al que fueron sometidas. La hegemonía se ha propagado de tal manera, que casi en el mundo entero se han generado estereotipos que corresponden únicamente a los deseos de quienes tienen el poder, tergiversando realidades; así pues, observamos, que en la actualidad los imaginarios sobre lo indígena son promovidos hacia la burla y el rechazo, asumiéndolo como el salvaje, mientras que lo europeo es ícono de civilización y un modelo a seguir (Bartra, 2000).

Así mismo, Quijano (2000) afirma que desde la colonialidad del poder se constituye una idea de raza, que permitió inferiorizar y dominar a una población con características fenotípicas particulares, dando paso a la nominación excluyente del indio, el blanco, el negro y el mestizo. De esta manera se transformaron las estructuras mentales de la población naturalizando la inferioridad; se instauraron los dualismos como civilizado-primitivo, científico-mítico, racional-irracional, moderno-tradicional, europeo-no europeo, constituyendo una distinción jerárquica entre las personas. Esto permitió instalar la dominación, el control y el poder sobre la población, sobre sus formas de producción del conocimiento y sobre la relación capital - trabajo, dando paso al capitalismo como sistema mundial y a la Modernidad como modelo legitimador de ese capitalismo.

Según Escobar (2004), la modernidad fue planteada como un proyecto de emancipación, y se convierte en un proceso de cambios que llega a homogenizar la sociedad. En este sentido la modernidad se impone para clasificar, excluir y apropiarse de los diversos conocimientos de las sociedades y culturas, para reemplazarlos por otras formas de conocimiento científico asociadas al capital y a los aparatos administrativos del estado, estableciendo una sola forma de entender al mundo como manifestación de la historia europea.

Ir más allá del concepto de modernidad, logra dar paso al reconocimiento de la existencia de la diversidad y la multiculturalidad, permitiendo explorar otros discursos, saberes, interacciones y constructos referentes al cuerpo, la diferencia, la manera como se percibe al otro, etc., los cuales contribuyen a crear prácticas transformadoras de contextos particulares, que posibilitan nuevas formas de comprender la realidad, reflexionando sobre los discursos hegemónicos impuestos.

Es decir, para este proceso de reflexión es importante comprender la importancia que tiene el cuerpo desde la colonialidad, pues a partir de la creación del concepto de Raza, surgen diversas

nociones y roles de cuerpos, tales como el cuerpo dominado, sumiso, ignorante, desagradable, salvaje, atrasado, necesitado; y el cuerpo dominante, poseedor de conocimientos, civilizado, sano, atractivo, deseado, proveedor y salvador. A partir de esta clasificación, se determinan unas formas de ubicarse en el mundo, de entenderse, reconocerse, verse y relacionarse, las cuales generan y visibilizan la diferencia de los cuerpos, dando paso al surgimiento de estereotipos corporales de inferioridad y superioridad, que se instauran culturalmente, naturalizándose como una verdad y permaneciendo anclados en las mentes y representaciones del ser humano, hasta la actualidad.

Al relacionar lo expuesto desde un contexto educativo como la escuela, donde se evidencian formas de discriminación en las relaciones entre los estudiantes, que posiblemente están determinadas por los estereotipos, se hace necesario abordar con mayor profundidad las temáticas de Cuerpo/Corporeidad, Estereotipo social y Discriminación, como categorías de análisis; así como la importancia de estas en el desarrollo educativo y social del sujeto.

5.1.1 Cuerpo / Corporeidad

Desde la antigüedad, las sociedades han definido al cuerpo a partir de la dualidad alma/cuerpo, fundamentándose en ideas culturales, religiosas y relacionadas con la naturaleza, que varían según cada lugar. Desde la teología, el cuerpo es entendido como una ilusión o una envoltura transitoria e inesencial. El cuerpo y el alma han sido vistos de manera independiente, en el sentido que cada uno tiene diferentes intereses y necesidades, como lo afirman algunos filósofos. En el caso de Platón, considera que el cuerpo es el que hace caer al alma en pecado y en las cosas negativas de la carne, puesto que el alma es lo más cercano a la espiritualidad. Al hablar de Aristóteles, se asevera que el cuerpo posee en sí mismo el principio de su propio movimiento y la vida en potencia, porque es materia y conforma junto al alma, el ser viviente (Paredes 2003).

Igualmente se puede observar el concepto biológico sobre el cuerpo, que supone que es una estructura capaz de movimiento humano; esta visión surge de la descripción, la explicación y el tratamiento de las enfermedades a finales del s. XVIII y se basa específicamente en descubrir su funcionamiento, a partir de lo cual emergen la fisiología, anatomía, estructuras biológicas y la medicina. Desde estas disciplinas, se encuentran las diferencias corporales entre el hombre y la

mujer, pero es el discurso que se construye en cada sociedad, lo que sugiere comportamientos que clasifican lo normal y lo anormal, la manera de verse y de relacionarse con el otro, de vestirse, de ser y de actuar.

Ahora, desde la antropología, según Marcel Mauss, existen unas “técnicas del cuerpo”, en donde el cuerpo es visto como un instrumento, o una herramienta que ejecuta actos que le permiten al individuo adaptarse a un contexto social y sobrevivir, tales como caminar, nadar, correr, entre otras. Dichas técnicas son aprendidas culturalmente, están constituidas según determinados momentos históricos, sociales y culturales; es decir que el individuo no nace con estas técnicas, sino que son aprendidas en el transcurso de su vida a través de la observación y la imitación; sin embargo, desde esta perspectiva se asume que el sujeto posee un cuerpo como herramienta que le permite actuar, pero que no produce experiencias, es decir, un cuerpo pasivo y sin capacidad de construirse (De la calle, 2012).

Así mismo, el antropólogo Lévi-Strauss, entiende el cuerpo como transmisor de símbolos sociales y culturales, centrando la importancia en las culturas como un sistema lingüístico; es decir, el individuo no es relevante como función de las estructuras de una sociedad y es reproductor de símbolos (Gómez, 1981).

Desde los aportes filosóficos de Michel Foucault, se entiende que el Estado posee un poder que se difunde a través de las diversas estructuras sociales, aplicando sobre los cuerpos formas de dominación y de ejercer disciplina para normalizarlos, lo cual permea los cuerpos y produce determinadas experiencias, prácticas, significados, actitudes, comportamientos, formas de pensar, de hablar, de ser, correspondientes a esas imposiciones; se puede decir que desde la disciplina se construye un cuerpo oprimido, sometido, dócil, obediente que permita ser un objeto de utilidad y productividad, “el cuerpo como objeto de relaciones de poder” (Foucault, 1986).

Ahora, al referirse al concepto de cuerpo desde el filósofo Merleau-Ponty se puede decir que centra el cuerpo desde una relación estrecha con el mundo, pues afirma que el cuerpo es el mediador que permite establecer comunicación con este, a través de las percepciones creando significados. Entonces, se asume el cuerpo como el fundamento para percibir el mundo, para crearlo y recrearlo, generando de esta forma conciencia. De esta manera, las percepciones y la conciencia expresan que el cuerpo existe en el mundo, produciendo el esquema corporal (Botelho, 2007). Es así como Merleau-Ponty se refiere al concepto de corporeidad a partir de la experiencia

corporal, en la cual se involucran las dimensiones del sujeto a través de la interacción con el otro y con el mundo. (Merleau-Ponty, 1975).

De igual forma, en la actualidad, la medicina ha sufrido algunas transformaciones en su concepción de cuerpo, ampliando su mirada de salud hacia lo estético, brindando la idea en las personas sobre la posibilidad de vivir conforme con su autoimagen y de proyectar al otro una impresión que se ajuste a los estereotipos de belleza y perfección física cada vez más exigentes (Pedraza, 2003).

Se pueden encontrar gran variedad de discursos y nociones acerca del cuerpo, desde las disciplinas sociales y científicas, todas ellas constituyen en gran parte lo que se conoce o lo que se puede definir sobre él, siendo estas modificadas, enriquecidas o empobrecidas según la cultura y el contexto histórico en el que se encuentre cada sujeto, las cuales modifican las prácticas culturales sobre otros discursos como la moda, la higiene, la alimentación, la salud, el deporte, los comportamientos, los significados, entre otros. El hombre intentará siempre adaptarse y transfigurar sus nociones y esquemas mentales sobre el cuerpo, pues al hacerlo se permitirá poseer control sobre sí mismo y sobre su mundo.

Para el desarrollo de esta investigación, se tomará una perspectiva más profunda sobre el cuerpo como construcción social perteneciente a la cultura, situándolo desde las interacciones con el otro y su entorno, no solamente desde su concepción dualista (alma/cuerpo). Para ello, es necesario abordar el concepto de corporeidad, no sin antes aclarar que no es posible tal concepto, sin la existencia de la corporalidad, es decir, de un cuerpo físico, pues se requiere de las posibilidades que este ofrece al interactuar con su medio, para forjar experiencias y significados culturales que logren trascender en su dimensión social como corporeidad.

El hombre a través de su cuerpo se constituye como un ser social, interactuando dentro de su cultura con su entorno, construyendo una imagen propia y representativa, aprehendiendo, creando códigos y símbolos que lo representan y le dan una identidad, haciéndolo partícipe, único y diferente. Dichas relaciones sociales determinan las maneras adecuadas e inadecuadas de ser y comportarse en determinados contextos, asumiendo sus normas y particularidades

El contexto particular determina maneras de pensar, hablar, caminar, expresarse, comportarse, vestirse, relacionarse e interactuar, entre otras; todas estas posibilidades están dadas por el cuerpo,

convirtiéndose en el único mediador entre lo que cada individuo es y su entorno; es el que permite comunicarse, descubrirlo, aprender sus normas y acceder a diferentes espacios; el cuerpo en definitiva es el medio por el cual se descubre y se existe.

(...) La construcción social del cuerpo determina la percepción social de su forma física, es decir, la experiencia social del cuerpo. A la vez, la experiencia y la percepción individuales del cuerpo se forjan en consonancia con categorías sociales, resultado de lo cual es la preservación de una forma particular de organización social (...). (Pedraza, 2003, p. 9)

A partir de lo anterior se define el concepto de corporeidad entendida como el origen de la información que adquiere la persona a través de lo que vive y siente en interacción con el otro y su realidad, construyendo y deconstruyendo significados y representaciones que logra exteriorizar a través de la corporalidad, con sus gestos, su lenguaje, sus signos, símbolos, actitudes, comportamientos, formas de mirar, hablar, vestir, de verse y de ver al otro. “Nacemos con un cuerpo que desde el momento del nacimiento a través de la acción, del movimiento se adapta, transforma y conforma como corporeidad (Paredes, 2003, p.64)”.

Es así como la corporeidad es tomada como la primera forma de expresión y de lenguaje, dando paso a la comunicación a través de la interacción con el mundo, proyectando, transmitiendo, reconociéndose a sí mismo y reconociendo al otro. Cuando la persona reconoce, asume y aprueba su cuerpo, siendo consciente de sus limitaciones y posibilidades, es cuando posee conocimiento de sí mismo y toma consciencia de su corporeidad (Cencillo, 1973, citado por Entwistle, 2002).

La corporeidad muda, se transforma, se permea, se modifica y se encuentra en constante movimiento, siendo influenciada por factores históricos, sociales, culturales, espaciales, varía según las situaciones, los roles que se tengan en momentos específicos, las vivencias, las corporeidades otras, las interacciones, creando y consolidando nuevas interpretaciones del mundo, de sus creencias, valores, normas, reglas y formas de relacionarse.

Entonces la corporeidad es la experiencia de estar en el mundo, es producto de la interacción, construyendo un significado propio desde los otros. Por lo tanto, la corporeidad no es la misma para un estudiante que es víctima de discriminación, como lo es para otro quien ejerce las acciones discriminatorias. Todas estas experiencias determinan la construcción propia de la realidad, la

participación como sujeto social, el ser y estar en el mundo. Es decir, que la corporeidad estará presente siempre en la vida de cada sujeto.

La corporeidad es la integración permanente de múltiples factores que constituyen una única entidad. Factores psíquico, físico, espiritual, motriz, afectivo, social e intelectual constituyentes de la entidad original, única, sorprendente y exclusiva que es el ser humano: Soy yo y todo aquello en lo que me corporizo, todo lo que me identifica. Nuestra corporeidad está presente aun cuando nosotros no lo estamos físicamente: un elemento de nuestra corporeidad como una carta escrita con nuestra letra, un reloj pulsera usado cotidianamente, el gesto de arquear una ceja que heredó un hijo, la frase de cariño que nos distingue, una foto o película con nuestra imagen, nos corporizan en el otro aún después de muertos. (Grasso, citado por Prats, 2005, p.11)

5.1.1.1 Imagen Corporal

Desde lo anterior, se puede determinar que la corporeidad expresa, produce y refleja una imagen corporal de sí mismo y del otro, siendo esta entendida como una representación mental sobre la figura corporal, su forma y su tamaño, que también es cambiante y se ve influenciada por diversos factores históricos, sociales, culturales, biológicos, entre otros. La imagen corporal está basada en las interacciones sociales, permite entender los significados propios, la manera en que cada persona se ve, se siente, se reconoce y se construye; determina las maneras en que un cuerpo es visto y por ende, las formas de tratarlo según si sus características son aprobadas o desacreditadas. (Slade, citado por Valverde, 2016).

Según Pruzinky y Cash, (citado por Valverde, 2016), existen diversas imágenes corporales que se relacionan entre sí, siendo estas

La imagen perceptual haría referencia a los aspectos perceptivos con respecto a nuestro cuerpo (...) incluiría información sobre tamaño y forma de nuestro cuerpo y sus partes. La imagen cognitiva, incluye pensamientos, auto-mensajes, creencias sobre nuestro cuerpo. Y la imagen emocional incluye nuestros sentimientos sobre el grado de satisfacción con nuestra figura y con las experiencias que nos proporciona nuestro cuerpo. (p.48)

Thompson (citado por Valverde, 2016) “amplía el término de imagen corporal, incluyendo un componente conductual que se fundamentaría en qué conductas tienen origen en la consideración de la forma del cuerpo y el grado de satisfacción con él” (p.48).

Es decir que cuando las personas perciben su cuerpo, ya sea de manera positiva o negativa, influye directamente en lo que sienten, piensan y en la manera como se comportan; así mismo incide en la forma como los demás la ven y actúan con relación a ella.

5.1.1.2 El vestir como extensión del cuerpo

Desde la imagen corporal, el vestir cobra vital importancia, siendo este un proceso básico de todas las culturas, que produce y exterioriza significados acerca del cuerpo, de las concepciones sobre el mundo, las creencias, valores, preferencias, gustos, entre otros. La manera de vestir es una construcción social que varía con el tiempo y se basa en los diversos factores culturales, históricos, políticos, entre otros, determinando las maneras adecuadas e inadecuadas de usar las prendas, lo cual aporta al proceso de la construcción de la identidad que realiza cada sujeto.

Las prendas definen a la persona ante los ojos del otro y a partir de lo que ve, realiza una interpretación de quién es, recurriendo a representaciones mentales previas, para otorgar estereotipos acerca de cómo luce la corporeidad de tal persona, para clasificarla socialmente según sus estructuras cognitivas y dependiendo de ello, actúa hacia la persona en cuestión.

(...) Los cuerpos que no se conforman, los que se saltan las convenciones de su cultura y no llevan las prendas apropiadas, son considerados subversivos en lo que respecta a los códigos sociales básicos y corren el riesgo de ser ex-cluidos, amonestados o ridiculizados. (...) Es fácil que un cuerpo que no encaja, que transgrede dichos códigos culturales, provoque escándalo e indignación y que sea tratado con desprecio o incredulidad. (Entwistle, 2002, p.12-14)

El vestir se entiende desde las prendas, los adornos, tatuajes, decoraciones, maquillajes, peinados, marcando la identidad y el sentido de cómo el cuerpo interactúa, así como la manera en

que una persona se siente al usar determinadas prendas y lo que refleja ante los otros, dando imagen de aceptable y respetable, o por el contrario, descalificado.

Es decir que la ropa permite que el sujeto logre convertirse en un ser social, en el sentido que muestra una representación pública sobre su cuerpo, pues al usar una prenda, cada persona desea reflejar algo de su personalidad, para que los demás la vean de determinadas formas.

(...) La ropa es la forma en que las personas aprenden a vivir en sus cuerpos y se sienten cómodos con ellos. (...) la ropa es una experiencia íntima del cuerpo y una presentación pública del mismo. Moverse en la frontera entre el yo y los demás es la interfase entre el individuo y el mundo social, el punto de encuentro entre lo privado y lo público. (Entwistle, 2002, p.12-13)

Es de este modo como se observan acciones de discriminación en la escuela, centradas en la forma de vestir de los estudiantes, pues en ocasiones estos consideran que a partir de las prendas, accesorios y demás elementos que conforman el vestir, se puede determinar la identidad de alguien y su comportamiento.

5.1.2 Estereotipos Sociales

La palabra Estereotipo desde su raíz etimológica significa Sterós (sólido) y Typos (carácter, tipo o modelo). Fue creada para la tipografía con el fin de obtener un molde fijo para conservar las páginas indefinidamente sin tener que invertir mayor dinero y tiempo. En la actualidad, al relacionar el término con las ciencias sociales, se encuentra que se emplea para describir algo que se repite constantemente de la misma manera y sin variación alguna. Entonces, la palabra estereotipo se refiere a la sociedad como una fábrica productora de seres humanos iguales (Cano, 1993).

A partir de la definición anterior sobre el concepto de estereotipo desde las ciencias sociales, se puede establecer que las concepciones e imaginarios que se tienen sobre identidad, sociedad, cultura, cuerpo, diversidad, diferencia, sexo, familia, hombre, mujer, bonito, feo, bueno o malo y

en conclusión sobre el mundo, están determinadas en gran medida por el contexto cultural. Estos modelos pretenden convertir la complejidad de las relaciones humanas, sus formas de interpretación y construcción de la realidad en algo simple y automático, desconociendo las diversas formas particulares de pensar, imaginar, interactuar, ver y vivir el mundo. En cuanto al estereotipo, Gamarnik (2009) afirma que:

(...) es un proceso reduccionista que suele distorsionar lo que representa, porque depende de un proceso de selección, categorización y generalización, donde por definición se debe hacer énfasis en algunos atributos en detrimento de otros. Simplifica y recorta lo real. Tiene un carácter automático, trivial, reductor. (p.1)

Resulta complejo comprender cuáles estereotipos se encuentran inmersos en los contextos particulares y globales; pues su existencia ha logrado pasar desapercibida para muchos, naturalizados entre los imaginarios colectivos de los grupos sociales, quienes los asimilan como una representación válida de la realidad y hacen uso de estos sin ninguna consciencia aparente. Las personas hablan, interactúan, creen, y en general perciben a través de estos, quizá sin reconocer que los validan frecuentemente al utilizarlos en las prácticas sociales y culturales de la cotidianidad. Un ejemplo de esto es cuando se le atribuyen características a las personas con sobrepeso, tales como graciosos, perezosos, buena gente, glotones, entre otras; estas ideas generalizan de manera automática en la mente del ser humano, que todas las personas que tengan esta condición, poseen las mismas formas de actuar, los mismos hábitos y maneras de comportarse, sin reflexionar que cada ser humano tiene sus propios gustos, necesidades, intereses y particularidades, sin importar sus características corporales.

Los estereotipos son conceptos de un grupo, lo que un grupo piensa de otro o de otros. Lleva necesariamente implícito en su existencia un consenso. A través de la simplificación y la generalización, nos permiten organizar la información del mundo que nos rodea. Sirven para establecer marcos de referencia y son una forma de orientar nuestras percepciones. El estereotipo funciona a modo de sistema cognitivo selectivo que organiza nuestro pensamiento. (Gamarnik, 2009, p.1)

En este sentido, los estereotipos poseen gran relevancia en el pensamiento del ser humano, puesto que permiten clasificar, enmarcar, establecer referentes y dar significados a los elementos que se encuentran en el mundo, determinando formas de pensar y actuar, en las que se fundamentan, conforman y acoplan diversos grupos, los cuales se identifican en sus prácticas a través de explícitos roles, ritos, conductas, costumbres y diversas formas de interactuar en la sociedad. Se puede afirmar que el estereotipo no es negativo en sí mismo, pues posibilita categorizar y dar orden a la realidad; el problema de este, radica en que tal categorización realiza una distinción de superioridad a determinadas características de un grupo representativo, otorgando significados negativos a lo que no está dentro de esos marcos de referencia; es decir, generalizando, categorizando y creando una única forma de percibir, que tiene como resultado el establecer estigmas y prejuicios de grupos o personas que no comparten sus mismos intereses, motivaciones y prácticas.

Como se mencionó anteriormente, los estereotipos son características que se le asignan a un grupo; sin embargo, cuando se le proporciona una valoración negativa a dichas características, se está haciendo referencia a los conceptos de estigma y prejuicio, debido a que estos generan sentimientos negativos de las personas, hacia determinados grupos con ciertas particularidades, centrándose en las normas sociales. El estigma es un atributo negativo que se basa en la apariencia física de alguien, que sugiere clasificar a esa persona con unas características determinadas para dar un orden social. El prejuicio son todas esas ideas y representaciones mentales que se tienen acerca de los comportamientos de las personas. El estigma y el prejuicio clasifican la realidad social, las cuales generan relaciones de dominio y subordinación desencadenando formas de desigualdad que conllevan a la discriminación (Montes, 2008).

Es decir que el estigma y el prejuicio generalizan, porque se le atribuye a todas las personas que tienen algo en común o que pertenecen a un mismo grupo, características, costumbres y comportamientos iguales. Este proceso de generalización se da mediante unas relaciones de poder que subordinan y dominan a un grupo estigmatizado, haciéndole creer que sus atributos son negativos o inferiores.

En este sentido, el proceso de estigmatización es posible porque existe con anterioridad en la sociedad un conjunto de prejuicios que ponen en desventaja, primero simbólica y luego práctica, a grupos sociales específicos. Así, el prejuicio se define como: “una actitud de aversión u hostilidad

hacia una persona que pertenece a un grupo, simplemente porque pertenece a ese grupo, y se presume en consecuencia que posee las cualidades objetables que se adscriben al grupo". (Rodríguez, 2006, p.37-38)

Este proceso de generalización que tiene el estigma y el prejuicio, debería otorgarle valor a las relaciones entre las personas, entendiéndolas como seres sociales que se construyen a través del otro y con el otro; no solamente a los atributos físicos y la apariencia de alguien, porque enmarcan y clasifican, generalmente de manera errónea, dejando de lado las otras dimensiones que conforman al ser humano.

Según lo anterior, no se puede desconocer que las culturas están transversalizadas y obedecen a factores globales de carácter político, social y económico, en las cuales se encuentran inmersas. Estos factores determinan e impactan negativa o positivamente sus particularidades, a través de algunos elementos como el estado y los medios de comunicación, que hacen que se transformen sus realidades, desdibujando en cierta forma, parte de su identidad. Dichos factores poseen una concepción de hombre, cuerpo, sociedad, cultura, desarrollo humano, educación, entre otras, que quizás sean diferentes a las particularidades, necesidades e intereses propios de un contexto determinado. Estas concepciones generalmente son empleadas de tal manera hacia la comunidad, buscando establecer jerarquizaciones que ubiquen y clasifiquen a las personas, según estereotipos económicos, raciales, educativos, corporales, de belleza, de comportamiento, entre otros, que buscan homogenizar, para que se piense sólo de determinadas maneras y poder obtener mayor control de la sociedad. Podría decirse entonces, que en este mundo global no hay espacios para la diferencia.

De esta manera, se encuentra que es muy común observar publicidad donde la herramienta principal es el cuerpo, vendiendo discursos de belleza, salud, felicidad, placer, poder y otras subjetividades, que no siempre son reales, sino que se emplean para centrar la atención de la población hacia el consumo de determinados productos o la modificación de comportamientos "inadecuados" direccionados por quienes tienen el poder de la sociedad. Por ejemplo, la anatomía ilustrada en la medicina corresponde generalmente a la estructura corporal de mujeres y hombres blancos, europeos y occidentales, cuyas diferencias físicas son notorias con las de los latinoamericanos. Este tipo de situaciones generan ideales, representaciones e imágenes corporales

que excluyen e impactan la socialización entre personas en diversos contextos sociales, educativos y políticos, porque homogenizan la imagen de cuerpo e invisibilizan la posibilidad de ser diversos.

(...) La imagen corporal, a diferencia del cuerpo, (...) cobra vida en la interacción de miradas y reacciones – la auto-percepción, el reflejo especular, la mirada ajena, la propia reacción a ellas, la percepción de los otros –, en el ir y venir incesantes que perfilan activamente la propia imagen del cuerpo. Se trata sin duda de un fenómeno estético. (Pedraza, 2003, p. 4)

Desde un contexto particular como la escuela, se encuentra que estos discursos hegemónicos y estereotipados atraviesan la construcción que los estudiantes hacen de su propia imagen y de su corporeidad, reconociéndose desde las percepciones ofrecidas por los medios y las de sus entornos cercanos; es decir, se identifican con el otro, desde sus imaginarios y formas de pensar, rechazando al que es diferente porque no comparte sus mismas significaciones. Al no ser conscientes del impacto que se ocasiona al segregar, los estudiantes generalmente producen y reproducen la discriminación social, legitimando los modelos estandarizados.

(...) podemos observar que cada sujeto posee su fábrica de pensamientos, es decir, su fábrica de representaciones de todo lo que ve, siente e interpreta. Con ayuda del lenguaje, el cuerpo comienza a encontrar un espacio retórico de significación, en donde las palabras producen metáforas, analogías, alegorías, asociaciones y comparaciones para generar nuevas significaciones no percibidas anteriormente. (Cáceres, 2007, p. 205 y 206)

Entonces, se puede afirmar que la escuela más allá de ser un espacio académico, es un lugar de encuentro de subjetividades que comunican y posibilitan un intercambio de símbolos, significaciones y saberes culturales a partir de la interacción social, siendo esta de vital importancia en la construcción de representaciones del cuerpo, de la imagen, del otro y de sí mismo. Es decir, el cuerpo es el mediador entre lo que cada persona es y su realidad.

5.1.3 Discriminación

Aunque el estigma y el prejuicio no siempre determinan en las personas actos o conductas discriminatorias, generalmente su resultado es este, debido a que en algunas ocasiones se segrega¹, se aísla y no se tienen en cuenta a ciertos grupos o personas, por sus formas de pensar, actuar, vestir, hablar, o por las costumbres asociadas a su cultura, tildándolas de forma negativa y ocasionando de esta manera conductas que pueden conllevar a la discriminación. Entonces, se puede comprender que la discriminación es una consecuencia del estigma y del prejuicio, debido a que hace parte del componente comportamental de estos y por lo tanto, su forma de exteriorizarse y materializarse es a través de una conducta (Montes 2008 p.1).

Por otra parte, para llegar a comprender el significado de la palabra discriminar, se aborda el concepto desde el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, donde se define como: “1. Separar, distinguir, diferenciar una cosa de otra. 2. Dar trato de inferioridad, diferenciar a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etcétera”.

Así mismo, al hablar de discriminación, se encuentra estipulado en el artículo 7 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que:

Todos [los seres humanos] son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Ahora, en el contexto colombiano, según la Defensoría del pueblo, en el Artículo 13 se consagra que:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. Posteriormente, una de las sentencias de la Corte Constitucional precisó la definición de discriminación añadiendo que el carácter de una conducta, actitud o trato

¹ Definición de Segregar según el diccionario de la Real Academia Española de la lengua: Separar y marginar a una persona o a un grupo de personas por motivos sociales, políticos o culturales.

discriminatorio podía ser consciente o inconsciente. (Defensoría del Pueblo, 2005, citado por Viveros, 2007, p.107)

Así mismo, la Corte Constitucional, en la Sentencia T-098 de 1994 con ponencia del magistrado Eduardo Cifuentes Muñoz define la discriminación como “la conducta, actitud o trato que pretende anular, dominar o ignorar a una persona o grupo de personas, apelando a preconcepciones o prejuicios sociales o personales”, y que da como resultado “la violación de sus derechos fundamentales”.

Desde lo anterior, se puede decir que discriminar es un proceso de clasificación que se realiza para categorizar ciertos elementos según sus características; sin embargo, al ubicar el concepto en un contexto social, se entiende como el trato desigual por parte de una persona o un grupo hacia otra(s), haciendo diferencias no justificadas y limitando sus posibilidades de participación social y política, por motivo de una condición específica, como sus creencias, raza, costumbres, cultura, cuerpo, estética, alguna limitación física, entre otras.

Según Rodríguez (2006)

(...) la discriminación es una relación asimétrica basada en una valoración negativa de otra u otras personas, a las que se considera inferiores a otro u otros por su sexo, raza o discapacidad, pero le adiciona las consecuencias de esta consideración respecto de un esquema de derechos fundamentales. (p.23)

Entonces se puede decir que la discriminación es una relación asimétrica, una acción prejuiciosa e injusta en razón de un estereotipo, un prejuicio o un estigma social, establecida por relaciones de poder, que limitan la participación, el ejercicio de derechos y oportunidades de algunas personas, produciendo generalmente en el grupo discriminado fuertes consecuencias tanto psicológicas como sociales, manifestadas a través del aislamiento, introversión, odio hacia la sociedad, poca interacción, autolimitación, sentimientos de incapacidad, inferioridad, e invalidando su acervo cultural, su identidad y determinando unas maneras de comportarse y de interactuar (Montes, 2008).

Ahora, retomando el ejemplo sobre la persona con sobrepeso, estaría siendo discriminada al ser tratada de forma desigual, al no permitirle su participación en determinadas actividades por su condición de obesidad y al vulnerarle su derecho a la igualdad. Para este ejemplo, puede tomarse el caso de un estudiante que deseaba jugar fútbol a la hora de su descanso en la escuela, sus compañeros por lo general no lo seleccionaban para su equipo o no le permitían jugar debido a su condición de sobrepeso, estableciendo relaciones de poder asimétricas, pues los prejuicios y estereotipos que se tienen sobre las personas obesas son: que no juegan bien, que no pueden moverse, que son lentos, no tienen la habilidad o que solo sirven para ser arqueros por la forma de su cuerpo. Estas situaciones podrían generar ciertas consecuencias en el autoestima del niño, como pueden ser: aislarse de futuras actividades, sentirse inferior al resto del grupo, cambio en las formas de interacción con sus compañeros, disminución en la expresión de sus emociones, sentimientos de rechazo, inseguridad en sí mismo, un auto-concepto negativo, rencor hacia sus compañeros y hacia su propio cuerpo, dejar a un lado la actividad física y demás actividades que tengan que ver con el movimiento, entre otras. En conclusión, las consecuencias de las acciones discriminatorias poseen un fuerte impacto en la vida de las personas, dejando secuelas para la vida.

Así mismo, la discriminación tiene un alto impacto a nivel social, no solo por lo descrito anteriormente, sino también porque se enmarca en la transgresión del derecho a la igualdad que poseen todos los seres humanos, para gozar de las mismas posibilidades. “La discriminación se inscribe, de esta manera, en el horizonte de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y ello hace evidente la necesidad de su eliminación para lograr una sociedad libre, igualitaria y justa” (Rodríguez, 2006, p.26).

5.1.3.1 Discriminación en la escuela

Partiendo de lo anterior, es importante evidenciar el fuerte vínculo que tiene la escuela como estructura social, al ser esta un espacio de intersubjetividades, que tiene la posibilidad de legitimar, promover, validar o generar reflexiones acerca de estándares y modelos estereotipados establecidos socialmente. A partir de estos, en la escuela se dan diversas formas de interacción y prácticas entre los estudiantes, muchas de ellas violentas, evidenciadas a través del rechazo, los

prejuicios, los estigmas, los estereotipos y la discriminación, pues allí convergen muchas formas de entender el mundo y las relaciones humanas, constituidas desde las familias y los contextos sociales en los que cada niño participa. Es así como se reproducen discursos, estereotipos, estigmas y prejuicios; con la interacción de las familias, perpetuadas a través del tiempo y con un legado cultural.

Según Rodríguez (2006):

La discriminación se trata, en primer lugar, de una conducta con raíces culturales profundas y socialmente extendidas. Esto implica que no puede reducirse a una mera suma de actos discretos o individuales ni a una cuestión de gustos personales o de libertad de opinión. Su lógica de funcionamiento se halla en la expresión sistemática de desprecio hacia determinados grupos a los que los prejuicios o los estigmas (ambos socialmente construidos, pero no defendibles racionalmente) han individualizado, separado y señalado. Esta conducta de desprecio se ejerce con independencia de las acciones del grupo discriminado, por lo que decimos que la suya es una situación de desventaja inmerecida, ya que sus miembros nunca han hecho nada que justifique el maltrato y el desprecio en términos de justicia retributiva. Sus resultados son siempre la limitación de derechos y oportunidades fundamentales, aunque esta limitación se ejerza consciente y voluntariamente o se dé de manera inercial, involuntaria y hasta inconsciente. (p.26-27)

El contexto escolar, contiene en sí mismo otros espacios impregnados de diversos discursos; uno de los más influyentes para crear referentes sobre el vestir, la moda, la belleza, lo estético, estilos de vida, resolver situaciones, las ideas, las formas de pensar, de relacionarse, de comportarse, de hablar, entre otros, son los Medios de comunicación, especialmente la televisión y la internet, que enseñan diversas maneras de comprender la realidad y que imponen estereotipos, que generan diferentes comportamientos en los estudiantes.

Los medios son actores activos de transformaciones sociales, toman una porción parcializada de la realidad y generan verdades a partir de sus propios intereses ideológicos y, de este modo, construyen percepciones en la sociedad. Se trata de la construcción, selección y jerarquización de la información en tanto los medios son quienes legitiman la palabra de unos por sobre la de otros, se selecciona qué se difunde y qué se oculta, en forma intencional. (Urios, 2015, p.23)

Como lo menciona el autor anteriormente, los medios de comunicación brindan una ideas parcializadas de la realidad, que están direccionadas a los intereses propios de ciertos sectores, dirigiendo y encausando ideas, deseos y comportamientos en los estudiantes acerca de su cuerpo, la manera de mirar y relacionarse al otro, legitimando estereotipos que subordinan a ciertas personas con características corporales específicas. Es por ello, que desde hace décadas existen y permanecen acciones discriminatorias hacia los mismos grupos minoritarios, como los indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, las mujeres, entre otros; acciones que pasan desapercibidas ante la gente, sin consciencia aparente de lo que se reproduce, legitimándolas y perpetuándolas en el tiempo.

De esta manera, en la sociedad y específicamente en ámbitos educativos, se establecen discursos en contra del respeto por la diferencia, la diversidad y las distintas formas de concebir e interpretar la realidad, dando paso a la segregación y la discriminación como forma de violencia en la escuela. “Los miembros de los grupos estigmatizados se adecúan a la imagen desvalorizada que les devuelve el entorno hostil, interiorizando el estereotipo discriminatorio, se los lleva a activarlo en su propio comportamiento”. (Amossy & Herschberg, 2001, p. 42, citado por Gamarnik, 2009, p.4).

El planteamiento anterior pone en alerta la situación de muchos estudiantes que sufren a causa de la discriminación, porque la problemática se hace más fuerte cuando la víctima también valida el estereotipo, creyendo que es real y que describe partes fundamentales y propias de su construcción identitaria. De esta manera la autoimagen y autoestima de una persona se ve afectada, generando otro tipo de dificultades sociales y educativas.

Es así como se observan en la escuela, actos de segregación a los que son sometidos algunos estudiantes por parte de sus compañeros, debido a que sus características del cuerpo son vistas como algo desagradable y feo, visibilizándose la influencia de las familias, la televisión, la música y otros contextos, en la construcción de la representación sobre cuerpo que hacen los estudiantes. De esta manera, se evidencian estereotipos, prejuicios y estigmas acerca del cuerpo, basados en lo estético, lo racial y las formas de este, influenciando las percepciones que los estudiantes poseen sobre sí mismos y sobre el otro. Estos estereotipos pueden producir acciones discriminatorias cuando no encajan en las percepciones o modelos corporales que algunos grupos tienen, debido a que no aceptan conceptualizaciones diferentes a sus formas de pensar. Asimismo, los grupos que

discriminan restringen las posibilidades de participación social de quienes son discriminados por su condición corporal, promoviendo así una forma de violencia escolar.

Ortega (2000) define violencia escolar así:

La violencia escolar existe cuando una persona o grupo de personas del centro se ve insultada, físicamente agredida, socialmente excluida o aislada, acosada, amenazada o atemorizada por otros que realizan impunemente sobre las víctimas estos comportamientos y actitudes. Si estos comportamientos no son puntuales sino que se repiten, la víctima se ve envuelta en una situación de indefensión psicológica, física o social, dada la disminución de autoestima, seguridad personal y capacidad de iniciativa que le provoca la actuación de sus agresores, la ausencia o escasa ayuda el exterior y, la permanencia en el tiempo en esta situación social” (p.97-98).

Por ello, es importante que los estudiantes realicen una construcción más allá de los diversos imaginarios del cuerpo que coexisten, con el fin de que a través de la reflexión pongan en diálogo los imaginarios colectivos y personales para fabricar su propia noción de cuerpo. Es así como cada individuo logra hacer un mestizaje de sus vivencias y experiencias, partiendo desde los diversos significados que le ofrece la sociedad, reflexionando acerca de estos y construyendo los propios, modificando así sus prácticas, comportamientos, maneras de actuar, relacionarse y comprender la realidad.

6. MARCO CONTEXTUAL

6.1 Características de la Institución Educativa

La Institución Educativa León XIII se encuentra ubicada en el municipio de Soacha, Cundinamarca. En la actualidad cuenta con tres sedes; sede A Principal, ubicada en la comuna 3 en el barrio León XIII, sede B Juan Pablo I, ubicada en el barrio Juan Pablo y sede C Chiloé, ubicada en el barrio Ciudad verde. Esta institución es de carácter oficial, mixta y presta servicios educativos en Jornada Mañana y Tarde para los niveles de preescolar, primaria, básica secundaria, media y Jornada Sabatina para el ciclo dirigido a adultos. Ofrece sus servicios aproximadamente a 4550 estudiantes en general y para el caso de primaria, se cuenta aproximadamente con 2030 estudiantes.

Este trabajo investigativo se llevará a cabo en la Sede principal, por lo tanto la contextualización se centrará específicamente en el barrio León XIII.

En cuanto a la planta física, la institución cuenta con una cancha de baloncesto y una pequeña zona verde; su ubicación es aledaña al coliseo león XIII permitiéndole a sus habitantes asistir a eventos recreodeportivos y culturales organizados por la alcaldía municipal.

León XIII es un barrio que limita con Bogotá, específicamente con la localidad de Bosa, razón por la cual se comparten diversas problemáticas y situaciones sociales como: embarazos adolescentes, pandillismo, drogadicción, inseguridad, bajos niveles educativos, deserción escolar, violencia social, empleo informal y mano de obra a bajo costo. La gran mayoría de sus vías son pavimentadas y cuenta con los servicios públicos básicos (agua, gas y luz).

6.2 Las familias

En este barrio, conviven personas de diferentes lugares de Colombia, debido a que gran parte de las familias han llegado a buscar opciones laborales en Bogotá, en donde encuentran que el

costo de vida es elevado, por lo cual deciden adquirir vivienda o pagar arriendo en un municipio cercano a dicha ciudad, con menores costos de vida. Algunas de las familias han llegado en condición de desplazamiento, provenientes de diversas ciudades de Colombia. Esta situación, permite un encuentro de diferentes culturas, formas de vida, estilos de pensar, comportamientos, costumbres, creencias, entre otras.

Las familias que hacen parte de la Institución pertenecen a los estratos 1 y 2 en su mayoría y un grupo reducido a estrato 3. La mayoría de padres de familia son empleados o se dedican al trabajo informal, también hay un alto porcentaje de madres cabeza de hogar. Sin embargo, se encuentran padres profesionales pero en menor cantidad.

En cuanto a la composición familiar de los estudiantes del grado Quinto, el 48% son nucleares (Padre o Madre e hijos), el 28% son monoparentales (conviven solamente con uno de sus padres), el 14% son compuestas (Padre o Madre e hijos con o sin otros familiares con otras personas ajenas a la familia) y el 10% son extendidas (Padre o Madre e hijos con otros familiares).

La cantidad de hijos varía entre 1 y 3 por familia. En la mayoría de las familias nucleares los dos padres trabajan; en otros casos, la madre está con el estudiante durante todo el día, algunas de ellas trabajan en la casa (costuras, cuidan niños, etc.), otras tienen trabajos que les ocupan poco tiempo a la semana. En la mayoría de las familias monoparentales, las madres o los padres trabajan durante todo el día. En las familias compuestas, por lo general la madre no tiene un trabajo formal, por lo cual pasa todo el día en casa y el padrastro es quien trabaja y aporta el dinero. La gran mayoría de los padres o madres que no conviven con el estudiante, no aportan dinero para la ayuda de los gastos de sus hijos.

Como se puede observar, la mayor parte de los estudiantes pasan gran cantidad de tiempo solos, o a cargo de sus hermanos mayores o de personas ajenas a la familia, debido a que los padres por sus jornadas laborales no se encuentran en casa (vendedores, producción de alimentos, secretariado, servicio doméstico, vigilancia). Quizá esta situación, genera que gran parte de los estudiantes pasen varias horas frente a la televisión, mirando programas como telenovelas, series, películas, realities; así como navegando en internet, mirando videos y escuchando música, sin restricción ni acompañamiento por parte de un adulto.

6.3 Los niños y niñas del grado Quinto

Los estudiantes del grado quinto poseen edades comprendidas entre los 9 y 12 años, es un grupo de 42 niños y niñas, provienen de diversas ciudades de Colombia y una gran parte de ellos, de Bogotá. Como se mencionó anteriormente, la mayoría de los chicos pasan tiempo solos, otros están en compañía de sus hermanos mayores y algunos están al cuidado de sus hermanos menores. Las actividades que más realizan durante el tiempo en el que están sin sus padres son: mirar televisión, navegar en internet, jugar Xbox, jugar fútbol, patinar y permanecer en la calle con amigos.

Los chicos se caracterizan por ser creativos, participativos, alegres, colaboradores, propositivos, son un grupo unido. Aunque existe diversidad en las edades, no existe dificultad de peleas por este motivo, pues las riñas generalmente se dan con los niños cuando juegan fútbol. Tanto a niños como a niñas, les gustan los juegos deportivos y de movimiento, como fútbol, baloncesto, jugar a las cogidas, escondidas, entre otros.

Este es un grupo donde se observa también el rechazo de unos líderes hacia quienes son diferentes en diversos aspectos, promoviendo que los demás estudiantes reproduzcan tal situación; un ejemplo de ello son las acciones de segregación y discriminación hacia una estudiante en condición de discapacidad, pues nadie desea trabajar con ella en grupo, no la dejan participar de las actividades, no juegan en descanso, no le comparten las cosas, casi no le hablan, cuando ella entra al baño ninguna niña desea entrar al mismo sanitario; al observar esta situación la docente les cuestiona el motivo y afirmaron que piensan que tiene algo raro se los va a transmitir. Así mismo rechazan a varios estudiantes y les dicen malas palabras por ser obesos, bajitos, morenos, por usar gafas, por su forma de cortarse el cabello, de peinarse, por los dientes y muchas otras características corporales que los hacen diferentes.

Estas acciones son realizadas constantemente por los estudiantes pero no en presencia de los docentes, las hacen de manera disimulada, pues se les ha hecho reflexión constante sobre la situación; sin embargo se evidencia que el diálogo no ha posibilitado otro tipo de interacciones en ellos.

7. DISEÑO METODOLÓGICO

7.1 Paradigma Cualitativo

El desarrollo de este trabajo investigativo, se centró en los planteamientos del paradigma cualitativo, desde el enfoque Interpretativo-Hermenéutico, donde se enfatiza en la comprensión de los significados e interpretaciones que otorgan las personas sobre un fenómeno, situación o realidad social, destacando la importancia del contexto, la función y el significado de las interacciones humanas y sus dinámicas. Este paradigma indaga la realidad de contextos particulares desde las experiencias del ser humano, sus percepciones, formas de actuar, sentir, comprender y participar en el mundo. “La investigación Cualitativa es ampliamente interpretativa en el sentido de que se interesa en las formas en las que el mundo social es interpretado, comprendido, experimentado y producido” (Mason citado por Vasilachis, 2006, p.25).

En este tipo de paradigma, el papel que desempeña el investigador se basa en leer e interpretar los significados, símbolos y códigos que la sociedad le atribuye a las prácticas culturales, intentando darles sentido, sin manipular ni dirigir la información hacia sus intereses. “Es decir, que las investigadoras e investigadores cualitativos indagan en situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan” (Denzin y Lincoln, citado por Vasilachis, 2006, p.24).

Desde lo anterior, esta investigación pretendió abordar cómo las construcciones sociales y culturales sobre el cuerpo, la discriminación y la diferencia, generan interacciones sociales, estereotipos y comportamientos discriminatorios y segregadores, en un contexto específico como lo es la escuela.

7.2 Enfoque de investigación: Interaccionismo Simbólico

7.2.1 Fundamentos teóricos

Este estudio se basó en el enfoque de Interaccionismo Simbólico, el cual está vinculado fundamentalmente con la investigación cualitativa, enmarcado metodológicamente en las ciencias sociales. El interaccionismo simbólico se fundamentó inicialmente en las ideas de George Herbert Mead en 1934, posteriormente tuvo contribuciones significativas de otros representantes que ayudaron a fundamentar la teoría y luego se complementó con los aportes de Herbert Blumer en 1969. Esta investigación se basará específicamente en las consideraciones estudiadas y analizadas por el autor Herbert Blumer.

El objetivo del interaccionismo simbólico se centra en el estudio de la vida de los grupos humanos y del comportamiento del hombre y la sociedad (Blumer, 1982).

Al hablar de este enfoque de investigación, se puede afirmar que se basa en tres premisas primordiales que determinan la manera de entenderlo y abordarlo. La primera, se fundamenta en que los seres humanos le otorgan significados a las cosas y a partir de esto determinan sus conductas. La segunda expone que las interacciones sociales construyen y aportan los significados que el ser humano le da a las cosas. La tercera premisa presenta que el ser humano a partir de las experiencias con las cosas transforma sus significados a través de un proceso de interpretación. Cuando Blumer, habla sobre “cosas”, se refiere a todo lo que hace parte del mundo del ser humano; es decir, desde objetos, situaciones, instituciones, personas representativas e ideologías.

Para hacer una contextualización teórica sobre el Interaccionismo simbólico, se parte desde los análisis presentados por ciencias como la Psicología y la Sociología, las cuales asumen al ser humano como un ser que recibe información del contexto y responde a un estímulo, asumiendo una conducta o un comportamiento. Consideran que el comportamiento humano es producto de los factores que inciden en las personas, como el contexto, la clase social, creencias culturales, estímulos, motivaciones, percepciones y conocimientos, dejando de lado la importancia del significado, pues se cree que este es el resultado de todos los factores mencionados. Se piensa que

el significado de las cosas es inherente a la existencia de las mismas y que se transmite culturalmente, sin realizar un proceso de interpretación por parte del ser humano.

Ahora, a diferencia de los planteamientos anteriores, el interaccionismo simbólico asume al ser humano como un ser que está en la capacidad de realizar un proceso de interpretación de la información del contexto. Este proceso de interpretación se da en dos momentos; primero, el ser humano debe identificar las cosas que le significan y que dirigen sus comportamientos, estableciendo un diálogo, interacción y comunicación consigo mismo, que le permita realizar una interiorización acerca de los significados sociales; segundo, partiendo de esta comunicación, el sujeto hace consciencia de dichos significados, para discernir entre estos, seleccionarlos, verificarlos, reagruparlos, manipularlos, transformarlos y otorgarles significados propios, estableciendo una forma de interpretación que guiará sus comportamientos. En este proceso de interpretación son de vital importancia las interacciones que se dan con el otro, ya que a partir de estas, se comprenden los significados que tienen las cosas para el otro, lo cual puede permitir que se reinterpreten y transformen las elaboraciones propias, por otras nuevas interpretaciones. Entonces, el interaccionismo simbólico no considera que el significado de algo sea inherente a la existencia de las cosas, sino que es una construcción que se hace consigo mismo y a través de la interacción con el otro.

Blumer define seis imágenes radicales que representan el modo en que el interaccionismo contempla el comportamiento y la sociedad humana, los cuales permitirán tener un referente de análisis para posteriormente relacionarlos con los planteamientos de esta investigación. Estos son:

- Naturaleza de la vida en las sociedades y grupos humanos: En este principio se destaca que las sociedades, cualquiera que sea su origen, están compuestas por personas que generan acciones.
- Naturaleza de la interacción social: Los humanos, al ser seres sociales interactúan constantemente con otros humanos, siendo este un proceso de construcción en el que cada miembro recibe significados de los demás, los analiza, los asimila y los transforma según su subjetividad y posteriormente los exterioriza. Este proceso es el que constituye el comportamiento humano.

Existen dos tipos de interacción social, la interacción no simbólica y la interacción simbólica. La primera, se refiere a aquellas acciones que se llevan a cabo sin interpretación,

sino como forma de reflejo ante una situación. La segunda, describe las acciones que son interpretadas a través de gestos, entendiendo estos como las diversas formas de comunicar una necesidad, solicitud, orden, entre otros, que deben poseer un significado compartido tanto para el emisor como para el receptor, estableciendo un proceso de comunicación. Es mediante este proceso que el individuo logra construirse desde lo social, creando su conducta.

- Naturaleza de los objetos: El significado de un objeto es todo aquello que existe y de lo cual puede hacerse referencia; se clasifica en tres categorías: Objetos físicos, sociales y abstractos. El objeto es un consenso social que se construye a partir de las interacciones con el otro, donde se otorgan significados compartidos culturalmente y que se aprenden a partir de las indicaciones mutuas; sin embargo dicho objeto puede variar su uso y significado entre diversos grupos sociales. Así mismo, un objeto puede significar algo diferente para dos personas, debido a que cada una le impregna un valor distinto desde sus vivencias, experiencias y perspectivas con el objeto en cuestión. “Un mismo objeto puede tener distintos significados para diferentes individuos: un árbol será diferente según que lo considere un botánico, un leñador, un poeta o un jardinero” (Blumer, 1982, p.8).
- El ser humano considerado como organismo agente: El ser humano tiene la posibilidad de establecer interacciones simbólicas y no simbólicas, debido a la capacidad de autointeracción, dialogando consigo mismo; es aquí cuando el sujeto se vuelve objeto de sus propios actos; a su vez convirtiéndose en objeto de los demás. Este es un proceso mediante el cual el sujeto se construye a partir de la interacción social y de la forma en que lo define el otro; es decir cada persona se autodefine como consecuencia de como la ven los demás.

A partir de la autoindicación, el sujeto toma las percepciones de su entorno y las convierte en objetos, para darles un significado y poder direccionar sus acciones.

- Naturaleza de la acción humana: La autoindicación le permite al individuo interpretar su mundo para poder actuar, comprendiendo los significados que los demás le otorgan a las cosas y creando sus directrices de comportamiento y acción.
- Interconexión de la acción: Se entiende como la acción conjunta que realiza un engranaje de los roles que asume cada individuo en una sociedad, haciendo un trabajo articulado. Los individuos al estar inmersos en su entorno, comprenden sus comportamientos y los de los

demás, donde existen unas normas, reglas y parámetros de convivencia y orden social que direccionan los comportamientos de los miembros de la sociedad. Aquí, se comparten significados preestablecidos, que permitirán direccionar las conductas de cada miembro y de la sociedad en sí.

En resumen, desde el punto de vista del interaccionismo simbólico, la vida de un grupo humano es un proceso a través del cual los objetos van creándose, afirmándose, transformándose y desechándose. La vida y los actos de los individuos van modificándose forzosamente a tenor de los cambios que acaecen en su mundo de objetos. (Blumer, 1982, p.8)

7.2.2 Aportes del Interaccionismo Simbólico a la investigación

Al estar inmerso en un contexto social, el sujeto posee, construye y reconstruye formas de entender el mundo, proceso mediante el cual intervienen de manera directa o no, los demás individuos y objetos que interactúan en el contexto, a partir de los significados que se les otorguen, pues son estos quienes sugieren y posibilitan diversas maneras de ver, concebir y ubicarse en la realidad. Es así como el individuo configura representaciones sociales, asumiendo posturas y juicios sobre situaciones, personas o cosas, que son exteriorizadas a través de su comportamiento y su lenguaje, creando una concepción del mundo a partir de las representaciones de los demás. De esta manera, las interacciones propician diversos escenarios en los que el sujeto lee las realidades, desde los diferentes contextos en los que se encuentra inmerso, incidiendo en la construcción de sus significados. Este es un proceso de reproducción cíclica inherente a las culturas y sociedades.

El significado que una cosa encierra para una persona es el resultado de las distintas formas en que otras personas actúan hacia ella en relación con esa cosa. Los actos de los demás producen el efecto de definirle la cosa a esa persona. En suma, el interaccionismo simbólico considera que el significado es un producto social, una creación que emana de y a través de las actividades definitorias de los individuos a medida que estos interactúan. (Blumer, 1982, p. 4)

Las prácticas sociales y culturales, como creencias, mitos, valores, entre otras, son transmitidas por medio del lenguaje, entendiendo este como un complejo sistema de símbolos que poseen una carga cultural producto de las interacciones; estos símbolos son transmitidos a través de la palabra, la cual permite interpretar y comunicar los sentimientos, emociones, intenciones, puntos de vista, acciones y comportamientos de los otros.

Es así como surgen las construcciones que hace el sujeto acerca de su realidad, basándose en su experiencia social, dando relevancia a las prácticas y significados que considera importantes para su formación y dotándolas de nuevos sentidos desde su subjetividad. Entonces, dicho proceso de construcción es configurado por cada individuo, partiendo de los significados atribuidos al contexto; es decir que la realidad no es igual para todos, cada persona crea su propia opinión y visión de la realidad, así posean significados compartidos. “Debemos ser los otros si queremos ser nosotros mismos” (Mead, 1934).

“Dicha importancia reside en el hecho de que la interacción es un proceso que forma el comportamiento humano, en lugar de ser un simple medio o marco para la expresión y liberación del mismo” (Blumer, 1982, p. 6).

Desde lo anterior, se puede afirmar que las vivencias y experiencias colectivas inciden en las formas de comportarse de los sujetos, pero es este quien determina los significados que le da a las cosas, desde su conciencia, su capacidad de reflexión y su manera de actuar, mediante un proceso de autointeracción, que determinará sus conductas. De esta manera, resulta necesario resaltar que en el contexto escolar, los estudiantes también constituyen su participación a partir del otro y se encuentran en la capacidad de reflexionar sobre su hacer.

Teniendo en cuenta los planteamientos anteriores, la propuesta metodológica que hace el interaccionismo simbólico, permitió tratar de comprender cómo los estudiantes desde su corporeidad le otorgan significados a sus objetos, cómo los entienden, cómo los interiorizan, cómo interactúan con ellos y cómo estos determinan acciones discriminatorias hacia personas con corporeidad diferente.

Así mismo, se planteó identificar qué tipo de interacciones sociales influyen en la construcción y configuración de significados que los estudiantes realizan sobre la corporeidad.

De igual forma, analizar si los estudiantes a partir de sus experiencias, logran realizar procesos de interpretación que posibiliten nuevas formas de interacción con el otro, enmarcadas en el respeto por la diferencia.

Finalmente, es importante mencionar que este enfoque de investigación se seleccionó porque se considera que es pertinente con esta investigación, en el sentido que permite relacionar los significados que construyen los estudiantes a partir de su corporeidad, con las acciones discriminatorias que realizan.

7.3 Técnicas de construcción de datos

A continuación se evidenciarán las imágenes a partir de las cuales se basa el desarrollo de las 3 herramientas de investigación.

Cuerpos de modelos



Cuerpos de niños obesos



Cuerpos de niños afrodescendientes



Cuerpos de niños con baja talla



Los instrumentos de construcción de la información que se implementaron para el desarrollo de este trabajo investigativo fueron:

7.3.1 Herramienta 1 - Taller de imágenes corporales

A partir de este taller se pretende identificar algunos estereotipos, prejuicios, estigmas, modelos, imaginarios, y conceptos que los estudiantes poseen acerca de diversos cuerpos. Así mismo, se intentan comprender algunos de los factores que pueden determinar el origen de la construcción de los estereotipos sociales. Además, se intenta hacer una aproximación acerca del concepto que los estudiantes tienen sobre su propio cuerpo (autoimagen) y finalmente, indagar cuáles de las acciones que ellos realizan pueden llegar a ser discriminatorias.

Con este primer taller se intenta que los estudiantes logren de manera individual plasmar sus pensamientos, opiniones, sensaciones, imaginarios e ideas acerca de diversos cuerpos. Se considera importante realizar este taller al inicio de la investigación debido a que se desea obtener la información personal de lo que piensa cada estudiante y al hacerlo en grupo, o posterior a otra herramienta, se podrían influenciar las respuestas de los niños.

7.3.2 Herramienta 2 - Taller Dramatización

Con este segundo taller se desea profundizar en las ideas que poseen los estudiantes con relación a los estereotipos de corporeidad encontrados en el primer taller. Así mismo, se pretende determinar cuáles imaginarios tienen los estudiantes sobre las personas que poseen cuerpos con diversas características, sus maneras de actuar, sus comportamientos, hábitos y gustos.

Este taller se realizó mediante la representación corporal, con el fin de que en grupos los niños puedan exponer sus formas de entender, abordar y expresar de manera natural y espontánea, sus imaginarios, desde experiencias previas. La dramatización se realiza de manera grupal con el fin de que los estudiantes interactúen, compartan opiniones, dialoguen sobre lo que piensan y realicen un consenso sobre la temática. Se lleva a cabo como segunda herramienta debido a que se desea profundizar en los hallazgos encontrados en el primer instrumento y adicional a ello, porque se considera que a partir del cuerpo, los estudiantes pueden expresar elementos significativos que no pueden ser observables a través de la escritura o la verbalización únicamente.

7.3.3 Herramienta 3 - Grupos de discusión

Esta herramienta se emplea con varios objetivos. El primero de ellos, ante todo pretende enfatizar en la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad que poseen los niños y las acciones discriminatorias que se realizan hacia otros, tratando de identificar si el trato que ellos brindan a las personas, puede ser determinado por las características de su cuerpo. El segundo objetivo está dirigido a indagar acerca de cómo se da el proceso de construcción de los estereotipos sociales que poseen los estudiantes y mediante cuáles contextos. El tercero, pretende conocer experiencias propias y de otros niños, donde se hayan vivido y observado acciones de rechazo y segregación. Finalmente, se espera poder precisar algunas de las ideas expuestas en las dos herramientas realizadas anteriormente.

El grupo de discusión se realizó como última herramienta porque a través de este se puede conocer de manera más clara y directa la información expresada por los estudiantes, a través de la verbalización y el lenguaje corporal. Con este instrumento se pueden concluir y sacar deducciones desde la realidad de los niños.

7.4 Validación y aplicación de las herramientas

7.4.1 Herramienta 1 - Taller de imágenes corporales

Validación inicial

Para la validación del instrumento de investigación se realizó una muestra con un grupo de 30 estudiantes de la misma institución educativa, donde se encontró que había algunas de las preguntas planteadas que no respondían a los requerimientos de la investigación, pues eran comprendidas por los niños de manera diferente. Por tal motivo, se realizó un ajuste al instrumento, para poderlo aplicar con el grupo real de la investigación.

Aplicación

Este taller se llevó a cabo en la sala de audiovisuales, donde los estudiantes se ubicaron de manera individual. Posteriormente se les entregaron las herramientas en físico del trabajo, las cuales eran hojas con un cuadro (ver anexo 5) en el que registrarían sus ideas sobre la información observada. Luego se les explicó que se proyectarían una a una, imágenes de cuerpos diversos (ver anexos 1, 2, 3 y 4) y a partir de estas, los estudiantes debían responder las siguientes preguntas, expresando de manera escrita lo que pensaban y sentían al observar dichos cuerpos, sus ideas acerca de ello y de dónde surgen esos imaginarios:

1. ¿Qué te parecen estos cuerpos?, ¿Por qué?
2. ¿En dónde ves personas como la de la imagen?
3. ¿Te gustaría tener ese cuerpo?, ¿Por qué?
4. ¿Se parece a tu cuerpo?, ¿Por qué?
5. ¿Jugarías con una persona como la de la imagen?
6. ¿Qué cosas podrías hacer si tuvieras un cuerpo como el de la imagen?
7. ¿Cómo cuál cuerpo te gustaría ser?, ¿Por qué?

El taller tuvo una duración aproximada de 1 hora y surgieron dudas sobre la pregunta número 6, pues al parecer no era comprensible con la lectura, por lo tanto se les explicó orientando la pregunta sobre qué cosas pueden hacer o qué cosas no pueden hacer las personas de cada imagen.

Las imágenes proyectadas poseían características estereotipadas, socialmente aceptadas o discriminadas, entre las cuales se encontraban fotos de hombre y mujer modelos, niños y niñas afrodescendientes, con obesidad y de baja talla. Estas imágenes fueron seleccionadas porque se ha evidenciado que son algunas de las características corporales estereotipadas desde la estética, lo racial y las formas diferentes del cuerpo; es importante aclarar que no todas las imágenes se reflejan en el cuerpo de los estudiantes del grado quinto, pues en esta institución educativa no hay estudiantes con talla baja; sin embargo fue seleccionada debido a que es la única condición física especial que socialmente produce burla y se asume de manera distinta en las representaciones de la gente.

7.4.2 Herramienta 2 - Taller Dramatización

Este taller se seleccionó porque se considera una herramienta pedagógica a través de la cual los estudiantes pueden expresar de manera verbal y corporal con mayor libertad, movimiento, naturalidad, espontaneidad, creatividad e imaginación sus ideas, pensamientos y sentires acerca del cuerpo. Se llevó a cabo en el parque ubicado fuera del colegio, debido a que permite una ubicación espacial más amplia para los chicos y es un lugar tranquilo y abierto.

Podemos decir que la dramatización incurre en un proceso convencional en el cual las cosas – objetos, hechos, personas- dejan de ser lo que realmente son para convertirse en otras a las que representan. Un general, pongamos por caso, es general en la realidad. Pero un actor, sin graduación ni vocación militar, se convierte convencionalmente en general al someterse en una serie de transformaciones, en el hablar, en el vestir, en el actuar, que le permiten interpretar el papel del general. (Cervera, 2006, p.5)

Validación inicial

Este taller no tuvo el proceso de validación inicial, puesto que la manera en que estaba planeado, permitía que cada estudiante expresara a partir de su corporeidad, lo cual no requería de mediciones en cuestión de tiempos, espacios o cantidad de personas.

Aplicación

Se reunió un grupo de 16 estudiantes aproximadamente, entre niños y niñas. La instrucción que se dio fue que se hicieran en parejas y que debían representar con el cuerpo la manera como creen que actuaría, caminaría, hablaría y se comportaría una persona como la de la imagen, se les explicó que pensarán como si la imagen estuviese en movimiento, qué cosas realizaría, cómo movería su cuerpo, cómo se vestiría, qué cosas le gustaría hacer, comer, qué cosas no haría, entre otras. Al final conformaron 4 grupos de 16 estudiantes cada uno, para realizar la representación.

Los estudiantes tomaron un tiempo de aproximadamente 10 a 15 minutos para acordar con su compañero la manera en que realizarían la dramatización.

A partir de esta herramienta se logró reafirmar los estereotipos encontrados en la herramienta 1, y adicional a ello, encontrar relación con respecto a la manera como se siente y se vive un estudiante que ha sido rechazado o segregado por una condición corporal. Con este taller se logró visibilizar de manera más detallada la representación mental que poseían los niños, expresada a través del cuerpo sobre las imágenes.

7.4.3 Herramienta 3 - Grupos de discusión

Esta herramienta se desarrolló a través de la Entrevista Grupal, la cual muestra dos formas de realizarla según Valles (1999), que son los Grupos Focales y los Grupos de Discusión. Para este ejercicio investigativo se considera pertinente trabajar la modalidad de Grupo de Discusión, puesto que el papel que desempeña el investigador es de moderador, que estimula a través de los temas

expuestos en el guion, el diálogo, la interacción y la discusión, pretendiendo captar las opiniones, ideas, percepciones, sentires y emociones, de los participantes de un grupo con relación a un tema.

De este modo, se selecciona el grupo de discusión como herramienta de investigación, en consonancia con el paradigma cualitativo, pues se pretende construir datos basados en los relatos de las personas entorno a la temática de la discriminación basada en la corporeidad, “En los GD no se persigue la representación estadística, sino la representación tipológica, socio-estructural, de acuerdo con los propósitos de la investigación (...)” (Valles, 1999, p.308). A partir de la interacción discursiva entre participantes del grupo se pueden develar, construir y reconstruir representaciones mentales acerca de la discriminación basada en la corporeidad.

El uso del grupo de discusión se da a partir de la sociología como herramienta para “(...) captar las representaciones ideológicas, valores, formaciones imaginarias y afectivas, etc., dominantes en un determinado estrato, clase social o sociedad global” (Ortí, citado por Valles, 1999, p.286). Los grupos de discusión son flexibles en su desarrollo y en la forma de abordar las temáticas.

Según Stewart & Shamdasani (citados por Miguel Valles, 1999) una de las dificultades de esta herramienta de investigación es que “Los resultados pueden ser sesgados por un miembro muy dominante” por lo tanto, se sugiere que en la clasificación de los participantes se tengan en cuenta sus características de la personalidad, con el fin de que todos logren participar (p.306).

Otro elemento expuesto es que

La situación de grupo hace que las respuestas o intervenciones surjan como intervención a las respuestas o intervenciones de otros miembros presentes en la reunión. Se trata del “efecto sinergia”, provocado por el propio escenario grupal y que resulta en la producción de información “que pudiera no producirse en las entrevistas individuales” entre entrevistador y entrevistado. (Stewart & Shamdasani citados por Valles, 1999, p.304)

“También conocido como “efecto audiencia, donde cada participante resulta estimulado por la presencia de los otros, hacia quien orienta su actuación” (Morgan citado por Valles, 1999, p.304).

Es importante aclarar que para este caso, se realizó una adaptación de los planteamientos del grupo de discusión, donde se indica que las personas que hagan parte de este, no deben tener interacción constante, debido a que es diferente la comunicación que se da entre personas que se relacionan, a otras que son extrañas, pues al ser conocidas podrían evitar mencionar cierta información, para ocultarla frente a sus amigos o familiares (Morgan, citado por Valles, 1999, p.318). Por lo tanto, esta investigación tuvo como participantes a estudiantes de 9 a 12 años, pertenecientes al grado quinto, quienes comparten a diario espacios académicos, lúdicos y de socialización.

Validación

Se realizó una muestra del grupo de discusión con 12 estudiantes del grado quinto, que no harían parte del grupo objeto de investigación. En esta muestra, se observó que la cantidad de niños y niñas era muy grande, por lo cual dificultaba la participación de todos, pues tomaban la vocería aquellos niños y niñas que generalmente hablan más y otros, un poco más tímidos no expresaban lo que pensaban o sentían. Debido a esto, se ve la necesidad disminuir la cantidad de participantes y de agrupar a los estudiantes cuyas características sean similares, como se referenció desde la conceptualización sobre esta herramienta de investigación.

Aplicación

Se realizaron cuatro grupos de discusión, cada uno con 8 estudiantes de quinto de primaria, con características homogéneas en su comportamiento y forma de relacionarse con sus compañeros.

El desarrollo de los grupos de discusión se basó en los resultados de los dos talleres realizados previamente, Taller de Percepciones Corporales y Taller Dramatización, a partir de los cuales se generaron los temas en los que se centraría la discusión.

Las temáticas centrales que orientaron el grupo de discusión fueron:

- Cuerpo/corporeidad (Estética – Imagen)
- Estereotipos
- Discriminación

- Medios de comunicación (Publicidad – Videos musicales – Modelos a seguir -Personajes representativos)

Desde esta herramienta se conversó con los estudiantes acerca de sus impresiones, creencias, percepciones, imaginarios, sentires y discursos sobre el cuerpo, donde la investigadora logró analizar los discursos de corporeidad, modelos, estereotipos y conceptos que tienen sobre el cuerpo; así como captar situaciones y características que permitieran identificar comportamientos y acciones discriminatorias, realizadas desde o hacia los estudiantes.

Se guio la discusión a partir de algunas preguntas, que surgieron desde las respuestas dadas por los estudiantes en los dos instrumentos anteriores; muchas de ellas tratadas por los niños sin preguntarles explícitamente, porque cada una de ellas, conducía a otras, por lo cual se dio de manera fluida, animada y espontánea.

Las preguntas orientadoras fueron:

- ¿Quién les enseñó que tener la cintura pequeña, el cabello largo, los dientes... de determinada forma es ser bonito o feo?
- ¿Desde dónde se comprende que las personas bonitas son más felices?
- ¿Por qué piensan que el trato hacia las personas bonitas es mejor?
- ¿Por qué piensan que es feo ser gordo?
- ¿Por qué les producen asco los gordos?
- ¿Qué es el racismo y por qué se consideran racistas?
- ¿Cómo se vuelve alguien racista?
- ¿Por qué no les gustan las personas de piel negra?²
- ¿Qué papeles ven que realizan en televisión las personas negras, gordas, de talla baja?

Es importante mencionar, que durante la conversación con los estudiantes se dio espontáneamente la necesidad de preguntar los dos siguientes cuestionamientos, puesto que de esta

² Es importante aclarar que esta pregunta se plantea en términos de aseveración, debido a que está basada en las respuestas dadas por los estudiantes en el desarrollo de la herramienta número 1.

forma se podía visibilizar la discriminación basada en el cuerpo dentro del contexto educativo, a partir de experiencias propias, lo cual dejaría de centrarse en la creencia de muchos estudiantes acerca de que su docente o compañeros los juzgarían por responder sinceramente ante alguna situación; de este modo, cambia su rol en la acción discriminatoria de ser quien la realiza a ser quien la sufre. Fue una estrategia que permitió ahondar en la problemática objeto de estudio.

- ¿Alguna vez te has sentido rechazado por alguna característica de tu cuerpo? Comparte tu experiencia
- ¿Has visto que discriminen a alguien por sus rasgos físicos? Comparte tu experiencia

8. HALLAZGOS

En este apartado, se presenta la información encontrada a través de la aplicación de las herramientas de investigación propuestas, con el fin de visibilizar los imaginarios, representaciones e ideas, que poseen los estudiantes sobre el cuerpo, la corporeidad, los estereotipos y la discriminación, a partir de los cuales se realizará posteriormente un análisis y triangulación de la información encontrada, para así dar respuesta a la pregunta de investigación, ¿Cuál es la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y las acciones discriminatorias?

Para ello se llevaron a cabo 1 taller de imágenes corporales, 1 taller de dramatización y 4 grupos de discusión.

8.1 HERRAMIENTA 1 - Taller imágenes corporales

En este apartado se presentan los hallazgos encontrados a partir de la aplicación de la herramienta investigativa Taller imágenes corporales.

Imagen 1 – Cuerpos de modelos.

Los estudiantes en su totalidad afirmaron que los cuerpos de la imagen eran bonitos. Las razones por las que opinan esto están altamente relacionadas con las características corporales referidas a lo estético; tanto niños como niñas piensan que la imagen de la mujer es atractiva debido a que tiene cintura pequeña, cabello largo, rubio, cara bonita, ojos bonitos, abdomen plano, piernas lindas, buenos glúteos y busto; mientras que en la imagen del hombre, las características de belleza más notorias fueron tener marcado el abdomen, ser grande, fuerte y una linda sonrisa. En sus

respuestas, “el ser gordo, cachetón³ y de piel morena” no está enmarcado en las características de ser bonito.

Consideran que son cuerpos bonitos y los relacionan directamente con ser fuerte, hacer ejercicio y ser saludable. Además con la posibilidad de ser felices, tener fama y ser modelos. Tienen el imaginario de que el ser bonito se relaciona directamente con poseer dinero, poder, estatus social alto y adquirir mayores oportunidades económicas.

Una parte minoritaria relacionó la imagen con un cuerpo superficial, que solo se interesa por su estética. Así mismo se piensa que el cuerpo con poca ropa es sinónimo de pecaminoso y feo, debido a que consideran que no se debe mostrar tanto.

Al referirse a los lugares donde ven con mayor frecuencia personas como la de la imagen, afirman que es en la televisión, en programas como: películas, novelas, reinados de belleza, realities, propagandas y noticias, donde observan que las personas practican deportes y van a los gimnasios. Otros de los lugares referidos son los centros comerciales, la calle, parques, videos de youtube y revistas. Además consideran que los cuerpos como el de la imagen se encuentran en lugares turísticos, como la playa, en los viajes donde el cuerpo puede mostrarse.

La mayor parte de los estudiantes afirmó que desearía tener un cuerpo así, porque es bonito, saludable y delgado; además tendrían la posibilidad de llegar a ser modelos, actrices, obtener mejores oportunidades laborales y beneficios. Consideran que con ese cuerpo pueden hacer ejercicio, ser buenos en deportes, competir, ganar premios, viajes, tener más novias, ser más populares, sexis, presumir ante los demás, relacionarse con personas de la misma clase de ellos; pero que no podrían comer lo que les gusta y no podrían compartir tanto con la familia. Así mismo afirmaron que de este modo evitarían burlas y los querrían más.

Un grupo considerable de estudiantes, afirma que su cuerpo no se parecía al de la imagen, ya que ellos piensan que este no es tan bonito debido a la delgadez, la obesidad, la baja estatura y sus

³ Cachetón(a), el significado de esta palabra fue buscado en diversos diccionarios de Colombia; sin embargo en estos, se relacionaba el término con otras significaciones. Para este caso, lo que los estudiantes pretendían decir con esta palabra, era el concepto hallado en el Gran Diccionario de la Lengua Española © 2016 Larousse Editorial, S.L., donde definen que es un adjetivo empleado en América para designar: “De carrillos o mofletes muy abultados; ejemplo: de niña era cachetona y regordeta.”; es decir, hacen referencia q las personas que poseen mejillas abultadas o pronunciadas.

rasgos físicos. Así mismo, se observa que su idea de belleza se relaciona con no comer, consumir alimentos vegetarianos o comida que no les gusta; así como con practicar mucho ejercicio y pasar tiempo en el gimnasio.

Al preguntarles sobre si jugarían con personas como la de la imagen, la mayor parte de estudiantes afirmó que sí lo harían, puesto que les daría un alto estatus estar con alguien así y que podrían aprender muchas cosas de este para ser como él; sería su modelo a seguir. Además piensan que el ser bonito está relacionado con ser una persona buena, ser chévere, amable, responsable y respetable. Es evidente que los niños prefieren interactuar con personas consideradas bonitas, lo que incrementa las posibilidades de participación social tanto para la persona atractiva, como para quien se relaciona con ella, observándose a través de algunas respuestas de los estudiantes, relacionadas a continuación “Si ya que con él me volvería más popular de lo que he sido”, “Si porque me favorecería porque tiene más habilidades que otros y me enseñaría cosas”

Imagen 2 - Niños con cuerpos obesos.

Un alto porcentaje de los estudiantes indica que los cuerpos obesos son feos, además que son muy gordos identificándolos como un cuerpo indeseable y que es malo tenerlo; un porcentaje minoritario piensan que son bonitos, normales y que ya tienen un cuerpo así.

Al argumentar las razones de esas opiniones describen características asociadas a prejuicios sociales sobre las personas obesas, como por ejemplo que se la pasan “echados⁴” son perezosos, no se quieren a sí mismos, no se cuidan en la comida; además refieren que son chistosos y de caras bonitas.

También piensan que son raros, que dan asco y que sucedió algo con ellos y por esa razón están así, como por ejemplo descuido por parte de la mamá; del mismo modo, afirman que generalmente son molestados por los demás compañeros debido a su tamaño y por eso no desearían ser gordos.

⁴ Echados (das): Según el Diccionario de la Real Academia Española, la palabra es definida como un adjetivo empleado en Costa Rica para designar a alguien: Indolente, perezoso. Según el Diccionario Enciclopédico Vox 1. © 2009 Larousse Editorial, S.L.Y, el uso dado en América se relaciona con: Inclinación, recuesto. Contextualizando el término, los estudiantes pretendían describir que las personas obesas se la pasan acostadas, relacionándolas con la pereza.

Un gran promedio de estudiantes opina que es frecuente verlos en la calle, en la televisión, en los restaurantes, asociándolos con el comer demasiado, en el colegio y en lugares cotidianos. Además indican que casi nunca los ven presentando un show, en novelas como protagonistas, o asumiendo un rol como el de ser cantante.

A la gran mayoría de estudiantes no le gustaría tener un cuerpo obeso, responden con un no rotundo, una minoría no están seguros y solo uno opina que ya tiene un cuerpo así. Las razones de por qué no desean tener un cuerpo de esos, son referidas a que son muy gordos, tienen mala salud, que no pueden hacer ejercicio porque son lentos, que es feo, que les daría pena ser así, piensan que los demás no los aceptarían, los despreciarían, discriminarían, les harían bullying e insultarían.

Un porcentaje alto no considera que un cuerpo obeso se parezca al de ellos, una minoría considera que solo un poco y solo uno piensa que si se parece. Las razones del por qué no se parece, se debe a que la gran mayoría de ellos se consideran delgados; un mínimo porcentaje refiere no perecerse porque se cuidan y hacen ejercicio; un estudiante piensa que sí se parece porque no se cuida; otro considera que las personas obesas están enfermas y que por tal razón él no se parece.

Al considerar la posibilidad de jugar con una persona obesa, una gran mayoría responde que sí y en un porcentaje medio opinan que no. Las respuestas afirmativas, indican que le permitirían participar en los juegos y diferentes actividades porque al hacerlo levantarían su autoestima, no los harían sentir mal y ayudaría además a mejorar su salud. En promedio opinan que todos son iguales y que por eso jugarían. Una minoría piensa que la razón para jugar es porque son divertidos y amables o porque ya tienen amigos así.

En cuanto a las respuestas negativas, un porcentaje alto de estudiantes opina que no podrían hacer muchas cosas si tuvieran un cuerpo obeso ya que piensan que ellos no pueden jugar, que es muy feo estar con personas como la de la imagen porque se caen y son lentos, que dan asco y solo desean comer; otro grupo refiere que tener un cuerpo con sobrepeso implica hacer cosas como dieta, ejercicio, caminar, jugar, comer, dormir y estar acostados. Otros lo relacionaron con la práctica deportiva del sumo.

Imagen 3 – Niños con cuerpos afrodescendientes.

Las opiniones de los estudiantes sobre qué piensan acerca de la imagen presentada, están dadas a que un porcentaje representativo considera que son normales y que están bien, un porcentaje medio considera que son bonitos y una minoría opina que son feos.

Las razones sobre estas respuestas están referidas a diversas opiniones, un gran número de estudiantes piensa que son iguales a todos pero que solo cambia el color de la piel, que Dios los hizo así y que les gusta; un porcentaje menor dice que son de diferente raza y que vienen de otros lugares; otra minoría refiere que son saludables, fuertes, divertidos, graciosos, que bailan bien, tienen buen cuerpo, bonita sonrisa y chévere peinado, además que son felices; dos estudiantes consideran que son iguales a ellos. Un porcentaje menor refiere no gustarles porque son “negros⁵”; un estudiante se considera racista y tres piensan que las personas afro son discriminadas.

La gran mayoría de estudiantes refiere ver personas afrodescendientes en la televisión, películas y en diferentes lugares de su cotidianidad, como en la calle, el colegio, restaurantes, la iglesia, parques, almacenes, buses, en el barrio, conjuntos residenciales, entre otros; un gran número dice que provienen de diversos lugares de Colombia y que los ven cuando viajan a la costa y al mar; una minoría refiere verlos en cevicherías, videos musicales, revistas y dibujos; otro grupo afirma que conviven con ellos; finalmente, un estudiante indica que los ve en la cárcel.

⁵ Negros, Desde el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, el término tiene diversos significados, las que corresponden a la situación enmarcada desde este trabajo investigativo son:

1. adj. Dicho de una persona o de la raza a la que pertenece: De piel oscura o negra.
 2. adj. Perteneciente o relativo a las personas de raza negra. Música negra.
- Sin embargo, estas son otras conceptualizaciones relacionadas algunas veces hacia las personas con esta corporeidad, reproduciendo y perpetuando estereotipos negativos:
3. adj. Moreno, o que no tiene la blancura que le corresponde. Este pan es negro.
 4. adj. Oscuro u oscurecido y deslucido, o que ha perdido o mudado el color que le corresponde. Está negro el cielo. Están negras las nubes.
 5. adj. Muy sucio.
 6. adj. Dicho de la novela o del cine: Que se desarrolla en un ambiente criminal y violento.
 7. adj. Dicho de una sensación negativa: Muy intensa. Pena negra. Frío negro.
 8. adj. Dicho de ciertos ritos y actividades: Que invocan la ayuda o la presencia del demonio. Magia negra.
 9. adj. De tabaco negro.
 10. adj. Infeliz, infausto y desventurado.
 11. adj. coloq. Muy enfadado o irritado. Estaba, se puso negro.
 12. m. Persona que trabaja anónimamente para lucimiento y provecho de otro, especialmente en trabajos literarios.

Al referirse al cuestionamiento sobre si les gustaría tener un cuerpo con piel negra, se encuentra que las opiniones están altamente divididas, la mitad considera que sí, la otra mitad opina que no y pocos piensan que tal vez. Entre las razones se encuentra que la mayor cantidad de estudiantes afirma que es normal tener ese cuerpo, que no se debe discriminar y que sería chévere porque tienen una figura bonita. Entre las opiniones negativas se encuentra que los estudiantes piensan que al tenerlo, les harían bullying y los discriminarían; otros dicen que no porque ya son blancos y nunca van a ser “negros”. Solo dos estudiantes se reconocen a sí mismos como negros y relacionan la imagen con su cuerpo.

Al responder la pregunta sobre si la imagen es parecida a la de su cuerpo, la mayoría de ellos consideró que no, debido a que su piel no es negra; sin embargo una minoría de estudiantes respondió que tal vez. Las razones más sobresalientes fueron, que se reconocen a sí mismos como blancos o morenos, pero no como “negros”, piensan que son totalmente diferentes. Un mínimo porcentaje se considera del mismo tono de piel de las imágenes mostradas; otros opinan que son iguales excepto por el color de piel, y algunos dicen que sí se parecen porque son cuerpos normales y no hacen referencia alguna al color de piel.

Al cuestionamiento sobre si jugarían con personas iguales a la de la imagen presentada, la mayor parte del grupo refiere de forma positiva, debido a que los consideran iguales a todos, piensan que mediante el juego pueden hacer amigos y conocer personas, que son amistosos, se comportan bien, son fuertes y que sería divertido; además creen que es una forma de no discriminarlos, debido a que no se consideran racistas. En cuanto a las respuestas negativas a la pregunta, indican que no compartirían ni participarían en actividades porque no les gusta jugar con personas así, porque les podrían contagiar una infección, además no les generan confianza; finalmente, un estudiante no jugaría con ellos porque se cataloga como racista.

A la pregunta sobre qué cosas podrían hacer si tuvieran un cuerpo como el de la imagen, la mayor parte de estudiantes argumenta que pueden hacer lo mismo que otras personas, ejercer diferentes roles sociales, como doctores, enfermeras, actores, estudiantes; algunos refieren que jugarían fútbol, podrían bailar, jugar, reír. Pocos estudiantes consideraron que no harían nada porque sienten temor a ser discriminados.

Imagen 4 – Niños con cuerpos de talla baja.

Las diferentes opiniones respecto a la imagen correspondiente a los niños con talla baja se basan en que a la mayoría de los estudiantes les parece que son bonitos, tiernos, normales y que están bien; algunos consideran que son raros y diferentes; una minoría manifiesta que son feos, horribles, que son “enanos⁶” y que está mal ser así.

Existen diversas razones por las cuales los estudiantes argumentan dichas percepciones, un grupo considerable establece que son muy pequeños, pero además piensan que son seres humanos iguales a todos; sin embargo, otros determinan que las características de los cuerpos de la imagen están relacionadas a una enfermedad, pues tienen la cabeza grande y las manos pequeñas, lo cual les indica un problema en el cuerpo o una discapacidad y por tales motivos no les gusta.

También relacionan la imagen con particularidades referentes a la forma de comportarse, encontrando que algunos de los estereotipos describen que son malgeniados, graciosos, y buena gente. Algunos opinan que tener un cuerpo así posee desventajas y por tal razón siempre necesitan ayuda, además piensan que no deberían ser “enanos”, pero al final opinan que Dios los hizo así.

Los espacios donde describen ver personas como las de la imagen hacen parte de su cotidianidad, como por ejemplo el colegio, la calle, los parques, hospitales, conjunto residencial, entre otros; además mencionan verlos en dibujos, muñecos, pueblos, redes sociales como Facebook y en “memes”; otros dicen no verlos en ningún lado; pero la gran mayoría refiere verlos en la televisión y en películas.

Cuando los estudiantes son cuestionados sobre si les gustaría tener ese cuerpo, la gran mayoría responde que no, algunos pocos responden que sí y solo unos consideran la posibilidad de tener un cuerpo de ese tamaño. Las respuestas están dadas a varias razones, la principal es que opinan que son muy pequeños y que no les gusta ese cuerpo, otros refieren que al tener ese tamaño sería muy complicado realizar diversas actividades cotidianas como jugar, correr, además que se burlarían de ellos al decirles “enanos” y los discriminarían.

⁶ Enanos, Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua española, la palabra es designada hacia:

1. adj. Dicho de un ser vivo o de una cosa: Diminuto en su clase o especie.
2. adj. Dicho de una persona: Que padece enanismo.

Diversas opiniones están referidas a grupos mínimos de estudiantes, entre ellas encontramos que tener un cuerpo de talla baja es alusivo a sentirse mal, triste, verse ridículo, ser tratado como un bebé, tener problemas de salud o una discapacidad, no poder vivir como los demás, no envejecer, injusticia, el deseo de ser alto, colarse fácil en el bus o esconderse.

La mayoría de los estudiantes piensan que el cuerpo de la imagen no se parece al de ellos, dos opinan que sí, dos responden que ese cuerpo solo se parece un poco y un estudiante considera que tiene un cuerpo igual de pequeño al de la imagen mostrada. Argumentan las respuestas al considerar claramente que no son pequeños, por el contrario que son altos y grandes. Una minoría se considera pequeños, de diferente estatura, además, otros opinan no parecerse a ese cuerpo debido a que no tienen ninguna enfermedad.

Al considerar la posibilidad de jugar con personas como las de la imagen, la mayoría de los estudiantes opina que sí, varios dicen que no y un estudiante indica que tal vez. Las razones que más argumentan estas decisiones están dadas a que son personas con los mismos derechos que todos y que además son normales; otra de las razones principales está referida a que este tipo de personas necesitan apoyo motivacional; es decir, participarían en actividades con ellos para que no se sientan tristes, ni afecte su autoestima y para no discriminarlos; otros argumentan que son tan pequeños que se deben tratar de forma delicada porque pueden caerse y además piensan que se cansan rápido; una minoría opina que ellos no saben nada sobre el jugar, que no lo pueden hacer y que por su tamaño se les ganaría todo el tiempo. Finalmente un grupo de estudiantes jugarían con ellos porque dicen que son bonitos y les gustan, además uno de ellos tiene un amigo así.

Con relación a la pregunta sobre qué cosas podrían hacer si tuvieran ese cuerpo, las opiniones se encuentran altamente divididas; existen estudiantes que argumentan podrían realizar muchas cosas, como bailar, cantar y jugar; en cambio otro grupo difiere opinando que no harían mucho, debido a que no son ni siquiera aceptados en los trabajos por su tamaño, además que para realizar diferentes cosas sí se necesita de una estatura promedio; solo algunos piensan que podrían quedarse en la casa viendo televisión.

8.2 HERRAMIENTA 2 - Taller de Dramatización

En este apartado se presentarán los hallazgos encontrados a partir de la aplicación de la herramienta investigativa Taller de Dramatización.

A partir de esta herramienta se pudo observar en la corporeidad de los niños, una expresión enriquecedora desde lo verbal y gestual sobre lo que piensan y sienten; además que se divirtieron mucho realizándola. En este instrumento se hallaron elementos descritos en la primera herramienta de investigación, Taller Imágenes corporales, por lo tanto solo se hará referencia a la información no enunciada con anterioridad.

Imagen 1 – Representación de cuerpos de modelos.

Los elementos encontrados hacia los cuerpos de modelos de las mujeres, fueron específicamente referidos a la figura “las modelos deben tener una figura fitness, no deben ser gordas”, normalmente participan en reinados, ganan coronas, hacen bailes típicos; su puesta en escena fue en un top y pantaloneta, argumentando que las modelos muestran el abdomen. En cuanto a los hombres, la representación que se hizo fue haciendo posturas y movimientos representativos de personajes famosos, como futbolistas; en este momento, el niño imitó el gesto del jugador Cristiano Ronaldo cuando hace un gol, “nosotros los famosos, damos entrevistas, nos tomamos selfies”; además se hizo referencia a que lo podían seguir a través de la red social Facebook y que era soltero. Es importante mencionar que uno de los estudiantes que debían representar el personaje de modelo era un niño con sobrepeso, quien durante la representación se aisló y dejó continuar solo a su otro compañero, argumentando que se sentía mal, al preguntarle sobre lo sucedido, comentó que se sentía incómodo interpretando un papel de modelo porque no representaba esa figura, evidenciándose en él un sentimiento de frustración debido a la imagen que representa su cuerpo.

En otro grupo, los estudiantes asociaron a los modelos con hacer mucho ejercicio diciendo que antes estaban gordos, tomaron como ejemplo a un estudiante con sobrepeso y después asumían que a través del ejercicio y la buena alimentación había quedado flaco, mostrando en frente de

todos a un estudiante delgado, es decir manifiestan que el cuerpo obeso no puede ser modelo, ni representar una imagen de belleza, evidenciándose un estereotipo cuerpo perfecto.

Imagen 2 – Representación de cuerpos de niños obesos.

En cuanto a la representación de la imagen de un cuerpo obeso, los estudiantes hicieron la voz gruesa, movimientos exagerados con su cuerpo, donde se les dificultaba moverse e inflaban los cachetes, caminaban lento. Una de las estudiantes que estaba representando dijo en medio de risas “yo no soy gorda, sino rellenita de amor”; se puede evidenciar en esta expresión una representación de burla hacia las personas con sobrepeso, otros estudiantes afirmaron que las personas obesas “comen como bestias”. En este apartado se evidencian los estigmas, prejuicios y estereotipos que enmarcan el comportamiento de las personas con estas características particulares, ya mencionadas anteriormente.

Un estudiante de otro grupo afirmó que algunas veces las personas nacen con sobrepeso y no se vuelven así por los malos hábitos alimenticios, “es que ellos no siempre son así por comer, algunos nacen así, con esa enfermedad”.

Así mismo, uno de los estudiantes que estaba haciendo la representación dijo en forma de burla que “entonces tengo que actuar como Ángel, hago lo que él hace siempre”, quien es un compañero con sobrepeso. Se observa que a partir del comentario, el niño se siente descalificado ante todos sus compañeros, ocasionando en él, el deseo de no continuar participando en la actividad; es decir, que a partir de las actitudes de sus compañeros, Ángel terminó sintiéndose segregado por sus características físicas. De esta manera, se puede observar que existen acciones discriminatorias hacia él porque se limitan sus posibilidades de participar en un contexto cotidiano de actividades escolares; tal vez estas estén dadas de manera inconsciente en sus compañeros y posiblemente no pretendan segregarlo; sin embargo, se aísla.

Imagen 3 – Representación de cuerpos de niños afrodescendientes.

Sobre esta imagen, un grupo de estudiantes representó durante largo tiempo a personas de piel negra en una batalla entre bandas, usando armas y cuchillos, atacando a los demás y asesinando.

Se puede determinar en este grupo de estudiantes los estigmas y prejuicios que tienen sobre las personas de color de piel negra, relacionada con personas malas, peligrosas y asesinas. Es necesario precisar que los estudiantes que realizaron esta caracterización vienen de un contexto en donde existe un grupo afrodescendiente desplazado de sus regiones, que asumen en el barrio conductas delictivas, “los negros de allá son peligrosos, roban a todos, cuando los ven nadie se les acerca, les tienen miedo”.

Además, en la representación hacen un acento costeño, imitando el dialecto de la costa. Así mismo se refieren entre ellos con palabras soeces, características que según sus imaginarios, son particulares de las personas de esas regiones de igual forma, afirmaron que les gusta comer pescado, bailan champeta y reggaetón.

Se evidencia de esta manera, los estereotipos relacionados hacia esta población, que tiene que ver con la forma de expresarse y el baile.

Imagen 4 – Representación de cuerpos de niños con baja talla.

Acerca de las personas de talla baja, hicieron la representación arrodillados simulando ser pequeños, hablaron con una voz aguda, opinan que se les dificulta mucho hacer actividades cotidianas como caminar o correr, “nosotros no podemos hacer las mismas cosas de los demás, porque necesitamos ayuda”. Piensan que las características de esos cuerpos les permiten esconderse en determinados lugares.

8.3 HERRAMIENTA 3 - Grupos de discusión

En este apartado se presentarán los hallazgos encontrados a partir de la aplicación de la herramienta investigativa Grupo de discusión.

Uno de los temas sobresaliente en la aplicación de la herramienta grupos de discusión, fue el concerniente al vestido; al parecer, los estudiantes consideran de vital importancia el vestir al referirse sobre la imagen propia y la de los demás; al preguntarles acerca de qué características se deben poseer para ser considerado bonito, opinaron que “saber cómo vestirse, arreglarse bien”. Además, como parte de las prendas de vestir, se encuentran los accesorios, como por ejemplo, los aretes, piercings, gorras, pañoletas, entre otros. Así mismo, para los estudiantes es importante el peinado, cuidado y corte del cabello, pues pueden proyectar ciertas imágenes como la de ser atractivo, bueno, malo, fuerte, agresivo, noble, intelectual, poco inteligente y demás.

Según esto, los estudiantes hablaron sobre la importancia de que tanto niños como niñas deben arreglarse, estar limpios y utilizar elementos que caracterizan a la mujer y al hombre; por ejemplo, una estudiante afirmó que ser bonita es “pues más que todo las mujeres, arreglarnos el pelo no andar despelucadas, arreglarse las uñas, ponerse aretes porque uno por ejemplo sin aretes parece un niño”.

Mediante la conversación, sobre quién y cómo se determina el ser bonito o feo, los estudiantes manifestaron que es una idea que proviene de otras personas y ellos la replican, “uno quiere seguir la opinión cuando dicen tal persona es bonita y entonces uno dice lo mismo”. Sin embargo, al indagar más sobre esto, se encontró que los chicos no saben cómo se configura en sus mentes lo bello y lo feo, “me llega de repente”, “nadie, de naturaleza”, “nuestra mente”, “nuestro cuerpo”.

Igualmente afirman que el trato hacia las personas “bonitas” es diferente, porque los tienen más en cuenta, los quieren más y todo el mundo desea estar con ellos, pero también hacen la relación con sus comportamientos, pues consideran que alguien puede ser atractivo físicamente, pero si sus actitudes son desagradables y ofenden a los demás, es considerado como creído, picado y envidioso, lo cual hace que se distorsione la imagen de bonito. “Por ejemplo, Sofía es feíta, eso a mí me llega de cómo ella opina, de cómo ella actúa, cómo realiza las cosas; digamos Miguel es bonito por su forma de pensar”.

Así mismo, los estudiantes afirmaron que cuando observan a una persona que es “fea” por determinadas características, su reacción es no hablarle, no jugar, no estar con ella, no aceptan trabajar a su lado, la tratan mal y la excluyen de las actividades, “(...) Así, discriminar es tratar a otro u otros como inferiores, y esto en razón de alguna característica o atributo que no resulta agradable para quien discrimina: el color de la piel, la forma de pensar, el sexo, su discapacidad,

la opción religiosa, etcétera” (Rodríguez, 2006, p.22). De esta manera se evidencia un trato diferenciador que limita sus posibilidades de participar en espacios escolares, por lo tanto, se hacen visibles acciones discriminatorias.

Como señala Rodríguez (2006), la discriminación “(...) no puede reducirse sólo a la opinión negativa o el desprecio sentido o pensado contra una persona o grupo de personas (...) sus consecuencias reales o posibles en relación con derechos subjetivos fundamentales o con oportunidades sociales relevantes”(p.23).

Es decir, la discriminación no solo se limita a tener un concepto negativo sobre alguien o algo, ni a darle un trato desfavorecedor por una condición particular, sino que trasciende a la socialización cuando no se le permite al otro participar, ni tener las mismas posibilidades de los demás, siendo este un derecho fundamental. En este sentido, al hablar desde un micro-contexto como la escuela, se evidencian acciones discriminatorias entre compañeros, que se hacen de una manera menos visible y con un impacto a menor escala, en comparación a cuando se ubica desde un contexto más amplio como el caso del estado hacia la sociedad; sin embargo esto no significa que sus implicaciones no sean fuertes para quien la vivencia, debido a que puede encontrarse presente por el resto de su vida, en la construcción de su auto-concepto, de su corporeidad, en sus maneras de participar, de interactuar y significar.

Así mismo, los estudiantes piensan que tal vez al dialogar con las personas discriminadas y conocerlas mejor, se pueden encontrar aspectos positivos en ella, lo que la haría ver más agradable.

También se encontró que la mayoría de los estudiantes se perciben a sí mismos como bonitos, agradables.

La autoimagen es un constructo elaborado a partir de la percepción de uno mismo a la que se agregan las atribuciones, explícitas o supuestas, de los otros. Mirarse y ser mirada: la identidad se relaciona con lo que somos y con la imagen especular que nos devuelve el otro” (Cáceres, 2008, p.199).

Al escuchar las diversas opiniones, ideas, relatos y pensamientos, basados en la propia experiencia e interacción con los demás, por parte de los estudiantes con respecto al rechazo, la discriminación, la segregación y las numerosas formas de violencia al que es distinto, se

encuentran varios planteamientos que conducen a categorías específicas sobre situaciones, personas y contextos que determinan la forma de tratar, reconocerse y reconocer al otro.

Uno de los factores que consideran los estudiantes que más influye en los pensamientos, las conductas, forma de relacionarse y el trato hacia los demás, es la familia; ellos manifiestan que cuando rechazan, tratan mal o discriminan a alguien por las características particulares de su cuerpo, como por ejemplo a los compañeros que tienen un color de piel diferente, se debe a que sus padres o familiares les enseñaron eso, “el racismo viene desde la familia, nos dicen que no nos metamos con ellos...los negros son groseros, guaches, bruscos, no respetan, no se bañan, son sucios (...) mi abuela no me quiere por ser negra y a mi hermano sí porque es blanco”.

Quizá, otra manera de acentuar el rechazo hacia la diferencia por parte de la familia, es cuando se promueve al interior de esta, la burla, el maltrato y el rechazo hacia un integrante del grupo familiar que es distinto a los demás. “mi hermano me dice que soy una marrana, boba y tonta”; “mi familia me dice que haga ejercicios para crecer y ser normal”.

Además, se encuentran opiniones de los estudiantes en donde manifiestan que la familia determina lo que es lo bonito o feo; “mi mamá piensa que son bonitos los de la chocolatina”, es lo que expresa una estudiante que cuenta que a la mamá le parecen bonitos los hombres con el abdomen marcado; otra opinión al respecto refiere “la familia nos dice lo bonito y lo feo”.

Por otra parte, los estudiantes afirman que en donde más se ven situaciones enmarcadas en la discriminación y el rechazo es en el colegio. “en el colegio discriminan más que en otros lugares”. Algunos estudiantes consideran que no existe otro lugar donde se discrimine más que en el colegio; sus relatos y opiniones describen situaciones en las cuales son rechazados constantemente por sus rasgos corporales particulares.

Con relación a los compañeros que poseen color de piel negra, las expresiones más sobresalientes se refieren al aislamiento y segregación en las que en ocasiones se encuentran los estudiantes con dichas características; manifiestan que no poseen muchos amigos, que se encuentran solos, o que se reúnen entre ellos mismos formando grupos para no sentirse aislados, “los niños negros buscan ser amigos de otros negros, porque el blanco no quiere ser amigo del negro, que se vayan con su raza (...) una niña negra anda sola, no juegan con ella (...) no tenía

amigos por mi color de piel, no me aceptaban como era (...), yo soy racista porque esos negros se la pican de mucho y son todos fastidiosos”.

Otros planteamientos, son referidos a los prejuicios y estigmas establecidos hacia los estudiantes de piel negra, expresados con los apodosos malintencionados que provocan, burla, rechazo, segregación y aislamiento de las personas que sufren esta situación, “Linda ha sido discriminada, le ponen apodosos, la negra; piensan que tiene una enfermedad (...) es negro, es chocolatina, que asco chocorramo (...) los discriminan por la raza, por el lugar de donde vienen, como habla, se comporta, piensan que traen malas mañas”.

Algunos estudiantes manifiestan que en el colegio también se da la discriminación por parte de los profesores, al afirmar que “<los negros nunca debieron existir nos dan asco>, el profe dijo es la verdad, el niño dijo que nunca debió existir, lloró (...) el racismo viene también desde los profesores”.

Además, existen otra serie de situaciones de segregación que se dan en el contexto escolar, diferentes a la racial, las cuales obedecen a características particulares de la imagen corporal de algunos estudiantes, debido a una condición o rasgo específico, que determinan un trato diferenciador y desigual por parte de los demás compañeros, “todos hemos discriminado a Sofía porque tiene la cara con pecas”, “hemos hablado de ella diciéndole cara de pato”, “se le dice que tiene mal aliento”, “me molestan por ser pecosa, me siento mal por eso”.

Se puede mencionar que algunos estudiantes son rechazados por características particulares, que hacen parte de su cuerpo o por los accesorios que utilizan en él, como por ejemplo, si se peluquean rapados, son de baja estatura, obesos, si tienen lunares, si utilizan gafas, la forma de vestir, como huelen o una condición de salud específica o discapacidad, entre otras particularidades, “le dicen que huele mal porque la mamá recoge perros”. Lo anterior implica una forma de verlos, percibidos, tratarlos, donde se asumen diversos comportamientos y actitudes por parte de los demás, y esto a su vez, determina las maneras de relacionarse e interactuar en los diversos contextos cotidianos en los cuales se desenvuelven como parte de una sociedad, “uno se siente como si no fuera nadie”, “en mi colegio me rechazaban, me decían que era fea por ser morena, que yo no era inteligente. Yo no tenía amigos, porque no me aceptaban como era”, “por ser morena porque ellos son blancos, me dicen uy usted no se baña y yo les decía que no me importaba, pero yo me ponía a llorar”, “en mi colegio anterior había un niño que tenía una oreja rara, tenía un grano y pues lo rechazaban a

él, no lo dejaban jugar, era como si él no estuviera ahí, caminaban, lo empujaba y él les hablaba y no le ponían cuidado, como si no existiera”.

Al mencionar por ejemplo, la obesidad en el contexto educativo en particular y en los testimonios e ideas expresadas por los estudiantes se hace referencia a esta, como sinónimo de fealdad, asco, relacionada con la pereza, lentitud, las ganas de comer mucho y demás estereotipos que enmarcan esta condición, dando como resultado, situaciones y actitudes de rechazo, bullying, aislamiento, discriminación entre otras. Un niño con obesidad menciona, “me sacan de los juegos porque no puedo moverme, me dicen que no quepo por la puerta”. Este niño al tratar de salir de esta situación de rechazo ha cambiado de colegio en dos oportunidades y refiere que ha sentido la discriminación en las dos instituciones, “en los dos colegios me molestaban por gordo e hiperactivo”. Además, es común escuchar comentarios mal intencionados hacia los niños con esta condición, “casi no me gustan las personas gordas, son graciosas y se pueden caer rodando”. Otra situación relacionada a la condición de obesidad y a la dentadura de un estudiante que muestra interés por una niña, se desenvuelve en un rechazo absoluto por parte de ella hacia su compañero. “Leonardo enamorado de María, pero ella dice que no le gusta porque es gordo y tiene los dientes torcidos y pichos”. Cabe mencionar que María es una niña que al igual que Leonardo tiene obesidad, sin embargo lo rechaza por su misma condición.

Diferentes casos son mencionados al referirse al sobrepeso, una niña mencionaba cómo era el trato de sus compañeros hacia ella, “me decían que era gorda, que era fea, que no debía estar allá, una vez me encerraron en el baño por muchas horas, hacían de cuenta que no existía, como si no valiera nada”. Desde los hallazgos, se puede determinar que la segunda condición física más enfatizada hacia el rechazo y la segregación es la del cuerpo obeso, después de la condición racial.

Los niños piensan que si su piel fuera negra, si fueran gordos o tuviesen alguna condición en su cuerpo como la talla baja, no tendrían los mismos amigos de ahora, porque los juzgarían, “mi amiga no se mete con personas negras, gordas, bajas, si tuviera esas características tendría pocas amigas”.

Algunas situaciones de rechazo son más particulares, como por ejemplo el caso de los estudiantes que segregan a una compañera de diferentes actividades porque convive con varias mascotas y debido a esto, “me critican porque huelo a orines, porque soy gorda, que huelo mal”.

Otros estudiantes mencionan que han sido rechazados debido a características particulares que poseen en sus cuerpos, por ejemplo uno de ellos narra que lo segregaban por un lunar de carne que tenía en el rostro, “me molestaban porque tenía esto en mi cara y me metían dentro de las canecas de la basura”. Además, se presentan situaciones referidas a los estudiantes con gafas, a los que son delgados, de baja estatura, que tienen pecas, entre otras condiciones. Los llamaban por apodos que los inferiorizaban, “cuatro ojos”, “me dicen que soy sucia, flaca, gusano huesudo, esqueleto”, “indios muertos de hambre”. Me decían “enana prehistórica y no querían estar conmigo”.

Finalmente otro de los factores hallados al que los estudiantes se refieren constantemente a través del grupo de discusión, es la televisión. Al tratar de comprender desde dónde se originan los estereotipos hacia las personas obesas, de piel negra, de talla baja, entre otras características corporales, se encuentra que los estudiantes no son conscientes de ello; sin embargo, al abordar la pregunta desde varias perspectivas a través de las discusiones, los chicos mencionaron que uno de los lugares donde mayormente ven personas con un cuerpo diferente es en la televisión, seguido de la internet y videos. Cuando relatan situaciones de televisión donde aparecen personas negras, afirman que generalmente interpretan papeles como “sirvientas, vendedores ambulantes, pobres, hacen freestyle (cantar rap), personajes peligrosos, asesinos, hacen películas de comedia, de suciedad y algunas veces, salen como héroes y bailarines”. En cuanto a las personas “feas”, narran que en el caso específico de las mujeres, son inicialmente así, pero después debe existir una transformación en su imagen corporal, para volverse bonita, obedeciendo a un estereotipo estético donde se vuelve importante, posee dinero, consigue una pareja atractiva, tiene más amigos, es más feliz, “en una novela, ella se volvió bonita porque el esposo le compraba cosas y antes era pobre”, lo cual genera que la gente desee ver el programa y se identifique con él, aumentando el rating, es decir, este produce un mayor interés económico.

También se menciona que en la televisión “aparecen más los bonitos, fuertes, con cuerpos delgados”. Al referirse a la condición de obesidad manifiestan que en los programas de televisión “los gordos no pueden ser protagonistas, porque no pueden hacer casi cosas, solo ser chistosos (...) no hacen papeles principales porque son lentos, no pueden correr”.

9. ANÁLISIS Y TRIANGULACION DE LA INFORMACIÓN

A continuación se presenta un contraste realizado entre las categorías de análisis desarrolladas, los aportes teóricos del interaccionismo simbólico y los hallazgos encontrados en el desarrollo de la investigación, estableciendo relaciones entre ellos, para así dar respuesta a la pregunta de investigación, ¿Cuál es la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y las acciones discriminatorias?

Marco histórico

Al contextualizar esta situación en un marco histórico, se encuentra que desde la colonización, la hegemonía impuso paradigmas, representaciones sociales, imaginarios y estereotipos, relacionados con los intereses específicos del eurocentrismo, donde se instaura un concepto de belleza que obedece a características físicas particulares que determinan lo que es tener un cuerpo “bonito”, asociado a la delgadez, tono blanco de la piel, la estatura, rasgos finos y a la fuerza; cuyas características se inscriben al hombre europeo. Entendiendo que lo que está fuera de estos marcos de referencia, como las personas obesas, de color de piel negra, de talla baja, entre otros, es invalidado, inferiorizado y visto como diferente. Un ejemplo de ello, fue cuando en el desarrollo del taller de Imágenes corporales, se observó la imagen de niños afrodescendientes, en la que algunos estudiantes opinaron “Estos cuerpos son un poquito feos porque son negros”, “No me gustaría tener ese cuerpo, todo es muy raro”. Es decir, la hegemonía direccional, restringe y limita las posibilidades de participación social de los sujetos, pues según la corporeidad que se posea, existen unas formas validadas para comportarse y ser. Es así como se observa, que los estudiantes piensan que al tener un cuerpo estereotipado ellos pueden llegar a “ser modelo, reina, tener coronas, ser bonita”, en cuanto a la imagen de los niños obesos, opinan que las maneras de comportarse de estas personas son “comer comida chatarra y dormir”, “no podría ser modelo que es uno de mis sueños”. Desde lo anterior, Boaventura de Sousa Santos habla sobre la clasificación social, desde la naturalización de prácticas clasificatorias y discriminatorias, categorizando y jerarquizando a las personas por sus características físicas, como por ejemplo la raza y el sexo

(2009). Desde allí, se crea un concepto de inferiorización hacia la mujer, que incide en la manera como es vista por el otro, en su participación y autoconcepto.

Según lo planteado, se puede entender que desde la época colonial se configura el concepto de estereotipo, que enmarca, determina y segrega a las personas por sus características corporales. De este modo se observa en las respuestas de los estudiantes, que algunos de ellos poseen una autoimagen negativa con relación a sus características corporales, pues desearían tener, una figura estereotipada relacionada con la belleza; al preguntarles si son parecidos al cuerpo de la imagen responden “claro que no, soy muy gordo y feo, me encantaría ser popular y sexi”, “no porque mis piernas no son tan bonitas”, “no soy así de hermosa”. Entonces, los estudiantes al observar su realidad corporal, determinan inconscientemente que no se sienten bonitos, debido a que su cuerpo no es como el estereotipo predominante.

Teniendo en cuenta el contexto colonial desde el enfoque de la imagen de personas afrodescendientes, resulta necesario precisar que, como lo afirma el autor Aníbal Quijano, la invención e implantación del concepto de raza permitió crear una jerarquización entre los blancos, negros, mestizos e indígenas, la cual dio paso a la creación de dualismos como bueno/malo, fuerte/débil, inteligente/ignorante, civilizado/primitivo. Esta jerarquización generó una mayor subordinación hacia las personas afrodescendientes con relación a los indígenas, pues los ubicaban en un lugar mucho más desfavorable y por ende sus roles sociales y formas de participar eran específicas a trabajos forzosos, labores domésticas y esclavitud. Esta situación generó un concepto negativo sobre las personas de piel negra produciendo socialmente cierta aversión hacia su corporeidad y su cultura. A partir de esto, sus rasgos corporales como piel negra, nariz ancha, cabello rizado, labios protuberantes, entre otros, han sido enmarcados en lo feo y lo desagradable, en aquello que no se desea tener, en contraste con las características físicas del blanco europeo, “esos cuerpos son feos porque son negros”, “no me gustan porque soy racista”, “para mí ellos son feos, no tienen nada bonito, ni quiero parecerme a uno de ellos”.

Según Gamarnik (2009)

Los estereotipos son conceptos de un grupo, lo que un grupo piensa de otro o de otros. Lleva necesariamente implícito en su existencia un consenso. A través de la simplificación y la generalización nos permiten organizar la información del mundo que nos rodea. Sirven para establecer marcos de referencia y son una forma de orientar nuestras percepciones. (p.1)

De esta forma se establecen estereotipos, estigmas y prejuicios con relación a las personas negras, asociándolos a lo sucio, a lo peligroso, a lo malo. Es así como se observa en las respuestas de los estudiantes, que algunos refieren verlos en lugares como la cárcel, vislumbrando una imagen de delincuencia y peligrosidad asociada a estas personas; “los veo en las cárceles”, “en mi conjuntos hay 5 de ellos, son muy feos en verdad, perdón por decir esto pero es verdad”. Así mismo, algunos estudiantes afirmaron que no les gustaban las personas afrodescendientes porque no les generaban confianza y además porque les podían contagiar una infección, estableciendo una representación de suciedad, “no me gustaría jugar con una persona así, me infectaría”. Además de esto, un estudiante se catalogó a sí mismo como racista, “no porque soy racista y porque son fastidiosos”.

Ahora, al referirse al marco histórico sobre la imagen de las personas de talla baja, se encuentran algunos elementos que permiten analizar algunos de los motivos por los cuales una persona con estas características es considerada como algo negativo en cuestiones de corporeidad, pues históricamente las personas con baja talla han sido tratadas como espectáculo de entretenimiento, debido a que eran empleados como bufones y era muy común encontrarlos en los circos como seres extraños, que llamaban la atención. De esta manera se establece un estereotipo relacionado hacia la burla, incapacidad, enfermedad, fealdad, rareza entre otros. Es importante mencionar que en la actualidad, algunas personas con talla baja siguen asumiendo este tipo de roles, haciendo parte de la televisión, en programas como realities, películas de comedia, programas de entretenimiento, entre otros, “aparecen en el canal 46 y 47, yo me veo la familia pequeña, es un reality”, “en películas chistosas como Pequeño pero peligroso”, “salen en televisión casándose y teniendo problemas”.

Posteriormente, se vincula la talla baja a la discapacidad, entendida en términos médicos como acondroplasia, que es un trastorno genético en el crecimiento óseo de los cartílagos que impide el cambio normal de cartílago, particularmente en los huesos largos de los brazos y las piernas al hueso (Garde, sin fecha, p.360).

Según lo expuesto anteriormente, se puede entender que los estereotipos sobre las personas de baja talla han sido originados y perpetuados a través de los años, desde un referente de entretenimiento, motivo por el cual en las respuestas de los estudiantes se encuentra que “no me

gustaría tener ese cuerpo porque se burlarían de mí”, “no porque sería muy enana y me vería ridícula”, produciendo burla, son asumidos como payasos, chistosos, ridículos, lo cual permite que a través de estos estereotipos se pueda llegar a acciones que los discriminen. Estos prejuicios y estigmas se instauran culturalmente a través del lenguaje, cuando se utilizan en comentarios, chistes y apodosos mal intencionados, que terminan por afectar el bienestar psicológico y social de las personas con estas características, repercutiendo en el rechazo, el aislamiento, la segregación y la discriminación; algunos estudiantes afirman, “no me gustaría ser así porque me discriminarían”, “me sentiría mal”.

Por otra parte, otro de los conceptos instaurados desde la colonización, fue la imposición religiosa, la cual determinó una manera de ver el cuerpo desde la concepción dual alma/cuerpo y consideró que este era el culpable de acceder al pecado. De esta forma, se reflejó en algunas opiniones de los estudiantes un sentimiento de pudor, debido a que piensan que mostrar el cuerpo con poca ropa es algo pecaminoso y desagradable porque las personas no deben mostrar tanto, “me parecieron feos porque están semidesnudos”, “muestran mucho”.

Así mismo, la imposición religiosa instauró unas maneras determinadas de concebir a la mujer y el rol de esta en sus espacios, sus interacciones y formas de participar, donde se le dio un papel de sumisión e inferioridad. Estas maneras conservan cierta vigencia en la época contemporánea y se encuentran arraigadas desapercibidamente en los pensamientos tanto de hombres como de mujeres. Un ejemplo de ello es la mayor exigencia hacia la belleza corporal y perfección estética de la mujer en los pensamientos de los estudiantes, como se mencionó anteriormente, donde sus cuerpos se visualizan hacia lo estético, como por ejemplo ser reina, modelo, actriz, pero pocas de ellas se ubican desde un rol como el de ser una mujer profesional; adicional a ello, el rol de reproducción del cuerpo femenino es una forma de sumisión y se encuentra plasmado en las representaciones de algunas de las niñas “si tuviera ese cuerpo sería una mamá bonita”.

Estereotipos Estéticos, Bonito-Feo

Otra de las categorías emergentes a partir de la aplicación de las herramientas de investigación fue el concepto de lo bello y lo feo, pues se evidencia que existen estereotipos claros de belleza referidos desde lo estético, debido a que los estudiantes se fijan en características específicas como

los músculos, el abdomen, el cabello, tono de piel, ser delgado, la sonrisa, el busto, los glúteos, entre otras; las cuales les determinan si alguien es bonito o no “Los de la primera imagen son bonitos, me gustan porque tienen buen abdomen”, “Me parecen chéveres porque ella no está gorda, ni él está deforme, tienen bonito cuerpo, cara bonita, ojos chéveres y un pelo hermoso, además es mono”. Es importante aclarar que en las respuestas tanto de las niñas como de los niños, se hace una mayor exigencia sobre las características corporales de las mujeres, ya que durante la investigación, tanto niñas como niños, se referían de manera más específica a los atributos físicos de las mujeres, debido a los significados sociales que se imponen hacia su corporeidad, donde la belleza posee gran relevancia social para ser famoso, modelo, actriz, etc. “podría ser modelo, actriz o cualquier cosa, con este tipo de cuerpo creo que se puede hacer todo”.

También al referirse a lo bonito y lo feo, se pudo evidenciar la importancia que tiene para los estudiantes el vestir, el corte del cabello, los peinados y los accesorios que van relacionados a la imagen, como por ejemplo, los aretes, piercings, gorras, pañoletas, entre otros, entendiendo estos elementos como una extensión del cuerpo, pues a través de estos se establecen formas de comunicar comportamientos, ideas, gustos, lucir ante los demás como atractivo, además de transmitir la personalidad. Todo esto configura, de acuerdo a las subjetividades, una imagen sobre el cuerpo, que al estar “bien” vestido y arreglado, se puede considerar “bonito”, que llama la atención, atrae y es importante; o por el contrario “feo”, desagradable, el cual puede ser objeto de segregación, ignorado, invisibilizado y discriminado.

A partir de esto, se puede entender que existen socialmente preestablecidos unos roles estéticos para cada género, que le proponen de manera implícita la forma de vestir, actuar y comportarse, para ser considerado como “bonito”.

Adicional a ello, los estudiantes consideran que para mantener un cuerpo “bonito” y musculoso se requiere de ejercitarse fuertemente en gimnasios, hacer deporte y practicar hábitos de vida saludables, como una alimentación sana y vegetariana. Concluyen que este tipo de comida no les agrada, por lo cual piensan que los cuerpos así necesitan de sacrificios a nivel alimenticio, de tiempo, cohibirse de cosas y que además es necesario tener mucho dinero para mantenerlo, “lo que no me gustaría de ser así es que todos los días tendría que hacer pesas”, “no podría comer lo que me gusta”.

La idea de los estudiantes de tener un cuerpo bonito se encuentra altamente relacionada con un estado emocional positivo, consideran que las personas bonitas son más felices, alegres, sonrientes, sin problemas y exitosas, “si tuviera ese cuerpo me sentiría muy feliz” “ser reina de Colombia y ser famosa”.

En este sentido, al referirse a los estereotipos sobre la persona obesa, es evidente en la información encontrada, que socialmente es vista como fea y desagradable, que posee un cuerpo indeseable y que es malo tenerlo, “me parecen feos deberían hacer dieta y no comer mucho para que no estén así de feos, gordos y demasiado cachetudos”. Los estereotipos referidos a las personas obesas están enmarcados en prejuicios y estigmas negativos, como que tienen malos hábitos alimenticios, son glotones, lentos, perezosos, hacen poco ejercicio y deporte, permanecen durmiendo y acostados.

Es decir que el trato hacia las personas con obesidad es un consenso social en ocasiones inconsciente y automatizado culturalmente, porque obedece a un estereotipo que pone en desventaja a esta población con relación a los demás, pues se considera que poseen características inferiores. De igual forma, se cree que todas las personas con obesidad tienen las mismas maneras de comportarse debido a su condición, sin que exista una reflexión en la que se comprenda que cada ser humano posee unas particularidades que lo hacen único, diferente y que no están determinadas por la forma de su cuerpo, “los gordos no cuidan su cuerpo, no se quieren”, “los gordos no pueden hacer nada”, “solo piensan en comer y dormir”.

En el caso de las personas afrodescendientes, también se encuentran varios estereotipos que tienen que ver explícitamente con las características corporales y del comportamiento, como por ejemplo, que se les consideran “chéveres, alegres, fuertes, buenos en el baile, en el deporte, con bonita sonrisa, buen cuerpo y felices”, entre otros aspectos.

Aunque, para la mayoría de los estudiantes sería normal tener un cuerpo con un color de piel negra, en realidad no desean tenerlo argumentando que ya no se puede cambiar de color de piel y que además serían señalados, molestados y discriminados, “no me gustaría tener ese cuerpo porque me discriminan”, “no porque ellos no tienen la piel que me gusta”, “me harían mucho bullying”.

Es evidente que la gran mayoría se reconocen como blancos, otros como morenos, pero así opinen que se parecen con respecto al cuerpo, reafirman enfáticamente la diferencia sustancial del

color de la piel, ya que no desean ser considerados como negros, “nací blanca”, “yo soy moreno, no negro”.

Al considerar las opiniones de los estudiantes con respecto a las personas con talla baja, se puede determinar que cuando los niños se refieren a estos, la mayoría los consideran bonitos y tiernos, asociándolos con una cualidad de un niño pequeño, “no me gustaría tener ese cuerpo porque todos pensarían que soy un bebé”; sin embargo, para muchos el término bonito no es referido a un estereotipo de belleza que tiene que ver con lo hermoso, simpático o con características corporales atractivas y deseables; la talla baja está relacionada con enfermedad, pues por sus características físicas como cabeza grande, estatura baja, manos pequeñas, les indica un problema en el cuerpo o una discapacidad y por tales motivos no les gusta, “no me gustaría tener ese cuerpo porque es una discapacidad”, “no porque tienen problemas de salud”.

Ahora, se puede decir que las percepciones que poseen los estudiantes sobre sí mismos, sobre su cuerpo, el de sus compañeros y en este caso, sobre las personas obesas, de talla baja y afrodescendientes, se encuentran construidas socialmente e impuestas por la cultura y se evidencian a través de estigmas, prejuicios y estereotipos.

Medios de comunicación - Televisión

Según las opiniones de los estudiantes, el medio de comunicación más influyente sobre las maneras de ver y entender el mundo, sus relaciones, formas de comportamiento y demás, se encuentra en la televisión, pues afirman que aunque ven personas “bonitas”, obesas, afrodescendientes y de talla baja, en sus contextos cotidianos como el colegio y el barrio, el lugar en el que las ven con mayor frecuencia es en la televisión.

En cuanto a las personas “bonitas”, relacionadas en la imagen 1, cuerpos de modelos, se puede considerar que a través de los medios de comunicación, principalmente la televisión, así como los videos de youtube y las revistas, se configuran ideas de felicidad, donde se observan estas personas interactuando en contextos de satisfacción, plenitud, éxito y dinero, que pueden llegar a ser modelos, actrices, futbolistas, en conclusión famosos. Algunas de las respuestas dadas por los estudiantes indican que ven personas como las de la imagen “en la televisión, las películas, novelas, internet y en revistas”, “podría tener un buen trabajo de modelo y me favorece con mi

salud y tendría más habilidades que otros”, “podría modelar, salir en revistas, saldría en la tele mostrando la ropa que hacen otros”. Se puede evidenciar a través de esto, que la televisión es el espacio más referenciado por los estudiantes, pues desde ellas se acercan a una comprensión del mundo y de las cosas, la cual sugiere ideas y comportamientos relacionados al cuerpo, automatizando pensamientos y formas de verse a sí mismo y de ver al otro.

Así mismo, los estudiantes piensan que en los programas de televisión donde la actriz protagónica no es bonita, generalmente suceden transformaciones en su cuerpo a través del programa, para que ella se vuelva bonita y las personas deseen verlo; de esta forma se establece una manera de relación entre las personas que viven esta condición y la televisión, al brindarles la supuesta posibilidad de identificarse con la situación de la actriz, lo cual se basa en fines económicos que promuevan el aumento del rating.

Teniendo en cuenta lo anterior, Gamarnik (2009) afirma que

Hay numerosos estudios sobre la imagen de la mujer o sobre la influencia de la TV en los niños que demuestran que el contacto repetido con representaciones enteramente construidas favorece determinados aprendizajes sociales. Para dar dos ejemplos de los más conocidos: la repetición multiplicada hasta el infinito que impone un determinado modelo de belleza de cuerpo femenino o el desarrollo dicotómico del pensamiento en los niños, esto es, pensar en términos de buenos y malos, feos y lindos, héroes y malvados, etc. Método con el cual están contruidos la mayoría de los productos destinados a ese sector. (p.2).

Desde lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que los medios de comunicación, especialmente la televisión, influyen en las maneras en que los niños ven, interpretan, construyen, conceptualizan, piensan e interactúan con el mundo, creando consensos automatizados de la realidad y direccionando comportamientos. Es así como se observa que los estudiantes opinan con respecto a la imagen de modelos, que “son bonitos, saludables, felices, agradables, buena gente”. Es de este modo, como se constituyen marcos de referencia tergiversados sobre conceptos como el rol de la mujer, la belleza, lo estético, la obesidad, el cuerpo y en definitiva de lo que los rodea, piensan que las personas obesas “no son felices, les hacen bullying, son chistosas, glotonas, no pueden hacer nada, quieren pasársela durmiendo”; así mismo, se evidencia que el rol de la mujer está enmarcado desde un estereotipo de belleza, difundido a través de los comerciales, las novelas,

películas, realities, donde impactan por su belleza corporal, es decir que la mujer es vista como un objeto de publicidad, “mi sueño es ser reina de Colombia y ser famosa”, “ser modelo, presentadora, actriz”. Entonces, los medios de comunicación son un mecanismo que utiliza la hegemonía para controlar las maneras de pensar y actuar de las personas, utilizando estereotipos sociales como una forma de mecanizar pensamientos, conductas y comportamientos, los cuales favorecen a intereses particulares, como se menciona durante el desarrollo del texto.

Con relación a la imagen 2, sobre las personas con sobrepeso, es importante mencionar que los estudiantes refieren que a pesar de ser frecuente verlas en la televisión, generalmente no se encuentran realizando papeles protagónicos, en eventos especiales, como cantantes, o personas importantes, pues en la mayoría de casos son vistos en realities sobre obesidad, películas de comedia e interpretando papeles no tan representativos, “en la televisión y películas de comedia”, “los he visto aparecer en el canal 46 y 47, es un programa que se trata de no comer tanto porque uno se puede morir”, “en películas colombianas”.

Al hablar de la imagen 3, sobre las personas afrodescendientes, los estudiantes consideran que es muy común verlos en la televisión y en las películas. Este es un medio donde quizá es más evidente encontrar estereotipos, estigmas y prejuicios sobre las personas de color, generalmente asumiendo roles de empleados domésticos, esclavos, resaltando en ellos pobreza, lástima, bajos niveles económicos e intelectuales y en ocasiones destacando sus habilidades artísticas y deportivas; sin embargo, se hace desde el argumento de que muy pocos llegan a conseguirlo y que se debe a la suerte, “en el programa la mamá del 10 era negrita, ella era sirvienta en una casa, la trataban mal”, “aparecen de carnada, como cuando en la película de tiburón se come el brazo del negro y muere”, “a veces son héroes, como en soy leyenda”, “un buen futbolista como cuadrado”. Cabe mencionar que desde la colonización, se empleaba a la persona afro para realizar trabajos de fuerza, asumiéndolos como una máquina de trabajo. Esta información ha sido dada a conocer a través del tiempo, por medio de diferentes recursos como la televisión, las imágenes, videos, revistas, la narración oral, entre otros, que pueden ser determinantes en la configuración del estereotipo que argumenta su mayor capacidad de fuerza. En conclusión, se evidencian roles característicos de personas oprimidas, inferiorizadas, discriminadas y vulneradas históricamente.

Con respecto a la imagen 4 sobre las personas con talla baja, generalmente, los estudiantes refieren que al hablar de los lugares donde las observan es en las calles, pero específicamente en

redes sociales como Facebook y también en “memes”, que hace referencia a una representación gráfica humorística sobre una situación particular; es decir, que cuando en un meme se encuentra la gráfica de un “enano”, se reafirman estereotipos sociales que promueven la burla hacia su corporeidad, sus capacidades, limitaciones y forma de vida, “los veo en memes”, “los enanitos son muy graciosos, no por sus chistes sino por su personalidad”.

Así mismo, cabe resaltar que cuando los estudiantes asocian a las personas de baja talla con un muñeco, se refieren a que existen algunos juguetes que poseen características que están relacionadas con la diversión, en este caso particular, se representan a los “enanos” como muñecos llamados trolls, gnomos, duendes, “son criaturas mitológicas en los cuentos”; es decir que quizás esta es una de las pocas condiciones físicas particulares que genera burla, ridiculización o entretenimiento.

Según lo encontrado en los hallazgos, los medios de comunicación, especialmente la televisión, son un ente con el cual los estudiantes están constantemente relacionados; a partir de este, se establecen criterios para entender el mundo, se construyen y distribuyen diferentes estereotipos, se automatizan pensamientos y se venden modelos a seguir. Aunque los estudiantes apropian estos discursos, consumen productos, copian ideas, siguen estereotipos impuestos, visten de determinadas maneras, a partir de lo que transmite la televisión; cuando se les pregunta por qué asumen ciertas posturas frente a situaciones particulares, ellos en realidad no son conscientes de por qué lo hacen, sencillamente actúan de manera mecanizada. Los estudiantes confían en el contenido de la televisión, porque piensan que ésta “nos ayuda a ser mejores, nos dice qué tenemos que hacer”. Estas afirmaciones son expuestas dando ejemplos de casos particulares donde la televisión resuelve de la forma más adecuada situaciones presentadas, pero no son conscientes de que la televisión transmite muchos otros contenidos en los que se generan otro tipo de soluciones, que pueden ser negativas.

Interacciones

Los estereotipos que se forman desde los medios de comunicación y demás contextos del estudiante, impactan la manera en que este asume al otro, la forma de interpretarlo, como se relaciona e interactúan.

En general, se puede decir que los estudiantes desean tener un cuerpo bonito, porque adicional a todos los beneficios económicos que se adscriben a este cuerpo, también es de vital importancia el trato que reciben las personas catalogadas como bonitas, pues afirman que son más agradables, respetuosas, cariñosas, que todas las personas desean participar, compartir e interactuar con ellos, porque consideran que son más queridos, sus opiniones al respecto son “podría tener más oportunidades de trabajo”, “sería más popular, todos me querrían más”. Los estudiantes opinan que de esta manera también evitarían ser víctimas de la burla, el rechazo y la discriminación, ya que de este modo los demás compañeros desearían estar con ellos, serían más exitosos, populares, tendrían un alto estatus, serían un modelo a seguir y tendrían mayor posibilidad de conseguir pareja, estableciendo otras formas de interactuar y participar socialmente, “me gustaría porque no se burlarían de mí ni me harían bullying”, “nadie me molestaría y podría enamorar a todas las chicas del colegio”.

Así mismo, se pueden identificar diversos estereotipos asociados a las personas con obesidad y sobrepeso, los cuales conllevan a que la mayoría de los estudiantes que tengan este tipo de características sean vistos de manera diferente, inferior, limitando sus posibilidades de interactuar y participar en un grupo; además que se presenten acciones y conductas de segregación, aislamiento, no equitativas, que repercuten en el ejercicio de sus derechos fundamentales a la igualdad y la participación. En la pregunta sobre si les gustaría jugar con alguien como la persona de la imagen dicen “no porque ellos solo comen”, “no porque sería lento”, “no porque se caería de lo gordo”.

Aunque algunos estudiantes refieren que las personas obesas podrían hacer distintas cosas, no consideran que puedan realizar las mismas actividades cotidianas y normales como las de una persona con un peso estándar. Se cree que son así porque ellos lo desean, “comen mucho porque son obesos”; además, algunos estudiantes identifican la obesidad como un problema de salud, que les limita su participación, “me parecen muy poco saludables”, “son muy gordos y no tendría buena salud”, “son feos, qué asco, no pueden hacer nada, solo echados”.

En este apartado, se hace necesario referenciar lo sucedido durante el desarrollo de la Herramienta 2, Taller de dramatización, donde un estudiante con sobrepeso debía representar a un modelo, pero decide aislarse y no participar, debido a que su figura no correspondía con esa corporeidad. Es evidente que a partir del trato que ha recibido el estudiante, desde sus contextos

sociales y escolares, ha sido categorizado como una persona con obesidad, construyendo de esta manera una auto-imagen negativa sobre su corporeidad, generando sentimientos de inseguridad, debido a que no encaja en los estereotipos de belleza, determinando comportamientos, acciones, interacciones, como por ejemplo en este caso, prefiere limitarse su posibilidad de participación.

Algunos de los estudiantes que consideran que es posible interactuar y jugar con una persona obesa, lo asocian a un sentimiento de lástima, ya que juegan con ellos por no hacerlos sentir mal, subir su autoestima y ayudarlos a bajar de peso, por eso consideran que jugarían con ellos “porque tienen mala autoestima y les podría levantar el ánimo”, “porque nadie merece que le hagan bullying”, “para ayudarles a hacer ejercicio”, “para que adelgacen y mejoren su salud”. De esta manera, se evidencia que existe una inferiorización inconsciente hacia las personas gordas, pues creen que están tratando de apoyarlos, les permiten participar socialmente y ayudarlos a ser “normales”, teniendo la noción de que la normalidad está enmarcada en un cuerpo sin sobrepeso.

Con respecto a las personas de talla baja, se encuentra, que los estudiantes se refieren a estas con términos positivos como bonito y tierno, pueden estar utilizando un discurso público basado en el respeto por la diferencia, que puede no ser real, argumentado y reiterado ante los demás, con el fin de crear una imagen positiva y no discriminatoria sobre sí mismos, pero en las situaciones cotidianas afloran acciones que inferiorizan y segregan, estableciendo lo diferente como algo negativo. Es decir, el término bonito puede ser utilizado en forma de inferiorización con relación a un adjetivo descalificativo de lástima; “sí jugaría con ellos para que no se sientan tristes ni infelices”, “sí porque tal vez se sientan solos”, “para ayudarlos a sentirse grandes”.

Además de ello, la mayor parte de la ciudad y espacios están contruidos basándose en el estereotipo de que todas las personas son de estatura estándar, lo cual repercute en el desarrollo de las diferentes actividades cotidianas de quienes no encajan en este prototipo de ciudad, debido a que requieren ayuda constante para realizarlas, “no trae muchos beneficios”, “no podría alcanzar los platos ni las cucharas y no tendría fuerza”, “no podría hacer lo que me gusta”. Es decir, la ciudad se puede entender como un espacio discriminatorio y excluyente, pues generalmente restringe el acceso y una adecuada participación de las personas con una característica física particular, debido a que le es más difícil acceder a ciertos espacios y ser independiente.

Por tal motivo, los estudiantes consideran que poseer una talla baja tiene grandes desventajas, porque limita el desarrollo de las actividades, necesitando constantemente de alguien que los

ayude, “no me gustaría ser así porque necesitaría siempre de alguien que me ayude”, lo cual genera ideas de incapacidad, de sentirse mal, triste, verse ridículo, ser tratado como un bebé, tener problemas de salud o una discapacidad, no poder vivir como los demás, entre otras, “me parecen enanos porque tienen una enfermedad”, “son discapacitados”, “por su estatura, de pronto tienen un problema de salud”. Así mismo, piensan que es difícil acceder a un empleo, “no podría trabajar por ser tan pequeña”.

Es importante aclarar que en el contexto escolar donde se llevó a cabo esta investigación, no existen estudiantes con acondroplasia; se empleó la presentación de la imagen con la intención de conocer los estereotipos e ideas asociadas sobre un cuerpo diferente; sin embargo, se encuentra que los niños relacionan a sus compañeros de estatura baja a esta condición, así no la posean en realidad, evidenciándose rechazo, estigmatización y discriminación al no permitirles participar en sus juegos, actividades e interacciones propias de la escuela y al denominarlos como “enanos” un término despectivo el cual obedece al estereotipo enmarcado en la inferiorización, la burla y lo anormal. Por ejemplo, algunas de sus opiniones sobre si jugarían con una persona como la de la imagen, “no porque se cansaría muy rápido porque sus extremidades son muy cortas, por eso no jugaría con ellos”, “no porque no me alcanzaría y yo ganaría todo el tiempo”.

En cuanto a las personas afrodescendientes, para los estudiantes es normal participar en situaciones de juego con ellos, aunque inconscientemente esto obedece a un estereotipo referido a la fuerza, la velocidad y al rendimiento en cuanto a la práctica deportiva de las personas con este tipo de características, “juegan bien fútbol, corren rápido y tienen fuerza”. Algunos consideran que interactuar con ellos en juegos evitaría que fueran víctimas de segregación y discriminación y que se sintieran mal, “jugaría con ellos para no hacerlos a un lado”, “sí porque no hay que ser racista”, “sí pero me daría nervios porque no lo soportaría”, “no hay que discriminar a la gente de ese color”. Un estudiante específicamente se considera racista y por ese motivo no jugaría con alguien afrodescendiente, “no porque soy racista y porque son fastidiosos”, “no me gustaría jugar con una persona así, me infectaría”.

Cuando los estudiantes describen el tipo de actividades que pueden llegar a hacer si tuvieran un cuerpo con piel negra, las opiniones están enmarcadas en que se podrían realizar las mismas cosas, asumir diferentes roles sociales, practicar deportes, jugar y bailar, entre otras situaciones normales de la vida cotidiana, algunas asociadas a estereotipos de personas con ese color de piel,

“si tuviese ese cuerpo podría ser un futbolista o un boxeador”, “podría bailar, moverme bien”, ellos siempre están felices”. Tal vez no son conscientes por su temprana edad, de que el legado y la carga cultural e histórica que poseen las personas afrodescendientes en la mayoría de casos les impide alcanzar un rol social alejados de la opresión, segregación y discriminación.

Discriminación en la escuela

Ahora, el contexto educativo no es ajeno a este tipo de realidades, tal vez allí es más frecuente ver acciones segregadoras y discriminatorias de algunos estudiantes hacia compañeros de piel negra, con obesidad y de baja estatura, debido a que es un espacio que posibilita interacciones, intercambios, participación y diálogo, donde se pueden compartir situaciones de aulas de clase, descansos y juegos, entre otras, diferentes a las que se dan en lugares como el bus, la tienda, el barrio y demás.

Tal vez, es allí en ese contexto donde el encuentro de intersubjetividades se pone en manifiesto, su constructo cultural fundamentado en la familia, el barrio, los medios de comunicación y las diversas manifestaciones sociales de las cuales hacen parte, confluyen en el colegio y se ponen en juego a través de las diversas interacciones.

Es decir, el colegio posibilita el encuentro de diversas formas de entender y comprender la realidad a través de las interacciones mediadas por el cuerpo, donde cada persona posee un legado sociocultural que lo construye y lo hace único, y en ese encuentro de intersubjetividades en ocasiones se rechaza, se segrega y no se comprende al que simplemente es diferente. En este sentido, se encuentran situaciones relacionadas con el racismo, obesidad, delgadez, estatura, rasgos de la piel (pecas y color), características en las formas de vestir y de peinar, además, de todo lo relacionado a la imagen del cuerpo.

Es decir, que en el contexto educativo, se evidencian estereotipos, prejuicios y estigmas relacionados hacia las personas con un cuerpo diferente, los cuales se reproducen de manera consciente e inconsciente, en diversas situaciones que hacen parte de la cotidianidad del colegio; Un ejemplo de ello se puede enunciar desde el uso frecuente de apodosos dirigidos hacia las personas de piel negra, “me dicen salsa negra”, chistes o términos despectivos de opresión, inferiorización y desprecio que pueden sufrir los estudiantes con este tipo de características, que en muchas

ocasiones llegan a convertirse en acciones que generan segregación y discriminación y se hacen visibles a través del bullying, la burla y diferentes tipos de violencia escolar; como por ejemplo, en la herramienta 1, al preguntar si les gustaría tener un cuerpo como el de la imagen, algunas de sus respuestas fueron “no creo porque entre más negro sea, más bullying para mí”, “no porque me dirían salsa negra”, “no porque me sentiría mal al ver otras personas blancas y yo negro”, “no me gustaría tener ese cuerpo porque me comenzarían a discriminar”.

Igualmente, cabe mencionar que cuando se estaba realizando el taller de imágenes corporales (herramienta 1), sucedió una situación donde una estudiante afrodescendiente que para este ejemplo será llamada Linda, quien estaba en el grupo, fue burlada y sometida a comentarios desacreditadores en público, simplemente por ser asociada a ese grupo social, pues al aparecer la imagen le decían cosas como “Miren a Linda, ahí apareció” riéndose fuertemente y dirigiéndose a ella de manera soez, la niña se sintió mal, lloró y se fue del lugar. Posteriormente, al dialogar a solas con ella sobre lo sucedido, afirmó que es común que sus compañeros digan cosas negativas, groseras y manifiesten desprecio hacia ella en público.

Lo anterior, sin duda alguna permite indicar que los estereotipos asociados a la corporeidad, se encuentran altamente relacionados con las acciones de segregación y discriminación, pues como se pudo evidenciar, la estudiante recibió un trato desigual por parte del grupo, haciendo diferencias no justificadas por motivo de su condición específica de raza, limitando sus posibilidades de participación, ya que la situación de burla generó en la estudiante la no participación del taller, al sentirse segregada, inferiorizada y anulada.

Según Rodríguez (2006)

(...) la discriminación es una relación asimétrica basada en una valoración negativa de otra u otras personas, a las que se considera inferiores a otro u otros por su sexo, raza o discapacidad, pero le adiciona las consecuencias de esta consideración respecto de un esquema de derechos fundamentales” (p.23).

Es decir, la discriminación no solo se limita a tener un concepto negativo sobre alguien o algo, ni a darle un trato desfavorecedor por una condición particular, sino que trasciende a la socialización cuando no se le permite al otro participar, ni tener las mismas posibilidades de los demás, siendo este un derecho fundamental. En este sentido, al hablar desde un micro-contexto como la escuela, se evidencian acciones discriminatorias entre compañeros, que se hacen de una

manera menos visible y con un impacto a menor escala, en comparación a cuando se ubica desde un contexto más amplio como el caso del estado hacia la sociedad; sin embargo esto no significa que sus implicaciones no sean fuertes para quien la vivencia, debido a que puede encontrarse presente por el resto de su vida, en la construcción de su auto-concepto, de su corporeidad, en sus maneras de participar, de interactuar y significar.

“(…) Así, discriminar es tratar a otro u otros como inferiores, y esto en razón de alguna característica o atributo que no resulta agradable para quien discrimina: el color de la piel, la forma de pensar, el sexo, su discapacidad, la opción religiosa, etcétera” (Rodríguez, 2006, p.22). De esta manera se evidencia un trato diferenciador que limita sus posibilidades de participar en espacios escolares, por lo tanto, se hacen visibles acciones discriminatorias.

Algunas de las percepciones de los estudiantes están basadas en juicios a priori, debido a que juzgan por cualquier situación en específico, por el solo hecho de aislar a alguien que quizá les cae mal y que no tiene ninguna afinidad con ellos, relacionan algún aspecto de esta persona con algo desagradable y feo, para de esta manera argumentar el rechazo.

Como señala Rodríguez (2006), la discriminación “(…) no puede reducirse sólo a la opinión negativa o el desprecio sentido o pensado contra una persona o grupo de personas (...) sus consecuencias reales o posibles en relación con derechos subjetivos fundamentales o con oportunidades sociales relevantes”(p.23).

Así mismo, en el contexto educativo, los estudiantes se ven expuestos a situaciones de violencia enmarcadas en el rechazo, segregación, bullying⁷, indiferencia y discriminación, razones por las cuales a muchos de ellos no les parece llamativo tener un cuerpo con alguna característica particular. Por ejemplo, cuando se refirieren al estereotipo de las personas obesas como chistosas⁸ y buena gente, no indica que sea una característica verdaderamente positiva, porque se hace una

⁷ Bullying: Bullying es una palabra del inglés que podemos traducir al español como ‘acoso escolar’ o ‘intimidación’. Como tal, se refiere a la intimidación física y verbal de que son víctimas los niños y los jóvenes en la escuela, y que es ejercida por uno o varios compañeros. El bullying consiste en la práctica de actos violentos o intimidatorios constantes sobre una persona. Puede ser realizado por una o varias personas, con el propósito de agredir, de hacer sentir insegura a la víctima, o para entorpecer su desenvolvimiento en la clase. Tomado de <https://www.significados.com/bullying/>

⁸ Chistosa(so), según la Real Academia de Lengua Española, esta palabra se utiliza para:

1. adj. Que acostumbra a hacer chistes.
2. adj. Dicho de un lance o de un suceso: Que tiene chiste o gracia.

burla a su condición. “los gorditos aparecen en televisión, hacen papeles de comediantes en películas chistosas” Según Rodríguez, (2006)

(...) el proceso de estigmatización es posible porque existe con anterioridad en la sociedad un conjunto de prejuicios que ponen en desventaja, primero simbólica y luego práctica, a grupos sociales específicos. Así, el prejuicio se define como: “una actitud de aversión u hostilidad hacia una persona que pertenece a un grupo, simplemente porque pertenece a ese grupo, y se presume en consecuencia que posee las cualidades objetables que se adscriben al grupo.” (p.37-38)

Como resultado de esto, es común encontrar, que aunque algunos estudiantes son obesos, no se identifican a sí mismos como tal, pues la percepción sobre su imagen corporal es referida a la normal, debido a que el estereotipo social es negativo y ellos no desean ser asociados a este, porque piensan podrían ser discriminados. Un ejemplo de ello es cuando el estudiante Leonardo afirma que su cuerpo se parece al de la imagen de modelo, desconociendo que su corporeidad real se relaciona con la imagen de los niños con obesidad.

Por otra parte, algunos estudiantes indican que no jugarían con personas obesas porque piensan que no pueden hacer nada, se caen y son lentas, “no jugaría con alguien así porque no hacen nada, corren lento, que feo”. Adicional a ello, algunos afirman que les producen asco, generando una acción segregadora, que se puede convertir en discriminatoria cuando se vulnera el derecho a la participación y a la igualdad del estudiante; esto obedece evidentemente a un concepto estereotipado sobre las personas obesas, que tiende a repetirse y perpetuarse culturalmente a través del tiempo, repercutiendo e impactando sus formas de interactuar, participar, comunicar, aprender y socializar, en su realidad contextual y específicamente en la escuela.

A partir de la información obtenida, se puede establecer que la segunda condición física más relacionada hacia la segregación y la discriminación, está vinculada con la condición corporal de obesidad, seguida de la racial.

En conclusión, de esta y muchas otras formas es posible visibilizar la discriminación que viven diariamente gran cantidad de estudiantes en sus instituciones educativas, en las cuales se evidencia la influencia y el impacto que tienen los imaginarios colectivos acerca de personas con características particulares, enmarcadas desde lo negativo.

9.1 Análisis desde el Interaccionismo Simbólico

En este apartado, se retomarán los análisis realizados sobre cada herramienta de investigación aplicada, para comprenderlos y sustentarlos desde los planteamientos metodológicos del enfoque de Interaccionismo Simbólico.

Ahora, según los planteamientos de la teoría metodológica del interaccionismo simbólico, se puede evidenciar en la información analizada en esta investigación, cómo los estudiantes le otorgan significado a las cosas a través de la relación que hacen entre estas y ellos mismos, de esta manera direccionan sus conductas y comportamientos. “el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que éstas significan para él” (Blumer, 1982, p. 2).

Un ejemplo de los planteamientos anteriores, se puede evidenciar en las opiniones de algunos estudiantes, encontradas durante la aplicación de la herramienta grupo de discusión donde los niños afirmaron que cuando observan a una persona que es “fea” por determinadas características, su reacción es no hablarle, no jugar, no estar con ella, no aceptan trabajar a su lado, la tratan mal y no le permiten participar en sus actividades.

Desde lo anterior, se puede interpretar que cuando los estudiantes establecen por ejemplo, que algo es “bonito” o “feo”, responden a las significaciones que han realizado de dichos fenómenos, personas o cosas, las cuales están íntimamente determinadas por su cultura, familia, instituciones, barrio, colegio y demás entes sociales en los cuales el estudiante interactúa y participa; es decir, el contexto es determinante en las formas en que los estudiantes participan, actúan, se comportan e interpretan el mundo y sus realidades cercanas, “el significado de estas cosas se deriva de, o surge como consecuencia de la interacción social que cada cual mantiene con el prójimo” (Blumer, 1982, p. 2).

“La cultura entendida como concepto, ya sea definida como costumbre, tradición, norma, valores, reglas, etc., se derivan claramente de lo que las personas hacen. (...) La vida de toda sociedad humana consiste necesariamente en un proceso ininterrumpido de ensamblaje de las actividades de sus miembros”. (Blumer, 1982, p. 5)

Argumentando lo anterior, los estudiantes manifiestan que cuando rechazan, tratan mal o discriminan a alguien por las características particulares de su cuerpo, como por ejemplo a los compañeros que tienen un color de piel negra, en algunas ocasiones se debe a que sus padres o familiares les enseñaron eso, “el racismo viene desde la familia, nos dicen que no nos metamos con ellos...los negros son groseros, guaches, bruscos, no respetan, no se bañan, son sucios”.

Entonces, se puede decir que la familia, como primer ente socializador impregna en el niño desde su nacimiento, costumbres, hábitos, códigos culturales, lenguajes, formas de asumir las realidades, prejuicios, estigmas y estereotipos sobre otros grupos, constituyendo un legado cultural que es puesto en escena cuando el niño interactúa con otros en sus diferentes contextos, como por ejemplo la escuela. Este es un espacio donde cada estudiante trae consigo su bagaje cultural, y al relacionarse, pone en juego sus intersubjetividades, de las cuales pueden derivarse acciones de rechazo y discriminación hacia personas con características determinadas.

Otro de los entes socializadores donde el niño interactúa con mayor frecuencia, según lo encontrado en la investigación, es la televisión, que es un medio por el cual los estudiantes también construyen significados, los apropian y asumen actitudes hacia el mundo con respecto a estos. Una manera de evidenciarlo, es cuando en la aplicación de las diferentes herramientas de investigación, los estudiantes relatan situaciones que observan en la televisión como por ejemplo donde aparecen personas negras, afirman que generalmente interpretan papeles como “sirvientas, vendedores ambulantes, personas pobres, personajes peligrosos, asesinos, hacen películas de comedia y algunas veces, salen como héroes y bailarines”. A través de este ejemplo, se observa que la televisión impone estereotipos, estigmas y prejuicios hacia las personas de piel negra. Así mismo, se imponen estereotipos sobre otras características corporales como es el caso de las personas obesas, de talla baja, la discapacidad, establece lo que es bonito, lo que es feo, imponiendo formas de vestir y desear ser, las cuales impactan en las formas de interactuar y relacionarse. “Hay numerosos estudios (...) sobre la influencia de la TV en los niños que demuestran que el contacto repetido con representaciones enteramente construidas favorece determinados aprendizajes sociales.” (Gamarnik, 2009, p.2).

Sin embargo, estos aprendizajes sociales, según Blumer, pueden ser transformados y redireccionados a través de un proceso de interpretación que hace cada persona. Para ello, cada sujeto debe identificar las cosas que le significan y que dirigen sus comportamientos, mediante un

diálogo consigo mismo, el cual le permite reflexionar sobre los significados sociales; posteriormente, de esta autointeracción, el sujeto es consciente de dichos significados, los manipula, los transforma y les otorga otros significados, estableciendo una nueva forma de guiar sus comportamientos. Este proceso de interpretación solo es posible a través de las interacciones que se dan con el otro, ya que estas posibilitan una nueva experiencia, que puede conducir a otras nuevas significaciones. Un ejemplo de ello es cuando algunas estudiantes afirmaban que el trato hacia una persona que les parecía fea, era de rechazo y de segregación, sin embargo también piensan que tratar a las personas, dialogar con ellas y conocerlas mejor, permitiría cambiar los conceptos que se tienen sobre ellas. Este último elemento permite entender que el proceso de interpretación que han hecho las estudiantes les ha dado un nuevo significado sobre las personas con estas características corporales, dejando de categorizar desde el estereotipo y centrándose en el comportamiento individual de la persona.

(...) la interpretación se convierte en una manipulación de significados. El agente selecciona, verifica, elimina, reagrupa y transforma los significados a tenor de la situación en la que se halla inmerso y de la dirección de su acto. De acuerdo con esto, no debiera considerarse la interpretación como una mera aplicación automática de significados establecidos, sino como un proceso formativo en el que los significados son utilizados y revisados como instrumentos para la orientación y formación del acto. (Blumer, 1982, p.4)

Esta situación y muchas otras evidencian la importancia de la interacción en espacios socializadores como la familia, la escuela, el barrio y la televisión, se construyen y reconstruyen constantemente los símbolos, gestos y significados de una sociedad. “En suma, el interaccionismo simbólico considera que el significado es un producto social, una creación que emana de y a través de las actividades definatorias de los individuos a medida que estos interactúan” (Blumer, 1982, p. 4).

10. CONCLUSIONES

De acuerdo con lo presentado desde los referentes teóricos y las aproximaciones realizadas a partir del campo investigativo para el desarrollo de este trabajo, se encontró que existen investigaciones que abordan el tema de la discriminación desde un aspecto específico; sin embargo, el enfoque de la presente investigación se fundamenta en toda acción discriminatoria basada en el cuerpo, entendiendo esta como el rechazo y la segregación ejercida hacia una persona por motivo de una condición corporal, como lo es la raza, la estética, el color de piel, la obesidad, la delgadez y alguna característica particular que hace que el cuerpo se vea diferente... en definitiva, todos aquellos cuerpos que no encajan en las representaciones de lo “normalmente” aceptado, enfatizando claramente que la discriminación no solo es un proceso de segregación, sino que además limita las posibilidades del ejercicio de derechos a la igualdad y la participación.

Es decir, la discriminación no solo se fundamenta en percepciones negativas sobre las personas, o al brindar un trato desigual a alguien por una condición específica. La discriminación se constituye en sí misma cuando limita la posibilidad de participación a un ser humano, dentro de un contexto social determinado, porque transgrede derechos fundamentales como el de la igualdad y la participación. En este sentido, al situar la problemática en la escuela, se evidencian acciones discriminatorias entre compañeros, que traen implicaciones fuertes para las personas segregadas, como una auto-imagen negativa, poca posibilidad de interacción y de participación, debido a sentimientos de temor e inseguridad, entre otros; sin embargo, es importante aclarar que estas significaciones pueden ser mucho más fuertes cuando están determinadas desde un contexto social más amplio, puesto que la opresión se puede dar desde diferentes esferas como por ejemplo la estatal, la política, la económica, entre otras, generando también una vulneración de derechos fundamentales pero a mayor escala, como la pobreza, el desempleo, el desplazamiento, difícil acceso a la salud y la educación, entre otros.

Esta investigación centra su atención en las interacciones sociales presentes en la escuela que llevan a dar un trato diferenciador a estudiantes con rasgos corporales distintos, pues la realidad de este espacio educativo no se da solo desde una forma de discriminación, sino desde múltiples

maneras dirigidas a la corporeidad, debido a que en este contexto confluyen distintos cuerpos, de diferentes tamaños, rasgos, colores de piel, procedencia, entre otros, que poseen sus propios significados y subjetividades. Por esta razón, la escuela debe propiciar maneras de entender, conocer, abordar y comprender las diferencias, para que no existan acciones discriminatorias; es decir, la escuela debe posibilitar nuevas formas de entender la corporeidad. Entonces, ¿Cómo generar nuevos significados de corporeidad que permitan transfigurar la forma como se percibe el cuerpo?, ¿A quién le pertenece esta labor?, ¿Cómo hacerlo?

Es importante aclarar que desde la perspectiva de la no discriminación, no se pretende unificar los pensamientos y sentires de todas las personas sobre determinadas características, ni que posean las mismas maneras de entender el mundo y las diferencias, puesto que cada ser humano posee experiencias que dotan de significado su corporeidad; sin embargo, se trata de promover el respeto hacia el otro, sea cual sea su particularidad; que sin importar las diferencias que existan, los contextos sociales y culturales como la familia, la escuela, el barrio y la televisión, sean espacios pluralistas donde se pueda ser diferente.

Para llegar a la conceptualización sobre la noción de corporeidad, se hizo necesario abordar el tema del cuerpo desde un marco histórico, que determina las maneras en que ha sido visto desde diferentes sociedades, culturas y épocas y cómo estas de generación en generación, han establecido unas formas de percibirlo y entenderlo. Es importante analizar que el cuerpo, como está concebido en la actualidad, posee grandes significados preservados desde la época colonial, que determinan diversas formas de inferiorizar a algunas personas con determinados rasgos corporales, debido a las imposiciones sociales, culturales e históricas del momento. Tales significados coloniales están vigentes en la actualidad y se transmiten a la sociedad de manera implícita, a través de discursos, medios de comunicación y el lenguaje, perpetuando estereotipos, estigmas y prejuicios.

De esta forma, la familia, instituciones, barrio, colegio y demás entes socializadores en los cuales el ser humano interactúa y participa, poseen significados coloniales también, que son transferidos culturalmente a las personas a través de los años, siendo reproducidos. Entonces, ¿Cómo transformar desde la familia, la escuela y los diversos entes sociales nociones tan profundamente arraigadas?, ¿Cómo descolonizar al cuerpo?

Ahora, desde lo anterior, es importante establecer que generalmente cuando las personas construyen una significación sobre algo, responden al proceso hereditario de significados culturales.

En el transcurso del documento se encontró que uno de los entes socializadores que mayormente incide en las construcciones de significados y formas de interpretar la realidad que realizan los niños, es la familia. Desde allí se evidenció, que existen estigmas y prejuicios sobre determinadas características corporales, que se instauran en las representaciones que construyen los niños sobre las personas con características corporales diferentes, debido a que los padres y familiares son un referente de lo bueno y un modelo a seguir, y a partir de ellos, el niño generalmente reproduce e imita comportamientos, formas de pensar y opiniones, las cuales en ocasiones, conllevan a realizar acciones discriminatorias hacia el otro. Así mismo, se observa que en la familia, algunas veces se promueve la burla y el rechazo hacia los niños que pertenecen a esta, destacando características de su cuerpo de una manera negativa.

Realmente, fue inesperado encontrar que existiera algún tipo de segregación, maltrato o indiferencia, hacia alguno de ellos; y aún más, que esto fuera promovido de manera explícita y directa, debido a que se consideraba que al interior de la familia se lograban entender de una manera consciente y natural la diferencia; además, que se podían llegar a comprender las consecuencias negativas que éste tipo de acciones trae para las personas discriminadas.

Además, se encontró en el transcurso de la investigación que otro de los entes socializadores que tiene gran incidencia en la manera de ver, entender el mundo, transmitir e imponer ideas, pensamientos, relaciones y comportamientos, es la televisión, debido a la constante relación que mantiene con esta; la cual instaura estereotipos, que estandarizan, automatizan y enmarcan formas específicas de ver y concebir la realidad, las cuales por lo general, son aprehendidas y configuradas de manera inconsciente, pues los estudiantes manifiestan que los comportamientos son ideas que provienen de otras personas y ellos las replican, además que no entienden claramente por qué actúan, sienten y piensan de determinadas maneras.

Es así, como se constituyen marcos de referencia en ocasiones tergiversados sobre conceptos como el rol de la mujer, la belleza, lo estético, la obesidad, el cuerpo, la diferencia, entre otras.

Tales marcos de referencia, se arraigan en la construcción de concepciones realizadas por los estudiantes, permitiendo establecer unos roles sociales, que le proponen de manera implícita al estudiante la forma de vestir, actuar y comportarse, para ser aceptado.

Referente a lo anterior, se encontró que en la mujer los estereotipos hacia la corporeidad son mucho más exigentes; las características corporales son detalladas y precisas, entrar en un marco de referencia hacia lo “bonito” es más difícil, por esa razón algunas estudiantes que no encajan en esos prototipos, sienten sus cuerpos distintos, no se aceptan, construyendo de esta manera una imagen corporal negativa de sí mismas, que afecta sus emociones y sentimientos, además las maneras de participar e interactuar con sus compañeros; visualizan llegar a tener un cuerpo “bonito”, deseado y aceptable para lograr ser feliz. Se puede determinar a través de este ejemplo que el estereotipo más dominante encontrado en el desarrollo de la investigación fue el estético referido a la belleza.

Lo anterior, se puede relacionar también con algunas de las opiniones sobre las novelas, donde la mujer inicialmente asume un rol de fealdad pero para llegar a sentirse feliz y realizada, tiene que cambiar su imagen corporal, sus comportamientos, su personalidad y volverse bonita, obedeciendo a un estereotipo estético de belleza donde se vuelve importante, posee dinero, consigue una pareja atractiva, tiene más amigos, es más feliz. No se puede desconocer, que lo anterior hace parte de estrategias televisivas donde se inferioriza a las personas a partir de unos rasgos corporales, con los cuales algunos espectadores se sienten identificados.

Además, los estudiantes destacaron que desde la literatura algunos cuentos promueven los estigmas y prejuicios de corporeidad, entre los cuales se encuentra la historia del Patito feo, la cual transmite a los niños, desde muy pequeños, la idea de que es malo ser diferente, específicamente por el color negro y el objetivo será siempre llegar a ser blanco y bonito, para sentirse feliz y aceptado.

Es así como se instala en las mentes la idea de que las personas diferentes a la conceptualización de lo bonito, carecen de características para poder ser felices y para sentirse bien consigo mismas.

Como se puede evidenciar, la escuela no es el único espacio donde se dan procesos educativos, pues todo contexto social permite aprendizajes, desarrollos, interacciones sociales, las cuales están íntimamente relacionadas con la educación.

De esta manera, es importante resaltar, que además de la discriminación social, la ciudad ha sido determinante en segregar y desconocer a algunas de las personas con corporeidad diferente, específicamente en el caso de las personas con talla baja, debido a la manera en que esta ha sido construida y diseñada para unos estándares de personas, pues no se puede acceder a ella fácilmente, interactuar, ni conocerla, generando ideas de incapacidad, de carencia y de enfermedad, entre otras.

En general, en la investigación se encuentra que predomina la discriminación hacia las personas con piel negra, seguida de los obesos y finalmente a otras características asociadas con lo corporal, como lo son los lunares, las formas de algunas partes del cuerpo como orejas, dientes, nariz, el uso de gafas, los peinados, entre otras.

De esta forma, durante el desarrollo del documento se hace referencia en reiteradas ocasiones a los estereotipos que determinan situaciones de rechazo y segregación, las cuales no se constituyen como una acción discriminatoria en sí misma; sin embargo, es importante aclarar que los estereotipos inciden en la manera en que se relacionan las personas y el trato que se le brinda al otro, lo cual, al enmarcarse desde aspectos negativos, puede desencadenar en situaciones de rechazo y segregación, con el agravante de que al no permitir el derecho a la igualdad y la participación, converge en discriminación.

Por otra parte, el contexto escolar es uno de los entes socializadores fundamentales que incide en la construcción de representaciones, transformación de realidades, pues allí se reúnen las intersubjetividades de los estudiantes, que traen consigo experiencias previas, se ponen en diálogo lenguajes e interpretaciones diferentes sobre el mundo. Es en este espacio donde convergen diversidad de discursos, prácticas, significados, lenguajes, los cuales se transforman y resignifican a partir de la interacción con el otro, siendo el sujeto transformado y a su vez transformador de su contexto. Es decir, la escuela construye y deconstruye realidades y en ese sentido tiene la misión elemental de deconstruir la manera en que es entendida la diferencia enmarcada desde lo negativo, posibilitando nuevos discursos donde se reivindique al otro y evitando el rechazo y la discriminación.

Los estudiantes consideran que las situaciones de rechazo, indiferencia y discriminación, crean sentimientos de temor, miedo, aislamiento, baja autoestima, introversión, entre otros. Tales sentimientos afectan profundamente las maneras de pensar, participar, expresar, comunicar, relacionarse e interactuar con los demás y en los diversos contextos.

Así mismo, la mayoría de los estudiantes sienten temor de ser diferentes, o poseer una característica particular en su cuerpo que no sea considerada “bonita” o “normal”, pues piensan que serían sinónimo de burla, rechazo, bullying y discriminación. Por lo tanto, se observa que en general, los estudiantes que han sido discriminados, desean transformar su corporeidad para pertenecer al grupo de las personas con características físicas “normales”, para no sentirse rechazados y ser aceptados por los demás. En algunos casos, los estudiantes afirman que no les importa que los demás no los acepten; sin embargo intentan constantemente cambiar su corporeidad para verse mejor ante los ojos de los demás y ser aceptados.

En consecuencia las ideas de inferioridad, generan en la persona discriminada una autoimagen negativa, porque se siente invisibilizada, poco importante, no respetada, lo cual repercute en la manera en que socializa con los demás, asumiendo actitudes de introversión, poca participación, aislamiento, temor e inseguridad.

Dichas ideas se naturalizan en la sociedad, dando paso a la perpetuación de los estereotipos negativos a través del lenguaje, cuando se utilizan en comentarios, chistes y apodosos mal intencionados, que terminan por afectar el bienestar psicológico y social de algunas personas con estas características, repercutiendo en el aislamiento, la segregación y la discriminación.

Lo anterior, sin duda alguna permite indicar que los estereotipos asociados a la corporeidad, se encuentran altamente relacionados con las acciones de segregación y discriminación. A ellas se adscriben otras características corporales que tienen que ver con el uso de las gafas, lunares, cortes de cabello, la manera en que huelen, el vestir, la discapacidad, forma y tamaño de dientes, orejas y demás partes del cuerpo, entre otras particularidades, referidas por los estudiantes.

Además, se encuentra que para los estudiantes la manera de vestir, los accesorios y demás prendas relacionadas con su corporeidad, proyectan una imagen, expresan pensamientos, personalidades y creencias, lo cual también puede ser objeto de discriminación. Entonces, al ser esta una condición de discriminación, gran cantidad de personas se ven obligadas a vestir su cuerpo de manera aceptable para los demás.

De esta forma, se puede concluir que las características corporales de una persona sí inciden en la manera como el otro se relaciona con esta, pues cuando la persona posee rasgos en su cuerpo categorizados como “feos” o diferentes, visto desde lo negativo, en ocasiones se producen acciones

discriminatorias hacia ella, dando como resultado un trato desigual, limitando sus posibilidades de participación.

Cabe precisar, que durante el desarrollo de la investigación, los estudiantes expresaron las situaciones en las que se han sentido segregados y se observa que algunos niños que han sido apartados en algún momento, vivencian y entienden la discriminación de una manera más comprensiva, condescendiente, tolerante y reflexiva. Sin embargo, hay otros estudiantes que han sido rechazados y su actitud hacia la diferencia es violenta, agresiva, hacen bullying; al preguntarles sobre el por qué asumen dichas actitudes, afirman que es un mecanismo de defensa para que ya no los violenten más.

También se encontró que los estudiantes que generalmente hostigan a sus compañeros, tienen una imagen de popularidad y adquieren cierto poder sobre el grupo, al cual muchos de los niños en búsqueda de reconocimiento desean pertenecer para verse como líderes y tener cierto estatus, sin importar las acciones que deban realizar contra otros.

Es importante mencionar, que los chicos afirman que estas formas de segregación no se dan únicamente desde los compañeros, sino también desde los profesores, los cuales al poseer un rol de poder, pueden incrementar los niveles de rechazo y discriminación.

Además, en el contexto escolar, se encuentra el discurso sobre el respeto a la diferencia, la aceptación del otro, la equidad; sin embargo, se evidencia que al hablar de esto, los estudiantes hacen uso de un discurso público que les permite reflejar una imagen ante sus compañeros y maestros, sobre el respeto hacia todas las personas por encima de sus diferencias corporales; sin embargo, también en ellos, se aloja un discurso privado, donde exteriorizan sus verdaderas maneras de ver al otro, a través de actos de segregación y discriminación, en los que inferiorizan, maltratan, violentan e invisibilizan a quien es diferente.

A partir de esto, surge un cuestionamiento sobre ¿Qué acciones se deben emplear para que el discurso público trascienda y logre transformaciones sociales significativas?, para que la escuela sea el espacio donde se acepte al otro, donde encajen todas las personas sin importar las diferencias, donde se pueda ser distinto sin temor a ser inferiorizado, donde la diferencia no sea vista desde un enfoque negativo. Entendiendo la escuela como un espacio de transformaciones sociales.

Lo anterior, permite articular directamente el tema de este trabajo investigativo con el grupo de investigación al cual se inscribe en la maestría, Discurso, contexto y alteridad, puesto que son los discursos los que promueven ideas, movilizan pensamientos, transforman imaginarios, creencias, adaptándose a los diversos contextos cambiantes, generando diversas formas de mirar realidades.

Es importante mencionar que esta investigación desde el enfoque pedagógico, pretende que los maestros y demás personas interesadas en el tema de la discriminación logren hacer un acercamiento a la situación planteada desde una mirada reflexiva, intentando generar consciencia de los efectos negativos que trae la discriminación en la vida de quienes la sufren. Además, que se tenga una mirada más amplia sobre la corporeidad, siendo esta el origen de significados, interacciones y comportamientos.

También es fundamental comprender la vital importancia que posee la interacción en sí misma, pues esta permite conocer al otro, transformar concepciones, resignificar, reinterpretar, reconstruir y replantear nuevos significados, brinda la posibilidad de mirar con unos lentes distintos la corporeidad propia y la del otro. Es decir, el interaccionismo simbólico permitió entender la acción como la base de construcción de significados, que pueden ser reinterpretados a partir de la autointeracción, determinando así nuevas conductas y comportamientos.

De esta manera, en el contexto escolar, el maestro debe posibilitar nuevas experiencias a través del concepto amplio de la interacción, permitiéndose expandir su visión de pedagogía, para lograr entender las corporeidades y significados de sus estudiantes y así visibilizar las posibles acciones discriminatorias y así reconstruirlas, resignificarlas y reinterpretarlas y de esta manera facilitar la construcción de nuevos significados y por ende, transformaciones sociales. Es quizá de esta manera que el maestro puede ser garante de derechos de igualdad y de participación para los estudiantes.

Entonces, se podría decir que al realizar un reconocimiento del otro, desde una mirada diferente, desde una forma distinta de entenderlo, creando una interacción en el sentido más amplio de la corporeidad; las acciones, comportamientos y conductas, podrían llegar a ser distintas.

Ahora, llegar a comprender a través de la investigación las diferentes formas de segregación, rechazo y discriminación en las cuales están inmersos algunos estudiantes solo por el hecho de tener una característica particular en su cuerpo, permite reconocerlos, entenderlos, mirarlos de una

forma distinta, percibir sus sentimientos, emociones, escucharlos y lograr ponerse en el lugar de ellos, en cierta forma permite un mayor acercamiento. Es decir, resignificar tan variedad de experiencias, posibilita al investigador construir nuevas interacciones significados y discursos basados en la propia corporeidad.

Finalmente, al enfatizar en la pregunta de investigación que plantea cuál es la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y las acciones discriminatorias, se puede concluir que existe una relación directa entre los estereotipos sociales referidos a la corporeidad y las maneras de ver, entender y tratar al otro, pues desde el enfoque de interaccionismo simbólico se describe que los seres humanos guían sus actos hacia aquello que les significa. Es decir, si los estudiantes han construido significados a partir de estereotipos sociales, con relación a las personas con características corporales negativas, sus acciones serán dirigidas hacia la discriminación, entendiendo esta como la vulneración de sus derechos fundamentales.

Como conclusión final, surgen distintos cuestionamientos que probablemente no se puedan resolver, pero que nacieron en el desarrollo de esta investigación...

Desde qué momento el sujeto observa al otro como diferente, Cómo se puede construir una forma de interactuar distinta, cómo se pueden crear nuevos significados, cómo se puede lograr tener sencillamente un cuerpo y ser feliz, cómo resignificar, cómo crear una escuela, un hogar y una sociedad sin discriminación, quizá esto solo sea posible cuando cada uno comprenda que somos corporeidad.

11. REFERENTES TEÓRICOS

- Bartra, Roger. (Octubre 2000 a Marzo 2001). *El mito del salvaje*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Blumer, Herbert. (1982) *El interaccionismo simbólico: perspectiva y método*. Universidad de California, Editorial Hora S.A.
- Botelho, Fabio. (2007) *La fenomenología de Maurice Merleau-Ponty y la investigación en comunicación*. Brasil: Revista Fonteiras – Vol. VIII, (3).
- Cáceres, Gigiola. (2007) *Imaginario del cuerpo y lenguajes expertos. Aproximaciones a la imagen del cuerpo, entre el arte y la medicina*. Colombia: Universidad Central de Colombia, Revista Nómadas (26), pp.199-211.
- Cáceres, María Dolores. (2008) *El cuerpo deseado y el cuerpo vivido. La apropiación de los discursos mediáticos y la identidad de género*. CIC. Cuadernos de información y comunicación. Vol. 13, pp.195-212.
- Cervera, Juan. (2006) *Cómo practicar la dramatización con niños de 4 a 14 años*. Argentina: Editorial del Cardo, Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, Biblioteca virtual universal.
- De la calle, Jaime. (2012) *El gesto analógico, una revisión de las “técnicas del cuerpo” de Marcel Mauss*. Argentina: Revista Latinoamericana de estudio sobre cuerpos, emociones y sociedad.
- De Sousa Santos, Boaventura. (2009) *Una Epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Buenos Aires: Editores, CLACSO.
- Echeverría, Rafael. (2003) *Ontología del Lenguaje*. Chile: Editorial J.C. Saez.

- Eisenberg, Rose. (2007) *Corporeidad, movimiento y educación física, 1992-2004*. México: Colección La investigación educativa en México 1992-2002, Tomo II, Vol. 12, Estudios cualitativos.
- Entwistle, Joanne. (2002) *El cuerpo y la moda Una visión sociológica*. Barcelona: Paidós contextos.
- Foucault, Michel. (1986). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI.
- Gamarnik, Cora. (2009, Publicación trimestral, ISSN 1669-6581). *Estereotipos sociales y medios de comunicación: un círculo vicioso*, Question. Recuperado de Revista Especializada en Periodismo y Comunicación. Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/index>.
- García, Bárbara & Guerrero, Javier. (2011) *Nuevas concepciones de autoridad y cambios en las relaciones de violencia en la familia y la escuela*, Colombia: Magis, Revista internacional de investigación en educación 4 (8) Edición especial La violencia en las escuelas, pp.297-318.
- Garde, María. (Sin fecha) *La acondroplasia en la historia. Una aproximación historiográfica*.
- Gómez, Pedro. (1981) *La antropología estructural de Claude Lévi-Strauss. Ciencia, filosofía, ideología*. Madrid: Editorial Tecnos.
- González, Aída & González, Clara (2010) *Educación física desde la corporeidad y la motricidad*. Colombia: Revista Hacia la promoción de la salud, Vol. 15, n° 2, julio - diciembre 2010, pp.173-187.
- Le Breton, David. (1995) *Antropología del cuerpo y de la modernidad*. Francia: Presses Universitaires.
- Merleau-Ponty, Maurice (1993). *Phénoménologie de la perception*, Gallimard. Trad. castellano, *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Gallimard.

Montes, Beatriz. (2008) *Discriminación, prejuicio, estereotipos: conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio*, España: Universidad de Jaén, Revista electrónica Iniciación a la investigación, Ini Inv., 3: a1 2008.

ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Naciones Unidas.

Paredes, Jesús. (2003) *El deporte como juego: un análisis cultural*. Cap. 4 Desde la corporeidad a la cultura. Argentina: Revista Digital <http://www.efdeportes.com>, Año 9 -(62), Julio de 2003.

Prats, Javier. (2013) *La dimensión corporal de la profesión docente* (Tesis de pregrado). España: Universidad de Valladolid, Campus de Palencia.

Pedraza, Zandra. (2003) *Las huellas de la vida. Intervenciones estéticas del Yo Sobre estético-política, subjetividad y corporalidad*, Brasil: Pro-posicoes, v. 14, n. 2 (41) - maio/ago. 2003.

Rabossi, Eduardo. (1990) *Derechos humanos: el principio de igualdad y la discriminación*, Argentina: Revista del Centro de Estudios Constitucionales, (7) Septiembre – Diciembre 1990.

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23^a. ed.). Madrid, España. Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>

Rodríguez, Jesús. (2006) *Un marco teórico para la Discriminación*, México: Colección Estudios, (2).

Skliar, Carlos. (2002) *Alteridades y Pedagogías, o... ¿Y si el otro no estuviera ahí?* Educación y Sociedad, Brasil: Revista Educación y Sociedades, año XXIII, (79), Agosto de 2002.

Urios, Romina Ailín. (2015) *La influencia de los medios de comunicación en la construcción de realidad. El estereotipo del delincuente*. Argentina: La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata. VII Congreso Internacional de

Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires.

Valles, Miguel. (1999) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*, España: Editorial Síntesis S.A.

Valverde, María. (2016) *Las construcciones sociales como base para análisis de las carreras corporales tensas* (Tesis Doctoral). España: Universidad de Salamanca.

Vasilachis, Irene. (2006) *Estrategias de investigación cualitativa*, España: Editorial Gedisa, S.A.

Viveros, Mara. (2007) *Discriminación racial, intervención social y subjetividad*, Colombia: Revista de estudios sociales (27) Agosto de 2007.

12. ANEXOS

Anexo 1 – Imagen 1 Taller Imágenes corporales: Cuerpos de modelos



Imagen 1. Empleada para el Taller de Imágenes Corporales

(Tomadas de:

Mujer: <http://www2.esmas.com/mujer/belleza-y-moda/especial-moda/791780/que-modelos-victorias-secret-estar-asi-ejercicio-tips-belleza-secretos/>

Hombre: http://los40.com/los40/2014/10/22/fotorrelato/1413986386_315021.html#1413986386_315021_1413987376)

Anexo 2 – Imagen 2 Taller Imágenes corporales: Cuerpos de niños obesos



Imagen 2. Empleada para el Taller de Imágenes Corporales

(Tomadas de:

Niña: <https://www.vidaysalud.com/diario/ninos-y-adolescentes/los-ninos-con-exceso-de-peso-a-los-7-anos-podrian-tener-mas-riesgo-de-sufrir-de-asma/>

Niño:

<https://www.heraldo.es/noticias/suplementos/salud/2014/08/15/el-los-ninos-espanoles-primaria-padecen-sobrepe-so-por-sedentarismo-304944-1381024.html>)

Anexo 3 – Imagen 3 Taller Imágenes corporales: Cuerpos de niños afrodescendientes

Imagen 3. Empleada para el Taller de Imágenes Corporales

(Tomadas de:

Niña: <https://es.dreamstime.com/same-stock-photo-model-image31109787>

Niño: <https://sp.depositphotos.com/21368775/stock-photo-headshot-of-smiling-black-little.html>)

Anexo 4 – Imagen 4 Taller Imágenes corporales: Cuerpos de niños con baja talla

Imagen 4. Empleada para el Taller de Imágenes Corporales

(Tomadas de:

Niña: <http://www.mundodemama.com/2014/10/22/deja-de-decirles-enanos-tus-hijos/>

Niño: <http://discapacidadrosario.blogspot.com.co/2016/06/este-perro-ayuda-este-nino-con-enanismo.html>

Anexo 5 – Cuadro de taller Imágenes corporales

Nº	¿Qué te parecen estos cuerpos? ¿Por qué?	¿En dónde has visto personas como las de la imagen?	¿Te gustaría tener este cuerpo? ¿Por qué?	¿Se parece a tu cuerpo? ¿Por qué?	¿Jugarías con una persona como la de la imagen?	¿Qué cosas podrías hacer si tuvieras un cuerpo como el de la imagen?
IMAGEN 1						
IMAGEN 2						
IMAGEN 3						
IMAGEN 4						
De las imágenes vistas anteriormente, ¿Como cuál cuerpo te gustaría ser? ¿Por qué?						

Imagen 5. Impresión de pantalla del cuadro empleado para el desarrollo del taller 1 - Imágenes Corporales, donde los estudiantes registraron sus respuestas (Cuadro diseñado por el autor de este documento).

Anexo 6 – Consentimientos informados



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de Educadores



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII

I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El propósito de este documento es solicitar autorización para la participación de los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa León XIII del municipio de Soacha en la investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela".

La investigación tiene como objetivo específico analizar la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y formas de discriminación que tienen los estudiantes, con el fin de identificar de qué manera, los estereotipos influyen en sus acciones discriminatorias. Además, analizar los estereotipos de corporeidad que poseen los estudiantes, para comprender algunos factores que determinan su proceso de construcción y configuración, identificar acciones discriminatorias en los estudiantes a partir de su corporeidad y reconocer la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y las acciones discriminatorias.

Para su desarrollo se va realizar un proceso de recolección de información que va a ser llevado a cabo por la estudiante de maestría Yeini Carolina Ruiz Barreto, los instrumentos de construcción de la información que se implementarán para el desarrollo de este trabajo investigativo son:

Taller de imágenes corporales, se pretende que los estudiantes logren de manera individual plasmar sus pensamientos, opiniones, sensaciones, imaginarios e ideas acerca de diversos cuerpos.

Taller dramatización, con el cual se desea profundizar en las ideas que poseen los estudiantes con relación a los estereotipos de corporeidad encontrados en el primer taller. Así mismo, se pretende determinar cuáles imaginarios tienen los estudiantes sobre las personas que poseen cuerpos con diversas características, sus maneras de actuar, sus comportamientos, hábitos y gustos.

Grupos de discusión, Esta herramienta se emplea con varios objetivos. El primero de ellos, ante todo pretende enfatizar en la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad que poseen los niños y las acciones discriminatorias que se realizan hacia otros, tratando de identificar si el trato que ellos brindan a las personas, puede ser determinado por las características de su cuerpo. El segundo objetivo está dirigido a indagar acerca de cómo se da el proceso de construcción de los estereotipos sociales que poseen los estudiantes y mediante cuáles contextos. El tercero, pretende conocer experiencias propias y de otros niños, donde se hayan vivido y observado acciones de rechazo y segregación.

II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

Yo: Johana Amórtegui mayor de edad, madre, padre, acudiente representante legal del estudiante Bermúdez Amórtegui Jhosman Steven de 10 años de edad, he sido informado del proceso investigativo que va a llevar a cabo la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto, conel grado quinto de primaria de la Institución Educativa León XIII, bajo el título "Corporeidad y discriminación en la escuela".

Luego de haber sido informado sobre las condiciones de la participación de mi hijo(a) en el proceso investigativo, resuelto todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre esta actividad, entiendo que:

- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones, o calificaciones en el curso.
- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo (a) en caso de que no autorice su participación.
- La identidad de mi hijo (a) no será publicada y las imágenes y sonidos registrados durante la aplicación de las herramientas de investigación se utilizarán únicamente para los propósitos de la misma.
- La docente Yeini Carolina Ruiz Barreto garantizará la protección de las imágenes de mi hijo(a) y el uso de las mismas.

Atendiendo la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria

DOY EL CONSENTIMIENTO NO DOY EL CONSENTIMIENTO

Para la participación de mi hijo (a) en el proceso de investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela" por parte de la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto.

Lugar y fecha Marzo 12 de 2018, Soacha

Johana Amórtegui

FIRMA MADRE
C.C. 28917795

FIRMA PADRE

C.C.

FIRMA ACUDIENTE O REPRESENTANTE LEGAL
C.C.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII

I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El propósito de este documento es solicitar autorización para la participación de los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa León XIII del municipio de Soacha en la investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela".

La investigación tiene como objetivo específico analizar la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y formas de discriminación que tienen los estudiantes, con el fin de identificar de qué manera, los estereotipos influyen en sus acciones discriminatorias. Además, analizar los estereotipos de corporeidad que poseen los estudiantes, para comprender algunos factores que determinan su proceso de construcción y configuración, identificar acciones discriminatorias en los estudiantes a partir de su corporeidad y reconocer la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y las acciones discriminatorias.

Para su desarrollo se va realizar un proceso de recolección de información que va a ser llevado a cabo por la estudiante de maestría Yeini Carolina Ruiz Barreto, los instrumentos de construcción de la información que se implementarán para el desarrollo de este trabajo investigativo son:

Taller de imágenes corporales, se pretende que los estudiantes logren de manera individual plasmar sus pensamientos, opiniones, sensaciones, imaginarios e ideas acerca de diversos cuerpos.

Taller dramatización, con el cual se desea profundizar en las ideas que poseen los estudiantes con relación a los estereotipos de corporeidad encontrados en el primer taller. Así mismo, se pretende determinar cuáles imaginarios tienen los estudiantes sobre las personas que poseen cuerpos con diversas características, sus maneras de actuar, sus comportamientos, hábitos y gustos.

Grupos de discusión, Esta herramienta se emplea con varios objetivos. El primero de ellos, ante todo pretende enfatizar en la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad que poseen los niños y las acciones discriminatorias que se realizan hacia otros, tratando de identificar si el trato que ellos brindan a las personas, puede ser determinado por las características de su cuerpo. El segundo objetivo está dirigido a indagar acerca de cómo se da el proceso de construcción de los estereotipos sociales que poseen los estudiantes y mediante cuáles contextos. El tercero, pretende conocer experiencias propias y de otros niños, donde se hayan vivido y observado acciones de rechazo y segregación.

II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

Yo: Claudia Sandoval mayor de edad, madre, padre, acudiente representante legal del estudiante Cuevas Sandoval Santiago de años de edad, he sido informado del proceso investigativo que va a llevar a cabo la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto, con el grado quinto de primaria de la Institución Educativa León XIII, bajo el título "Corporeidad y discriminación en la escuela".

Luego de haber sido informado sobre las condiciones de la participación de mi hijo(a) en el proceso investigativo, resuelto todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre esta actividad, entiendo que:

- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones, o calificaciones en el curso.
- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo (a) en caso de que no autorice su participación.
- La identidad de mi hijo (a) no será publicada y las imágenes y sonidos registrados durante la aplicación de las herramientas de investigación se utilizarán únicamente para los propósitos de la misma.
- La docente Yeini Carolina Ruiz Barreto garantizará la protección de las imágenes de mi hijo(a) y el uso de las mismas.

Atendiendo la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria

DOY EL CONSENTIMIENTO NO DOY EL CONSENTIMIENTO

Para la participación de mi hijo (a) en el proceso de investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela" por parte de la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto.

Lugar y fecha Soacha, Marzo 12 de 2018

Claudia
FIRMA MADRE
C.C.

52694904
FIRMA PADRE
C.C.

FIRMA ACUDIENTE O REPRESENTANTE LEGAL
C.C.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII

I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El propósito de este documento es solicitar autorización para la participación de los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa León XIII del municipio de Soacha en la investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela".

La investigación tiene como objetivo específico analizar la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y formas de discriminación que tienen los estudiantes, con el fin de identificar de qué manera, los estereotipos influyen en sus acciones discriminatorias. Además, analizar los estereotipos de corporeidad que poseen los estudiantes, para comprender algunos factores que determinan su proceso de construcción y configuración, identificar acciones discriminatorias en los estudiantes a partir de su corporeidad y reconocer la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y las acciones discriminatorias.

Para su desarrollo se va realizar un proceso de recolección de información que va a ser llevado a cabo por la estudiante de maestría Yeini Carolina Ruiz Barreto, los instrumentos de construcción de la información que se implementarán para el desarrollo de este trabajo investigativo son:

Taller de imágenes corporales, se pretende que los estudiantes logren de manera individual plasmar sus pensamientos, opiniones, sensaciones, imaginarios e ideas acerca de diversos cuerpos.

Taller dramatización, con el cual se desea profundizar en las ideas que poseen los estudiantes con relación a los estereotipos de corporeidad encontrados en el primer taller. Así mismo, se pretende determinar cuáles imaginarios tienen los estudiantes sobre las personas que poseen cuerpos con diversas características, sus maneras de actuar, sus comportamientos, hábitos y gustos.

Grupos de discusión, Esta herramienta se emplea con varios objetivos. El primero de ellos, ante todo pretende enfatizar en la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad que poseen los niños y las acciones discriminatorias que se realizan hacia otros, tratando de identificar si el trato que ellos brindan a las personas, puede ser determinado por las características de su cuerpo. El segundo objetivo está dirigido a indagar acerca de cómo se da el proceso de construcción de los estereotipos sociales que poseen los estudiantes y mediante cuáles contextos. El tercero, pretende conocer experiencias propias y de otros niños, donde se hayan vivido y observado acciones de rechazo y segregación.

II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

Yo: Nathaly Gomez M. mayor de edad, madre, padre, acudiente representante legal del estudiante Esteban Gomez Hanna Giseth de 10 años de edad, he sido informado del proceso investigativo que va a llevar a cabo la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto, con el grado quinto de primaria de la Institución Educativa León XIII, bajo el título "Corporeidad y discriminación en la escuela".

Luego de haber sido informado sobre las condiciones de la participación de mi hijo(a) en el proceso investigativo, resuelto todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre esta actividad, entiendo que:

- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones, o calificaciones en el curso.
- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo (a) en caso de que no autorice su participación.
- La identidad de mi hijo (a) no será publicada y las imágenes y sonidos registrados durante la aplicación de las herramientas de investigación se utilizarán únicamente para los propósitos de la misma.
- La docente Yeini Carolina Ruiz Barreto garantizará la protección de las imágenes de mi hijo(a) y el uso de las mismas.

Atendiendo la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria

DOY EL CONSENTIMIENTO NO DOY EL CONSENTIMIENTO

Para la participación de mi hijo (a) en el proceso de investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela" por parte de la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto.

Lugar y fecha Marzo 12 de 2018, Soacha

Nathaly Gomez M.
FIRMA MADRE FIRMA PADRE
C.C. 1.022.382.395 C.C.
Bogotá

Nathaly Gomez M.
FIRMA ACUDIENTE O REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.022.382.395



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de Educadores



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII

I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El propósito de este documento es solicitar autorización para la participación de los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa León XIII del municipio de Soacha en la investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela".

La investigación tiene como objetivo específico analizar la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y formas de discriminación que tienen los estudiantes, con el fin de identificar de qué manera, los estereotipos influyen en sus acciones discriminatorias. Además, analizar los estereotipos de corporeidad que poseen los estudiantes, para comprender algunos factores que determinan su proceso de construcción y configuración, identificar acciones discriminatorias en los estudiantes a partir de su corporeidad y reconocer la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y las acciones discriminatorias.

Para su desarrollo se va realizar un proceso de recolección de información que va a ser llevado a cabo por la estudiante de maestría Yeini Carolina Ruiz Barreto, los instrumentos de construcción de la información que se implementarán para el desarrollo de este trabajo investigativo son:

Taller de imágenes corporales, se pretende que los estudiantes logren de manera individual plasmar sus pensamientos, opiniones, sensaciones, imaginarios e ideas acerca de diversos cuerpos.

Taller dramatización, con el cual se desea profundizar en las ideas que poseen los estudiantes con relación a los estereotipos de corporeidad encontrados en el primer taller. Así mismo, se pretende determinar cuáles imaginarios tienen los estudiantes sobre las personas que poseen cuerpos con diversas características, sus maneras de actuar, sus comportamientos, hábitos y gustos.

Grupos de discusión, Esta herramienta se emplea con varios objetivos. El primero de ellos, ante todo pretende enfatizar en la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad que poseen los niños y las acciones discriminatorias que se realizan hacia otros, tratando de identificar si el trato que ellos brindan a las personas, puede ser determinado por las características de su cuerpo. El segundo objetivo está dirigido a indagar acerca de cómo se da el proceso de construcción de los estereotipos sociales que poseen los estudiantes y mediante cuáles contextos. El tercero, pretende conocer experiencias propias y de otros niños, donde se hayan vivido y observado acciones de rechazo y segregación.

II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

Yo: Rosa Inés Fuentes mayor de edad, () madre, () padre, () acudiente (X) representante legal del estudiante Lancheros Gaviria Daniel Felipe de 10 años de edad, he sido informado del proceso investigativo que va a llevar a cabo la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto, conel grado quinto de primaria de la Institución Educativa León XIII, bajo el título "Corporeidad y discriminación en la escuela".

Luego de haber sido informado sobre las condiciones de la participación de mi hijo(a) en el proceso investigativo, resuelto todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre esta actividad, entiendo que:

- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones, o calificaciones en el curso.
- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo (a) en caso de que no autorice su participación.
- La identidad de mi hijo (a) no será publicada y las imágenes y sonidos registrados durante la aplicación de las herramientas de investigación se utilizarán únicamente para los propósitos de la misma.
- La docente Yeini Carolina Ruiz Barreto garantizará la protección de las imágenes de mi hijo(a) y el uso de las mismas.

Atendiendo la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria

(X) DOY EL CONSENTIMIENTO () NO DOY EL CONSENTIMIENTO

Para la participación de mi hijo (a) en el proceso de investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela" por parte de la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto.

Lugar y fecha Marzo 12 de 2018, Soacha

FIRMA MADRE
C.C.

FIRMA PADRE
C.C.

Rosa Inés Fuentes
FIRMA ACUDIENTE O REPRESENTANTE LEGAL
C.C.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de Docentes



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII

I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El propósito de este documento es solicitar autorización para la participación de los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa León XIII del municipio de Soacha en la investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela".

La investigación tiene como objetivo específico analizar la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y formas de discriminación que tienen los estudiantes, con el fin de identificar de qué manera, los estereotipos influyen en sus acciones discriminatorias. Además, analizar los estereotipos de corporeidad que poseen los estudiantes, para comprender algunos factores que determinan su proceso de construcción y configuración, identificar acciones discriminatorias en los estudiantes a partir de su corporeidad y reconocer la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y las acciones discriminatorias.

Para su desarrollo se va realizar un proceso de recolección de información que va a ser llevado a cabo por la estudiante de maestría Yeini Carolina Ruiz Barreto, los instrumentos de construcción de la información que se implementarán para el desarrollo de este trabajo investigativo son:

Taller de imágenes corporales, se pretende que los estudiantes logren de manera individual plasmar sus pensamientos, opiniones, sensaciones, imaginarios e ideas acerca de diversos cuerpos.

Taller dramatización, con el cual se desea profundizar en las ideas que poseen los estudiantes con relación a los estereotipos de corporeidad encontrados en el primer taller. Así mismo, se pretende determinar cuáles imaginarios tienen los estudiantes sobre las personas que poseen cuerpos con diversas características, sus maneras de actuar, sus comportamientos, hábitos y gustos.

Grupos de discusión, Esta herramienta se emplea con varios objetivos. El primero de ellos, ante todo pretende enfatizar en la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad que poseen los niños y las acciones discriminatorias que se realizan hacia otros, tratando de identificar si el trato que ellos brindan a las personas, puede ser determinado por las características de su cuerpo. El segundo objetivo está dirigido a indagar acerca de cómo se da el proceso de construcción de los estereotipos sociales que poseen los estudiantes y mediante cuáles contextos. El tercero, pretende conocer experiencias propias y de otros niños, donde se hayan vivido y observado acciones de rechazo y segregación.

II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

Yo: Gissell Paola Galindo mayor de edad, madre, padre, acudiente representante legal del estudiante Mareno Galindo Jhsan Camilo de 9 años de edad, he sido informado del proceso investigativo que va a llevar a cabo la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto, conel grado quinto de primaria de la Institución Educativa León XIII, bajo el título "Corporeidad y discriminación en la escuela".

Luego de haber sido informado sobre las condiciones de la participación de mi hijo(a) en el proceso investigativo, resuelto todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre esta actividad, entiendo que:

- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones, o calificaciones en el curso.
- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo (a) en caso de que no autorice su participación.
- La identidad de mi hijo (a) no será publicada y las imágenes y sonidos registrados durante la aplicación de las herramientas de investigación se utilizarán únicamente para los propósitos de la misma.
- La docente Yeini Carolina Ruiz Barreto garantizará la protección de las imágenes de mi hijo(a) y el uso de las mismas.

Atendiendo la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria

DOY EL CONSENTIMIENTO NO DOY EL CONSENTIMIENTO

Para la participación de mi hijo (a) en el proceso de investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela" por parte de la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto.

Lugar y fecha Soacha, Marzo 12 de 2018

Gissell P. Galindo

FIRMA MADRE

C.C. 1080570103.

FIRMA PADRE

C.C.

FIRMA ACUDIENTE O REPRESENTANTE LEGAL

C.C.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII



I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El propósito de este documento es solicitar autorización para la participación de los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa León XIII del municipio de Soacha en la investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela".

La investigación tiene como objetivo específico analizar la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y formas de discriminación que tienen los estudiantes, con el fin de identificar de qué manera, los estereotipos influyen en sus acciones discriminatorias. Además, analizar los estereotipos de corporeidad que poseen los estudiantes, para comprender algunos factores que determinan su proceso de construcción y configuración, identificar acciones discriminatorias en los estudiantes a partir de su corporeidad y reconocer la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y las acciones discriminatorias.

Para su desarrollo se va realizar un proceso de recolección de información que va a ser llevado a cabo por la estudiante de maestría Yeini Carolina Ruiz Barreto, los instrumentos de construcción de la información que se implementarán para el desarrollo de este trabajo investigativo son:

Taller de imágenes corporales, se pretende que los estudiantes logren de manera individual plasmar sus pensamientos, opiniones, sensaciones, imaginarios e ideas acerca de diversos cuerpos.

Taller dramatización, con el cual se desea profundizar en las ideas que poseen los estudiantes con relación a los estereotipos de corporeidad encontrados en el primer taller. Así mismo, se pretende determinar cuáles imaginarios tienen los estudiantes sobre las personas que poseen cuerpos con diversas características, sus maneras de actuar, sus comportamientos, hábitos y gustos.

Grupos de discusión, Esta herramienta se emplea con varios objetivos. El primero de ellos, ante todo pretende enfatizar en la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad que poseen los niños y las acciones discriminatorias que se realizan hacia otros, tratando de identificar si el trato que ellos brindan a las personas, puede ser determinado por las características de su cuerpo. El segundo objetivo está dirigido a indagar acerca de cómo se da el proceso de construcción de los estereotipos sociales que poseen los estudiantes y mediante cuáles contextos. El tercero, pretende conocer experiencias propias y de otros niños, donde se hayan vivido y observado acciones de rechazo y segregación.

II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

Yo: Fabio Moreno mayor de edad, () madre, (x) padre, () acudiente () representante legal del estudiante Moreno Pérez Nicol Danyarys de 12 años de edad, he sido informado del proceso investigativo que va a llevar a cabo la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto, con el grado quinto de primaria de la Institución Educativa León XIII, bajo el título "Corporeidad y discriminación en la escuela".

Luego de haber sido informado sobre las condiciones de la participación de mi hijo(a) en el proceso investigativo, resuelto todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre esta actividad, entiendo que:

- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones, o calificaciones en el curso.
- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo (a) en caso de que no autorice su participación.
- La identidad de mi hijo (a) no será publicada y las imágenes y sonidos registrados durante la aplicación de las herramientas de investigación se utilizarán únicamente para los propósitos de la misma.
- La docente Yeini Carolina Ruiz Barreto garantizará la protección de las imágenes de mi hijo(a) y el uso de las mismas.

Atendiendo la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria

(X) DOY EL CONSENTIMIENTO () NO DOY EL CONSENTIMIENTO

Para la participación de mi hijo (a) en el proceso de investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela" por parte de la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto.

Lugar y fecha Soacha, Marzo 12 de 2018

FIRMA MADRE
C.C.

Fabio Moreno
FIRMA PADRE
7728067 C.C.

FIRMA ACUDIENTE O REPRESENTANTE LEGAL
C.C.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de Educadores



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII

I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El propósito de este documento es solicitar autorización para la participación de los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa León XIII del municipio de Soacha en la investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela".

La investigación tiene como objetivo específico analizar la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y formas de discriminación que tienen los estudiantes, con el fin de identificar de qué manera, los estereotipos influyen en sus acciones discriminatorias. Además, analizar los estereotipos de corporeidad que poseen los estudiantes, para comprender algunos factores que determinan su proceso de construcción y configuración, identificar acciones discriminatorias en los estudiantes a partir de su corporeidad y reconocer la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y las acciones discriminatorias.

Para su desarrollo se va realizar un proceso de recolección de información que va a ser llevado a cabo por la estudiante de maestría Yeini Carolina Ruiz Barreto, los instrumentos de construcción de la información que se implementarán para el desarrollo de este trabajo investigativo son:

Taller de imágenes corporales, se pretende que los estudiantes logren de manera individual plasmar sus pensamientos, opiniones, sensaciones, imaginarios e ideas acerca de diversos cuerpos.

Taller dramatización, con el cual se desea profundizar en las ideas que poseen los estudiantes con relación a los estereotipos de corporeidad encontrados en el primer taller. Así mismo, se pretende determinar cuáles imaginarios tienen los estudiantes sobre las personas que poseen cuerpos con diversas características, sus maneras de actuar, sus comportamientos, hábitos y gustos.

Grupos de discusión, Esta herramienta se emplea con varios objetivos. El primero de ellos, ante todo pretende enfatizar en la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad que poseen los niños y las acciones discriminatorias que se realizan hacia otros, tratando de identificar si el trato que ellos brindan a las personas, puede ser determinado por las características de su cuerpo. El segundo objetivo está dirigido a indagar acerca de cómo se da el proceso de construcción de los estereotipos sociales que poseen los estudiantes y mediante cuáles contextos. El tercero, pretende conocer experiencias propias y de otros niños, donde se hayan vivido y observado acciones de rechazo y segregación.

II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

Yo: Mary Luz Pereira mayor de edad, () madre, () padre, () acudiente (X) representante legal del estudiante Muñoz Escobar Sofía Alejandra de 10 años de edad, he sido informado del proceso investigativo que va a llevar a cabo la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto, conel grado quinto de primaria de la Institución Educativa León XIII, bajo el título "Corporeidad y discriminación en la escuela".

Luego de haber sido informado sobre las condiciones de la participación de mi hijo(a) en el proceso investigativo, resuelto todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre esta actividad, entiendo que:

- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones, o calificaciones en el curso.
- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo (a) en caso de que no autorice su participación.
- La identidad de mi hijo (a) no será publicada y las imágenes y sonidos registrados durante la aplicación de las herramientas de investigación se utilizarán únicamente para los propósitos de la misma.
- La docente Yeini Carolina Ruiz Barreto garantizará la protección de las imágenes de mi hijo(a) y el uso de las mismas.

Atendiendo la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria

(X) DOY EL CONSENTIMIENTO () NO DOY EL CONSENTIMIENTO

Para la participación de mi hijo (a) en el proceso de investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela" por parte de la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto.

Lugar y fecha Marzo 12 de 2018, Soacha.

FIRMA MADRE
C.C.

FIRMA PADRE
C.C.

Mary Luz Pereira
FIRMA ACUDIENTE O REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 35 458 531-B†



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educación de Educadores



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII

I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El propósito de este documento es solicitar autorización para la participación de los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa León XIII del municipio de Soacha en la investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela".

La investigación tiene como objetivo específico analizar la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y formas de discriminación que tienen los estudiantes, con el fin de identificar de qué manera, los estereotipos influyen en sus acciones discriminatorias. Además, analizar los estereotipos de corporeidad que poseen los estudiantes, para comprender algunos factores que determinan su proceso de construcción y configuración, identificar acciones discriminatorias en los estudiantes a partir de su corporeidad y reconocer la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y las acciones discriminatorias.

Para su desarrollo se va realizar un proceso de recolección de información que va a ser llevado a cabo por la estudiante de maestría Yeini Carolina Ruiz Barreto, los instrumentos de construcción de la información que se implementarán para el desarrollo de este trabajo investigativo son:

Taller de imágenes corporales, se pretende que los estudiantes logren de manera individual plasmar sus pensamientos, opiniones, sensaciones, imaginarios e ideas acerca de diversos cuerpos.

Taller dramatización, con el cual se desea profundizar en las ideas que poseen los estudiantes con relación a los estereotipos de corporeidad encontrados en el primer taller. Así mismo, se pretende determinar cuáles imaginarios tienen los estudiantes sobre las personas que poseen cuerpos con diversas características, sus maneras de actuar, sus comportamientos, hábitos y gustos.

Grupos de discusión, Esta herramienta se emplea con varios objetivos. El primero de ellos, ante todo pretende enfatizar en la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad que poseen los niños y las acciones discriminatorias que se realizan hacia otros, tratando de identificar si el trato que ellos brindan a las personas, puede ser determinado por las características de su cuerpo. El segundo objetivo está dirigido a indagar acerca de cómo se da el proceso de construcción de los estereotipos sociales que poseen los estudiantes y mediante cuáles contextos. El tercero, pretende conocer experiencias propias y de otros niños, donde se hayan vivido y observado acciones de rechazo y segregación.

II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

Yo: Wiliana Vargas mayor de edad, madre, padre, acudiente representante legal del estudiante Polo Vargas Andrés Felipe de 11 años de edad, he sido informado del proceso investigativo que va a llevar a cabo la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto, conel grado quinto de primaria de la Institución Educativa León XIII, bajo el título "Corporeidad y discriminación en la escuela".

Luego de haber sido informado sobre las condiciones de la participación de mi hijo(a) en el proceso investigativo, resuelto todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre esta actividad, entiendo que:

- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones, o calificaciones en el curso.
- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo (a) en caso de que no autorice su participación.
- La identidad de mi hijo (a) no será publicada y las imágenes y sonidos registrados durante la aplicación de las herramientas de investigación se utilizarán únicamente para los propósitos de la misma.
- La docente Yeini Carolina Ruiz Barreto garantizará la protección de las imágenes de mi hijo(a) y el uso de las mismas.

Atendiendo la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria

DOY EL CONSENTIMIENTO NO DOY EL CONSENTIMIENTO

Para la participación de mi hijo (a) en el proceso de investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela" por parte de la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto.

Lugar y fecha

Marzo 12 de 2018, Soacha

FIRMA MADRE

C.C. 53131842

FIRMA PADRE

C.C.

FIRMA ACUDIENTE O REPRESENTANTE LEGAL

C.C. 53131842



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de Maestría



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII

I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El propósito de este documento es solicitar autorización para la participación de los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa León XIII del municipio de Soacha en la investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela".

La investigación tiene como objetivo específico analizar la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y formas de discriminación que tienen los estudiantes, con el fin de identificar de qué manera, los estereotipos influyen en sus acciones discriminatorias. Además, analizar los estereotipos de corporeidad que poseen los estudiantes, para comprender algunos factores que determinan su proceso de construcción y configuración, identificar acciones discriminatorias en los estudiantes a partir de su corporeidad y reconocer la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y las acciones discriminatorias.

Para su desarrollo se va realizar un proceso de recolección de información que va a ser llevado a cabo por la estudiante de maestría Yeini Carolina Ruiz Barreto, los instrumentos de construcción de la información que se implementarán para el desarrollo de este trabajo investigativo son:

Taller de imágenes corporales, se pretende que los estudiantes logren de manera individual plasmar sus pensamientos, opiniones, sensaciones, imaginarios e ideas acerca de diversos cuerpos.

Taller dramatización, con el cual se desea profundizar en las ideas que poseen los estudiantes con relación a los estereotipos de corporeidad encontrados en el primer taller. Así mismo, se pretende determinar cuáles imaginarios tienen los estudiantes sobre las personas que poseen cuerpos con diversas características, sus maneras de actuar, sus comportamientos, hábitos y gustos.

Grupos de discusión, Esta herramienta se emplea con varios objetivos. El primero de ellos, ante todo pretende enfatizar en la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad que poseen los niños y las acciones discriminatorias que se realizan hacia otros, tratando de identificar si el trato que ellos brindan a las personas, puede ser determinado por las características de su cuerpo. El segundo objetivo está dirigido a indagar acerca de cómo se da el proceso de construcción de los estereotipos sociales que poseen los estudiantes y mediante cuáles contextos. El tercero, pretende conocer experiencias propias y de otros niños, donde se hayan vivido y observado acciones de rechazo y segregación.

II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

Yo: Viviana Orjuela mayor de edad, madre, padre, acudiente representante legal del estudiante Rojas Orjuela Edgar Fernando de 10 años de edad, he sido informado del proceso investigativo que va a llevar a cabo la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto, con el grado quinto de primaria de la Institución Educativa León XIII, bajo el título "Corporeidad y discriminación en la escuela".

Luego de haber sido informado sobre las condiciones de la participación de mi hijo(a) en el proceso investigativo, resuelto todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre esta actividad, entiendo que:

- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones, o calificaciones en el curso.
- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo (a) en caso de que no autorice su participación.
- La identidad de mi hijo (a) no será publicada y las imágenes y sonidos registrados durante la aplicación de las herramientas de investigación se utilizarán únicamente para los propósitos de la misma.
- La docente Yeini Carolina Ruiz Barreto garantizará la protección de las imágenes de mi hijo(a) y el uso de las mismas.

Atendiendo la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria

DOY EL CONSENTIMIENTO NO DOY EL CONSENTIMIENTO

Para la participación de mi hijo (a) en el proceso de investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela" por parte de la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto.

Lugar y fecha Soacha, Marzo 12 de 2018

Viviana Orjuela
FIRMA MADRE
C.C. 1073674864

FIRMA PADRE

C.C.

FIRMA ACUDIENTE O REPRESENTANTE LEGAL
C.C.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de Educadores



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII

I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El propósito de este documento es solicitar autorización para la participación de los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa León XIII del municipio de Soacha en la investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela".

La investigación tiene como objetivo específico analizar la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y formas de discriminación que tienen los estudiantes, con el fin de identificar de qué manera, los estereotipos influyen en sus acciones discriminatorias. Además, analizar los estereotipos de corporeidad que poseen los estudiantes, para comprender algunos factores que determinan su proceso de construcción y configuración, identificar acciones discriminatorias en los estudiantes a partir de su corporeidad y reconocer la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y las acciones discriminatorias.

Para su desarrollo se va realizar un proceso de recolección de información que va a ser llevado a cabo por la estudiante de maestría Yeini Carolina Ruiz Barreto, los instrumentos de construcción de la información que se implementarán para el desarrollo de este trabajo investigativo son:

Taller de imágenes corporales, se pretende que los estudiantes logren de manera individual plasmar sus pensamientos, opiniones, sensaciones, imaginarios e ideas acerca de diversos cuerpos.

Taller dramatización, con el cual se desea profundizar en las ideas que poseen los estudiantes con relación a los estereotipos de corporeidad encontrados en el primer taller. Así mismo, se pretende determinar cuáles imaginarios tienen los estudiantes sobre las personas que poseen cuerpos con diversas características, sus maneras de actuar, sus comportamientos, hábitos y gustos.

Grupos de discusión, Esta herramienta se emplea con varios objetivos. El primero de ellos, ante todo pretende enfatizar en la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad que poseen los niños y las acciones discriminatorias que se realizan hacia otros, tratando de identificar si el trato que ellos brindan a las personas, puede ser determinado por las características de su cuerpo. El segundo objetivo está dirigido a indagar acerca de cómo se da el proceso de construcción de los estereotipos sociales que poseen los estudiantes y mediante cuáles contextos. El tercero, pretende conocer experiencias propias y de otros niños, donde se hayan vivido y observado acciones de rechazo y segregación.

II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

Yo: Jhon Alexander Valdés Ortiz mayor de edad, () madre, () padre, (x) acudiente () representante legal del estudiante Valdés Rodríguez Laura Sofía de 11 años de edad, he sido informado del proceso investigativo que va a llevar a cabo la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto, con el grado quinto de primaria de la Institución Educativa León XIII, bajo el título "Corporeidad y discriminación en la escuela".

Luego de haber sido informado sobre las condiciones de la participación de mi hijo(a) en el proceso investigativo, resuelto todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre esta actividad, entiendo que:

- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones, o calificaciones en el curso.
- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo (a) en caso de que no autorice su participación.
- La identidad de mi hijo (a) no será publicada y las imágenes y sonidos registrados durante la aplicación de las herramientas de investigación se utilizarán únicamente para los propósitos de la misma.
- La docente Yeini Carolina Ruiz Barreto garantizará la protección de las imágenes de mi hijo(a) y el uso de las mismas.

Atendiendo la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria

(X) DOY EL CONSENTIMIENTO () NO DOY EL CONSENTIMIENTO

Para la participación de mi hijo (a) en el proceso de investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela" por parte de la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto.

Lugar y fecha

Soacha, Marzo 12 de 2018

Jhon Alexander Valdés Ortiz
FIRMA MADRE
C.C.

FIRMA PADRE

C.C.

7928581

FIRMA ACUDIENTE O REPRESENTANTE LEGAL
C.C.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educación de Educadores



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII

I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El propósito de este documento es solicitar autorización para la participación de los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa León XIII del municipio de Soacha en la investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela".

La investigación tiene como objetivo específico analizar la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y formas de discriminación que tienen los estudiantes, con el fin de identificar de qué manera, los estereotipos influyen en sus acciones discriminatorias. Además, analizar los estereotipos de corporeidad que poseen los estudiantes, para comprender algunos factores que determinan su proceso de construcción y configuración, identificar acciones discriminatorias en los estudiantes a partir de su corporeidad y reconocer la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y las acciones discriminatorias.

Para su desarrollo se va realizar un proceso de recolección de información que va a ser llevado a cabo por la estudiante de maestría Yeini Carolina Ruiz Barreto, los instrumentos de construcción de la información que se implementarán para el desarrollo de este trabajo investigativo son:

Taller de imágenes corporales, se pretende que los estudiantes logren de manera individual plasmar sus pensamientos, opiniones, sensaciones, imaginarios e ideas acerca de diversos cuerpos.

Taller dramatización, con el cual se desea profundizar en las ideas que poseen los estudiantes con relación a los estereotipos de corporeidad encontrados en el primer taller. Así mismo, se pretende determinar cuáles imaginarios tienen los estudiantes sobre las personas que poseen cuerpos con diversas características, sus maneras de actuar, sus comportamientos, hábitos y gustos.

Grupos de discusión, Esta herramienta se emplea con varios objetivos. El primero de ellos, ante todo pretende enfatizar en la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad que poseen los niños y las acciones discriminatorias que se realizan hacia otros, tratando de identificar si el trato que ellos brindan a las personas, puede ser determinado por las características de su cuerpo. El segundo objetivo está dirigido a indagar acerca de cómo se da el proceso de construcción de los estereotipos sociales que poseen los estudiantes y mediante cuáles contextos. El tercero, pretende conocer experiencias propias y de otros niños, donde se hayan vivido y observado acciones de rechazo y segregación.

II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

Yo: Erminda Guerra mayor de edad, () madre, () padre, () acudiente (X) representante legal del estudiante Castillo Guerra Juan Sebastian de 10 años de edad, he sido informado del proceso investigativo que va a llevar a cabo la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto, con el grado quinto de primaria de la Institución Educativa León XIII, bajo el título "Corporeidad y discriminación en la escuela".

Luego de haber sido informado sobre las condiciones de la participación de mi hijo(a) en el proceso investigativo, resuelto todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre esta actividad, entiendo que:

- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones, o calificaciones en el curso.
- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo (a) en caso de que no autorice su participación.
- La identidad de mi hijo (a) no será publicada y las imágenes y sonidos registrados durante la aplicación de las herramientas de investigación se utilizarán únicamente para los propósitos de la misma.
- La docente Yeini Carolina Ruiz Barreto garantizará la protección de las imágenes de mi hijo(a) y el uso de las mismas.

Atendiendo la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria

(X) DOY EL CONSENTIMIENTO () NO DOY EL CONSENTIMIENTO

Para la participación de mi hijo (a) en el proceso de investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela" por parte de la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto.

Lugar y fecha Soacha, Marzo 12 de 2018

FIRMA MADRE
C.C.

FIRMA PADRE
C.C.

Erminda Guerra
FIRMA ACUDIENTE O REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 404 399



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de Educadores



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII

I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El propósito de este documento es solicitar autorización para la participación de los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa León XIII del municipio de Soacha en la investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela".

La investigación tiene como objetivo específico analizar la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y formas de discriminación que tienen los estudiantes, con el fin de identificar de qué manera, los estereotipos influyen en sus acciones discriminatorias. Además, analizar los estereotipos de corporeidad que poseen los estudiantes, para comprender algunos factores que determinan su proceso de construcción y configuración, identificar acciones discriminatorias en los estudiantes a partir de su corporeidad y reconocer la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y las acciones discriminatorias.

Para su desarrollo se va a realizar un proceso de recolección de información que va a ser llevado a cabo por la estudiante de maestría Yeini Carolina Ruiz Barreto, los instrumentos de construcción de la información que se implementarán para el desarrollo de este trabajo investigativo son:

Taller de imágenes corporales, se pretende que los estudiantes logren de manera individual plasmar sus pensamientos, opiniones, sensaciones, imaginarios e ideas acerca de diversos cuerpos.

Taller dramatización, con el cual se desea profundizar en las ideas que poseen los estudiantes con relación a los estereotipos de corporeidad encontrados en el primer taller. Así mismo, se pretende determinar cuáles imaginarios tienen los estudiantes sobre las personas que poseen cuerpos con diversas características, sus maneras de actuar, sus comportamientos, hábitos y gustos.

Grupos de discusión, Esta herramienta se emplea con varios objetivos. El primero de ellos, ante todo pretende enfatizar en la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad que poseen los niños y las acciones discriminatorias que se realizan hacia otros, tratando de identificar si el trato que ellos brindan a las personas, puede ser determinado por las características de su cuerpo. El segundo objetivo está dirigido a indagar acerca de cómo se da el proceso de construcción de los estereotipos sociales que poseen los estudiantes y mediante cuáles contextos. El tercero, pretende conocer experiencias propias y de otros niños, donde se hayan vivido y observado acciones de rechazo y segregación.

II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

Yo: Maira Alejandra Trujillo mayor de edad, () madre, () padre, () acudiente () representante legal del estudiante Benítez Trujillo Keissy Daiana de 9 años de edad, he sido informado del proceso investigativo que va a llevar a cabo la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto, con el grado quinto de primaria de la Institución Educativa León XIII, bajo el título "Corporeidad y discriminación en la escuela".

Luego de haber sido informado sobre las condiciones de la participación de mi hijo(a) en el proceso investigativo, resuelto todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre esta actividad, entiendo que:

- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones, o calificaciones en el curso.
- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo (a) en caso de que no autorice su participación.
- La identidad de mi hijo (a) no será publicada y las imágenes y sonidos registrados durante la aplicación de las herramientas de investigación se utilizarán únicamente para los propósitos de la misma.
- La docente Yeini Carolina Ruiz Barreto garantizará la protección de las imágenes de mi hijo(a) y el uso de las mismas.

Atendiendo la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria

() DOY EL CONSENTIMIENTO () NO DOY EL CONSENTIMIENTO

Para la participación de mi hijo (a) en el proceso de investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela" por parte de la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto.

Lugar y fecha Soacha, Marzo 12 de 2018

[Firma]
FIRMA MADRE

C.C. 1.029.471.629.

FIRMA PADRE

C.C.

FIRMA ACUDIENTE O REPRESENTANTE LEGAL

C.C.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de Educadores



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII

I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El propósito de este documento es solicitar autorización para la participación de los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa León XIII del municipio de Soacha en la investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela".

La investigación tiene como objetivo específico analizar la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y formas de discriminación que tienen los estudiantes, con el fin de identificar de qué manera, los estereotipos influyen en sus acciones discriminatorias. Además, analizar los estereotipos de corporeidad que poseen los estudiantes, para comprender algunos factores que determinan su proceso de construcción y configuración, identificar acciones discriminatorias en los estudiantes a partir de su corporeidad y reconocer la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y las acciones discriminatorias.

Para su desarrollo se va realizar un proceso de recolección de información que va a ser llevado a cabo por la estudiante de maestría Yeini Carolina Ruiz Barreto, los instrumentos de construcción de la información que se implementarán para el desarrollo de este trabajo investigativo son:

Taller de imágenes corporales, se pretende que los estudiantes logren de manera individual plasmar sus pensamientos, opiniones, sensaciones, imaginarios e ideas acerca de diversos cuerpos.

Taller dramatización, con el cual se desea profundizar en las ideas que poseen los estudiantes con relación a los estereotipos de corporeidad encontrados en el primer taller. Así mismo, se pretende determinar cuáles imaginarios tienen los estudiantes sobre las personas que poseen cuerpos con diversas características, sus maneras de actuar, sus comportamientos, hábitos y gustos.

Grupos de discusión. Esta herramienta se emplea con varios objetivos. El primero de ellos, ante todo pretende enfatizar en la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad que poseen los niños y las acciones discriminatorias que se realizan hacia otros, tratando de identificar si el trato que ellos brindan a las personas, puede ser determinado por las características de su cuerpo. El segundo objetivo está dirigido a indagar acerca de cómo se da el proceso de construcción de los estereotipos sociales que poseen los estudiantes y mediante cuáles contextos. El tercero, pretende conocer experiencias propias y de otros niños, donde se hayan vivido y observado acciones de rechazo y segregación.

II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

Yo: Carlos Andrés Díaz mayor de edad, () madre, () padre, (X) acudiente () representante legal del estudiante Díaz Torro Cristian Andrés de 10 años de edad, he sido informado del proceso investigativo que va a llevar a cabo la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto, con el grado quinto de primaria de la Institución Educativa León XIII, bajo el título "Corporeidad y discriminación en la escuela".

Luego de haber sido informado sobre las condiciones de la participación de mi hijo(a) en el proceso investigativo, resuelto todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre esta actividad, entiendo que:

- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones, o calificaciones en el curso.
- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo (a) en caso de que no autorice su participación.
- La identidad de mi hijo (a) no será publicada y las imágenes y sonidos registrados durante la aplicación de las herramientas de investigación se utilizarán únicamente para los propósitos de la misma.
- La docente Yeini Carolina Ruiz Barreto garantizará la protección de las imágenes de mi hijo(a) y el uso de las mismas.

Atendiendo la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria-

(X) DOY EL CONSENTIMIENTO () NO DOY EL CONSENTIMIENTO

Para la participación de mi hijo (a) en el proceso de investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela" por parte de la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto.

Lugar y fecha Soacha, Marzo 12 de 2018

Carlos Andrés Díaz - ANA MAREL TORO

FIRMA MADRE

FIRMA PADRE

FIRMA ACUDIENTE O REPRESENTANTE LEGAL

C.C.

103234622

C.C. 1014237872

C.C.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de Educadores



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII

I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El propósito de este documento es solicitar autorización para la participación de los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa León XIII del municipio de Soacha en la investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela".

La investigación tiene como objetivo específico analizar la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y formas de discriminación que tienen los estudiantes, con el fin de identificar de qué manera, los estereotipos influyen en sus acciones discriminatorias. Además, analizar los estereotipos de corporeidad que poseen los estudiantes, para comprender algunos factores que determinan su proceso de construcción y configuración, identificar acciones discriminatorias en los estudiantes a partir de su corporeidad y reconocer la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y las acciones discriminatorias.

Para su desarrollo se va realizar un proceso de recolección de información que va a ser llevado a cabo por la estudiante de maestría Yeini Carolina Ruiz Barreto, los instrumentos de construcción de la información que se implementarán para el desarrollo de este trabajo investigativo son:

Taller de imágenes corporales, se pretende que los estudiantes logren de manera individual plasmar sus pensamientos, opiniones, sensaciones, imaginarios e ideas acerca de diversos cuerpos.

Taller de dramatización, con el cual se desea profundizar en las ideas que poseen los estudiantes con relación a los estereotipos de corporeidad encontrados en el primer taller. Así mismo, se pretende determinar cuáles imaginarios tienen los estudiantes sobre las personas que poseen cuerpos con diversas características, sus maneras de actuar, sus comportamientos, hábitos y gustos.

Grupos de discusión, Esta herramienta se emplea con varios objetivos. El primero de ellos, ante todo pretende enfatizar en la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad que poseen los niños y las acciones discriminatorias que se realizan hacia otros, tratando de identificar si el trato que ellos brindan a las personas, puede ser determinado por las características de su cuerpo. El segundo objetivo está dirigido a indagar acerca de cómo se da el proceso de construcción de los estereotipos sociales que poseen los estudiantes y mediante cuáles contextos. El tercero, pretende conocer experiencias propias y de otros niños, donde se hayan vivido y observado acciones de rechazo y segregación.

II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

Yo: José Manuel Salazar mayor de edad, () madre, () padre, () acudiente (X) representante legal del estudiante Guzmán Salazar Jaime Mateo de 10 años de edad, he sido informado del proceso investigativo que va a llevar a cabo la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto, conel grado quinto de primaria de la Institución Educativa León XIII, bajo el título "Corporeidad y discriminación en la escuela".

Luego de haber sido informado sobre las condiciones de la participación de mi hijo(a) en el proceso investigativo, resuelto todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre esta actividad, entiendo que:

- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones, o calificaciones en el curso.
- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo (a) en caso de que no autorice su participación.
- La identidad de mi hijo (a) no será publicada y las imágenes y sonidos registrados durante la aplicación de las herramientas de investigación se utilizarán únicamente para los propósitos de la misma.
- La docente Yeini Carolina Ruiz Barreto garantizará la protección de las imágenes de mi hijo(a) y el uso de las mismas.

Atendiendo la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria.

(X) DOY EL CONSENTIMIENTO () NO DOY EL CONSENTIMIENTO

Para la participación de mi hijo (a) en el proceso de investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela" por parte de la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto.

Lugar y fecha Marzo 12 de 2018, Soacha

FIRMA MADRE
C.C.

FIRMA PADRE
C.C.

FIRMA ACUDIENTE O REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 3176660



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de Jóvenes



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII

I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El propósito de este documento es solicitar autorización para la participación de los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa León XIII del municipio de Soacha en la investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela".

La investigación tiene como objetivo específico analizar la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y formas de discriminación que tienen los estudiantes, con el fin de identificar de qué manera, los estereotipos influyen en sus acciones discriminatorias. Además, analizar los estereotipos de corporeidad que poseen los estudiantes, para comprender algunos factores que determinan su proceso de construcción y configuración, identificar acciones discriminatorias en los estudiantes a partir de su corporeidad y reconocer la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y las acciones discriminatorias.

Para su desarrollo se va realizar un proceso de recolección de información que va a ser llevado a cabo por la estudiante de maestría Yeini Carolina Ruiz Barreto, los instrumentos de construcción de la información que se implementarán para el desarrollo de este trabajo investigativo son:

Taller de imágenes corporales, se pretende que los estudiantes logren de manera individual plasmar sus pensamientos, opiniones, sensaciones, imaginarios e ideas acerca de diversos cuerpos.

Taller dramatización, con el cual se desea profundizar en las ideas que poseen los estudiantes con relación a los estereotipos de corporeidad encontrados en el primer taller. Así mismo, se pretende determinar cuáles imaginarios tienen los estudiantes sobre las personas que poseen cuerpos con diversas características, sus maneras de actuar, sus comportamientos, hábitos y gustos.

Grupos de discusión, Esta herramienta se emplea con varios objetivos. El primero de ellos, ante todo pretende enfatizar en la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad que poseen los niños y las acciones discriminatorias que se realizan hacia otros, tratando de identificar si el trato que ellos brindan a las personas, puede ser determinado por las características de su cuerpo. El segundo objetivo está dirigido a indagar acerca de cómo se da el proceso de construcción de los estereotipos sociales que poseen los estudiantes y mediante cuáles contextos. El tercero, pretende conocer experiencias propias y de otros niños, donde se hayan vivido y observado acciones de rechazo y segregación.

II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

Yo: Nury Gómez mayor de edad, () madre, () padre, () acudiente () representante legal del estudiante Quimbaya Gómez Karen Sofía de 10 años de edad, he sido informado del proceso investigativo que va a llevar a cabo la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto, con el grado quinto de primaria de la Institución Educativa León XIII, bajo el título "Corporeidad y discriminación en la escuela".

Luego de haber sido informado sobre las condiciones de la participación de mi hijo(a) en el proceso investigativo, resuelto todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre esta actividad, entiendo que:

- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones, o calificaciones en el curso.
- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo (a) en caso de que no autorice su participación.
- La identidad de mi hijo (a) no será publicada y las imágenes y sonidos registrados durante la aplicación de las herramientas de investigación se utilizarán únicamente para los propósitos de la misma.
- La docente Yeini Carolina Ruiz Barreto garantizará la protección de las imágenes de mi hijo(a) y el uso de las mismas.

Atendiendo la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria

() DOY EL CONSENTIMIENTO () NO DOY EL CONSENTIMIENTO

Para la participación de mi hijo (a) en el proceso de investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela" por parte de la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto.

Lugar y fecha Soacha, Marzo 12 de 2018

Nury Gómez

FIRMA MADRE
C.C. 1022376642

FIRMA PADRE

C.C.

FIRMA ACUDIENTE O REPRESENTANTE LEGAL
C.C.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de Educadores



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII

I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El propósito de este documento es solicitar autorización para la participación de los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa León XIII del municipio de Soacha en la investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela".

La investigación tiene como objetivo específico analizar la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y formas de discriminación que tienen los estudiantes, con el fin de identificar de qué manera, los estereotipos influyen en sus acciones discriminatorias. Además, analizar los estereotipos de corporeidad que poseen los estudiantes, para comprender algunos factores que determinan su proceso de construcción y configuración, identificar acciones discriminatorias en los estudiantes a partir de su corporeidad y reconocer la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y las acciones discriminatorias.

Para su desarrollo se va realizar un proceso de recolección de información que va a ser llevado a cabo por la estudiante de maestría Yeini Carolina Ruiz Barreto, los instrumentos de construcción de la información que se implementarán para el desarrollo de este trabajo investigativo son:

Taller de imágenes corporales, se pretende que los estudiantes logren de manera individual plasmar sus pensamientos, opiniones, sensaciones, imaginarios e ideas acerca de diversos cuerpos.

Taller dramatización, con el cual se desea profundizar en las ideas que poseen los estudiantes con relación a los estereotipos de corporeidad encontrados en el primer taller. Así mismo, se pretende determinar cuáles imaginarios tienen los estudiantes sobre las personas que poseen cuerpos con diversas características, sus maneras de actuar, sus comportamientos, hábitos y gustos.

Grupos de discusión, Esta herramienta se emplea con varios objetivos. El primero de ellos, ante todo pretende enfatizar en la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad que poseen los niños y las acciones discriminatorias que se realizan hacia otros, tratando de identificar si el trato que ellos brindan a las personas, puede ser determinado por las características de su cuerpo. El segundo objetivo está dirigido a indagar acerca de cómo se da el proceso de construcción de los estereotipos sociales que poseen los estudiantes y mediante cuáles contextos. El tercero, pretende conocer experiencias propias y de otros niños, donde se hayan vivido y observado acciones de rechazo y segregación.

II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

Yo: Melany Valbuena Madano mayor de edad, () madre, () padre, () acudiente () representante legal del estudiante Rachael Valbuena Carlos Felipe de 10 años de edad, he sido informado del proceso investigativo que va a llevar a cabo la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto, con el grado quinto de primaria de la Institución Educativa León XIII, bajo el título "Corporeidad y discriminación en la escuela".

Luego de haber sido informado sobre las condiciones de la participación de mi hijo(a) en el proceso investigativo, resuelto todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre esta actividad, entiendo que:

- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones, o calificaciones en el curso.
- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo (a) en caso de que no autorice su participación.
- La identidad de mi hijo (a) no será publicada y las imágenes y sonidos registrados durante la aplicación de las herramientas de investigación se utilizarán únicamente para los propósitos de la misma.
- La docente Yeini Carolina Ruiz Barreto garantizará la protección de las imágenes de mi hijo(a) y el uso de las mismas.

Atendiendo la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria

() DOY EL CONSENTIMIENTO () NO DOY EL CONSENTIMIENTO

Para la participación de mi hijo (a) en el proceso de investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela" por parte de la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto.

Lugar y fecha Marzo 12 de 2018, Soacha.

Melany C. Valbuena
FIRMA MADRE FIRMA PADRE
C.C. 1.073.668.729 C.C.

Melany Valbuena
FIRMA ACUDIENTE O REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.073.668.729



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII

I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El propósito de este documento es solicitar autorización para la participación de los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa León XIII del municipio de Soacha en la investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela".

La investigación tiene como objetivo específico analizar la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y formas de discriminación que tienen los estudiantes, con el fin de identificar de qué manera, los estereotipos influyen en sus acciones discriminatorias. Además, analizar los estereotipos de corporeidad que poseen los estudiantes, para comprender algunos factores que determinan su proceso de construcción y configuración, identificar acciones discriminatorias en los estudiantes a partir de su corporeidad y reconocer la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y las acciones discriminatorias.

Para su desarrollo se va realizar un proceso de recolección de información que va a ser llevado a cabo por la estudiante de maestría Yeini Carolina Ruiz Barreto, los instrumentos de construcción de la información que se implementarán para el desarrollo de este trabajo investigativo son:

Taller de imágenes corporales, se pretende que los estudiantes logren de manera individual plasmar sus pensamientos, opiniones, sensaciones, imaginarios e ideas acerca de diversos cuerpos.

Taller dramatizado, con el cual se desea profundizar en las ideas que poseen los estudiantes con relación a los estereotipos de corporeidad encontrados en el primer taller. Así mismo, se pretende determinar cuáles imaginarios tienen los estudiantes sobre las personas que poseen cuerpos con diversas características, sus maneras de actuar, sus comportamientos, hábitos y gustos.

Grupos de discusión, Esta herramienta se emplea con varios objetivos. El primero de ellos, ante todo pretende enfatizar en la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad que poseen los niños y las acciones discriminatorias que se realizan hacia otros, tratando de identificar si el trato que ellos brindan a las personas, puede ser determinado por las características de su cuerpo. El segundo objetivo está dirigido a indagar acerca de cómo se da el proceso de construcción de los estereotipos sociales que poseen los estudiantes y mediante cuáles contextos. El tercero, pretende conocer experiencias propias y de otros niños, donde se hayan vivido y observado acciones de rechazo y segregación.

II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

Yo: Yina Marcela Castro mayor de edad, madre, () padre, () acudiente () representante legal del estudiante Gutiérrez Castro Laura Vanesa de 11 años de edad, he sido informado del proceso investigativo que va a llevar a cabo la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto, con el grado quinto de primaria de la Institución Educativa León XIII, bajo el título "Corporeidad y discriminación en la escuela".

Luego de haber sido informado sobre las condiciones de la participación de mi hijo(a) en el proceso investigativo, resuelto todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre esta actividad, entiendo que:

- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones, o calificaciones en el curso.
- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo (a) en caso de que no autorice su participación.
- La identidad de mi hijo (a) no será publicada y las imágenes y sonidos registrados durante la aplicación de las herramientas de investigación se utilizarán únicamente para los propósitos de la misma.
- La docente Yeini Carolina Ruiz Barreto garantizará la protección de las imágenes de mi hijo(a) y el uso de las mismas.

Atendiendo la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria

DOY EL CONSENTIMIENTO () NO DOY EL CONSENTIMIENTO

Para la participación de mi hijo (a) en el proceso de investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela" por parte de la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto.

Lugar y fecha Marzo 18 de 2018, Soacha.

Yina Marcela Castro

FIRMA MADRE
C.C.

FIRMA PADRE

C.C.

FIRMA ACUDIENTE O REPRESENTANTE LEGAL
C.C.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de Educadores



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII

I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El propósito de este documento es solicitar autorización para la participación de los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa León XIII del municipio de Soacha en la investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela".

La investigación tiene como objetivo específico analizar la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y formas de discriminación que tienen los estudiantes, con el fin de identificar de qué manera, los estereotipos influyen en sus acciones discriminatorias. Además, analizar los estereotipos de corporeidad que poseen los estudiantes, para comprender algunos factores que determinan su proceso de construcción y configuración, identificar acciones discriminatorias en los estudiantes a partir de su corporeidad y reconocer la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y las acciones discriminatorias.

Para su desarrollo se va realizar un proceso de recolección de información que va a ser llevado a cabo por la estudiante de maestría Yeini Carolina Ruiz Barreto, los instrumentos de construcción de la información que se implementarán para el desarrollo de este trabajo investigativo son:

Taller de imágenes corporales, se pretende que los estudiantes logren de manera individual plasmar sus pensamientos, opiniones, sensaciones, imaginarios e ideas acerca de diversos cuerpos.

Taller dramatización, con el cual se desea profundizar en las ideas que poseen los estudiantes con relación a los estereotipos de corporeidad encontrados en el primer taller. Así mismo, se pretende determinar cuáles imaginarios tienen los estudiantes sobre las personas que poseen cuerpos con diversas características, sus maneras de actuar, sus comportamientos, hábitos y gustos.

Grupos de discusión, Esta herramienta se emplea con varios objetivos. El primero de ellos, ante todo pretende enfatizar en la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad que poseen los niños y las acciones discriminatorias que se realizan hacia otros, tratando de identificar si el trato que ellos brindan a las personas, puede ser determinado por las características de su cuerpo. El segundo objetivo está dirigido a indagar acerca de cómo se da el proceso de construcción de los estereotipos sociales que poseen los estudiantes y mediante cuáles contextos. El tercero, pretende conocer experiencias propias y de otros niños, donde se hayan vivido y observado acciones de rechazo y segregación.

II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

Yo: Yiana Yanelli Huertas Draz mayor de edad, madre, padre, acudiente representante legal del estudiante Rodríguez Huertas Miguel Mateo de 11 años de edad, he sido informado del proceso investigativo que va a llevar a cabo la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto, con el grado quinto de primaria de la Institución Educativa León XIII, bajo el título "Corporeidad y discriminación en la escuela".

Luego de haber sido informado sobre las condiciones de la participación de mi hijo(a) en el proceso investigativo, resuelto todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre esta actividad, entiendo que:

- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones, o calificaciones en el curso.
- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo (a) en caso de que no autorice su participación.
- La identidad de mi hijo (a) no será publicada y las imágenes y sonidos registrados durante la aplicación de las herramientas de investigación se utilizarán únicamente para los propósitos de la misma.
- La docente Yeini Carolina Ruiz Barreto garantizará la protección de las imágenes de mi hijo(a) y el uso de las mismas.

Atendiendo la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria

DOY EL CONSENTIMIENTO NO DOY EL CONSENTIMIENTO

Para la participación de mi hijo (a) en el proceso de investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela" por parte de la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto.

Lugar y fecha Soacha, Marzo 12 de 2018

Yiana Huertas
FIRMA MADRE
C.C. 5294890874

Osvaldo Lourenço A
FIRMA PADRE
C.C. 97269126

Yiana Huertas
FIRMA ACUDIENTE O REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 9794890874



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de educadores



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII

I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El propósito de este documento es solicitar autorización para la participación de los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa León XIII del municipio de Soacha en la investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela".

La investigación tiene como objetivo específico analizar la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y formas de discriminación que tienen los estudiantes, con el fin de identificar de qué manera, los estereotipos influyen en sus acciones discriminatorias. Además, analizar los estereotipos de corporeidad que poseen los estudiantes, para comprender algunos factores que determinan su proceso de construcción y configuración, identificar acciones discriminatorias en los estudiantes a partir de su corporeidad y reconocer la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y las acciones discriminatorias.

Para su desarrollo se va realizar un proceso de recolección de información que va a ser llevado a cabo por la estudiante de maestría Yeini Carolina Ruiz Barreto, los instrumentos de construcción de la información que se implementarán para el desarrollo de este trabajo investigativo son:

Taller de imágenes corporales, se pretende que los estudiantes logren de manera individual plasmar sus pensamientos, opiniones, sensaciones, imaginarios e ideas acerca de diversos cuerpos.

Taller dramatización, con el cual se desea profundizar en las ideas que poseen los estudiantes con relación a los estereotipos de corporeidad encontrados en el primer taller. Así mismo, se pretende determinar cuáles imaginarios tienen los estudiantes sobre las personas que poseen cuerpos con diversas características, sus maneras de actuar, sus comportamientos, hábitos y gustos.

Grupos de discusión, Esta herramienta se emplea con varios objetivos. El primero de ellos, ante todo pretende enfatizar en la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad que poseen los niños y las acciones discriminatorias que se realizan hacia otros, tratando de identificar si el trato que ellos brindan a las personas, puede ser determinado por las características de su cuerpo. El segundo objetivo está dirigido a indagar acerca de cómo se da el proceso de construcción de los estereotipos sociales que poseen los estudiantes y mediante cuáles contextos. El tercero, pretende conocer experiencias propias y de otros niños, donde se hayan vivido y observado acciones de rechazo y segregación.

II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

Yo: Sandra Carolina Espitia Gorgón mayor de edad, () madre, () padre, () acudiente () representante legal del estudiante Romero Espitia Karen Daniela de 11 años de edad, he sido informado del proceso investigativo que va a llevar a cabo la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto, con el grado quinto de primaria de la Institución Educativa León XIII, bajo el título "Corporeidad y discriminación en la escuela".

Luego de haber sido informado sobre las condiciones de la participación de mi hijo(a) en el proceso investigativo, resuelto todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre esta actividad, entiendo que:

- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones, o calificaciones en el curso.
- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo (a) en caso de que no autorice su participación.
- La identidad de mi hijo (a) no será publicada y las imágenes y sonidos registrados durante la aplicación de las herramientas de investigación se utilizarán únicamente para los propósitos de la misma.
- La docente Yeini Carolina Ruiz Barreto garantizará la protección de las imágenes de mi hijo(a) y el uso de las mismas.

Atendiendo la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria

() DOY EL CONSENTIMIENTO () NO DOY EL CONSENTIMIENTO

Para la participación de mi hijo (a) en el proceso de investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela" por parte de la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto.

Lugar y fecha Marzo 12 de 2018, Soacha.

FIRMA MADRE
C.C.

FIRMA PADRE
C.C.

FIRMA ACUDIENTE O REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1 073.679.592.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de Educadores



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII

I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El propósito de este documento es solicitar autorización para la participación de los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa León XIII del municipio de Soacha en la investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela".

La investigación tiene como objetivo específico analizar la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y formas de discriminación que tienen los estudiantes, con el fin de identificar de qué manera, los estereotipos influyen en sus acciones discriminatorias. Además, analizar los estereotipos de corporeidad que poseen los estudiantes, para comprender algunos factores que determinan su proceso de construcción y configuración, identificar acciones discriminatorias en los estudiantes a partir de su corporeidad y reconocer la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y las acciones discriminatorias.

Para su desarrollo se va realizar un proceso de recolección de información que va a ser llevado a cabo por la estudiante de maestría Yeini Carolina Ruiz Barreto, los instrumentos de construcción de la información que se implementarán para el desarrollo de este trabajo investigativo son:

Taller de imágenes corporales, se pretende que los estudiantes logren de manera individual plasmar sus pensamientos, opiniones, sensaciones, imaginarios e ideas acerca de diversos cuerpos.

Taller dramatización, con el cual se desea profundizar en las ideas que poseen los estudiantes con relación a los estereotipos de corporeidad encontrados en el primer taller. Así mismo, se pretende determinar cuáles imaginarios tienen los estudiantes sobre las personas que poseen cuerpos con diversas características, sus maneras de actuar, sus comportamientos, hábitos y gustos.

Grupos de discusión, Esta herramienta se emplea con varios objetivos. El primero de ellos, ante todo pretende enfatizar en la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad que poseen los niños y las acciones discriminatorias que se realizan hacia otros, tratando de identificar si el trato que ellos brindan a las personas, puede ser determinado por las características de su cuerpo. El segundo objetivo está dirigido a indagar acerca de cómo se da el proceso de construcción de los estereotipos sociales que poseen los estudiantes y mediante cuáles contextos. El tercero, pretende conocer experiencias propias y de otros niños, donde se hayan vivido y observado acciones de rechazo y segregación.

II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

Yo: Luz Yamile Orozco Cabrera mayor de edad, () madre, () padre, () acudiente () representante legal del estudiante Santos Orozco Nicol Helena de 11 años de edad, he sido informado del proceso investigativo que va a llevar a cabo la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto, conel grado quinto de primaria de la Institución Educativa León XIII, bajo el título "Corporeidad y discriminación en la escuela".

Luego de haber sido informado sobre las condiciones de la participación de mi hijo(a) en el proceso investigativo, resuelto todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre esta actividad, entiendo que:

- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones, o calificaciones en el curso.
- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo (a) en caso de que no autorice su participación.
- La identidad de mi hijo (a) no será publicada y las imágenes y sonidos registrados durante la aplicación de las herramientas de investigación se utilizarán únicamente para los propósitos de la misma.
- La docente Yeini Carolina Ruiz Barreto garantizará la protección de las imágenes de mi hijo(a) y el uso de las mismas.

Atendiendo la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria

() DOY EL CONSENTIMIENTO () NO DOY EL CONSENTIMIENTO

Para la participación de mi hijo (a) en el proceso de investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela" por parte de la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto.

Lugar y fecha Soacha, Marzo 12 de 2018

Luz Yamile Orozco

FIRMA MADRE

FIRMA PADRE

C.C. 5222658084

C.C.

Luz Yamile Orozco c.

FIRMA ACUDIENTE O REPRESENTANTE LEGAL

C.C. 5222658 Btu



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
"Educadora de Educadores"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII

I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El propósito de este documento es solicitar autorización para la participación de los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa León XIII del municipio de Soacha en la investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela".

La investigación tiene como objetivo específico analizar la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y formas de discriminación que tienen los estudiantes, con el fin de identificar de qué manera, los estereotipos influyen en sus acciones discriminatorias. Además, analizar los estereotipos de corporeidad que poseen los estudiantes, para comprender algunos factores que determinan su proceso de construcción y configuración, identificar acciones discriminatorias en los estudiantes a partir de su corporeidad y reconocer la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y las acciones discriminatorias.

Para su desarrollo se va realizar un proceso de recolección de información que va a ser llevado a cabo por la estudiante de maestría Yeini Carolina Ruiz Barreto, los instrumentos de construcción de la información que se implementarán para el desarrollo de este trabajo investigativo son:

Taller de imágenes corporales, se pretende que los estudiantes logren de manera individual plasmar sus pensamientos, opiniones, sensaciones, imaginarios e ideas acerca de diversos cuerpos.

Taller dramatización, con el cual se desea profundizar en las ideas que poseen los estudiantes con relación a los estereotipos de corporeidad encontrados en el primer taller. Así mismo, se pretende determinar cuáles imaginarios tienen los estudiantes sobre las personas que poseen cuerpos con diversas características, sus maneras de actuar, sus comportamientos, hábitos y gustos.

Grupos de discusión, Esta herramienta se emplea con varios objetivos. El primero de ellos, ante todo pretende enfatizar en la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad que poseen los niños y las acciones discriminatorias que se realizan hacia otros, tratando de identificar si el trato que ellos brindan a las personas, puede ser determinado por las características de su cuerpo. El segundo objetivo está dirigido a indagar acerca de cómo se da el proceso de construcción de los estereotipos sociales que poseen los estudiantes y mediante cuáles contextos. El tercero, pretende conocer experiencias propias y de otros niños, donde se hayan vivido y observado acciones de rechazo y segregación.

II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

Yo: LUZ Andrea Camelo Diaz mayor de edad, () madre, () padre, () acudiente () representante legal del estudiante Tinjuelo Camelo William Jojanes de 11 años de edad, he sido informado del proceso investigativo que va a llevar a cabo la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto, conel grado quinto de primaria de la Institución Educativa León XIII, bajo el título "Corporeidad y discriminación en la escuela".

Luego de haber sido informado sobre las condiciones de la participación de mi hijo(a) en el proceso investigativo, resuelto todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre esta actividad, entiendo que:

- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones, o calificaciones en el curso.
- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo (a) en caso de que no autorice su participación.
- La identidad de mi hijo (a) no será publicada y las imágenes y sonidos registrados durante la aplicación de las herramientas de investigación se utilizarán únicamente para los propósitos de la misma.
- La docente Yeini Carolina Ruiz Barreto garantizará la protección de las imágenes de mi hijo(a) y el uso de las mismas.

Atendiendo la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria

() DOY EL CONSENTIMIENTO () NO DOY EL CONSENTIMIENTO

Para la participación de mi hijo (a) en el proceso de investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela" por parte de la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto.

Lugar y fecha Soacha, Marzo 12 de 2018

[Firma]

FIRMA MADRE

C.C. 1069230332

FIRMA PADRE

C.C.

FIRMA ACUDIENTE O REPRESENTANTE LEGAL

C.C.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educación de Educadores



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII

I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El propósito de este documento es solicitar autorización para la participación de los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa León XIII del municipio de Soacha en la investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela".

La investigación tiene como objetivo específico analizar la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y formas de discriminación que tienen los estudiantes, con el fin de identificar de qué manera, los estereotipos influyen en sus acciones discriminatorias. Además, analizar los estereotipos de corporeidad que poseen los estudiantes, para comprender algunos factores que determinan su proceso de construcción y configuración, identificar acciones discriminatorias en los estudiantes a partir de su corporeidad y reconocer la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad y las acciones discriminatorias.

Para su desarrollo se va a realizar un proceso de recolección de información que va a ser llevado a cabo por la estudiante de maestría Yeini Carolina Ruiz Barreto, los instrumentos de construcción de la información que se implementarán para el desarrollo de este trabajo investigativo son:

Taller de imágenes corporales, se pretende que los estudiantes logren de manera individual plasmar sus pensamientos, opiniones, sensaciones, imaginarios e ideas acerca de diversos cuerpos.

Taller dramatización, con el cual se desea profundizar en las ideas que poseen los estudiantes con relación a los estereotipos de corporeidad encontrados en el primer taller. Así mismo, se pretende determinar cuáles imaginarios tienen los estudiantes sobre las personas que poseen cuerpos con diversas características, sus maneras de actuar, sus comportamientos, hábitos y gustos.

Grupos de discusión, Esta herramienta se emplea con varios objetivos. El primero de ellos, ante todo pretende enfatizar en la relación que existe entre los estereotipos de corporeidad que poseen los niños y las acciones discriminatorias que se realizan hacia otros, tratando de identificar si el trato que ellos brindan a las personas, puede ser determinado por las características de su cuerpo. El segundo objetivo está dirigido a indagar acerca de cómo se da el proceso de construcción de los estereotipos sociales que poseen los estudiantes y mediante cuáles contextos. El tercero, pretende conocer experiencias propias y de otros niños, donde se hayan vivido y observado acciones de rechazo y segregación.

II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

Yo: Yenny Ibáñez Duarte mayor de edad, madre, padre, acudiente representante legal del estudiante Valero Ibáñez Leonardo Andrés de 10 años de edad, he sido informado del proceso investigativo que va a llevar a cabo la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto, con el grado quinto de primaria de la Institución Educativa León XIII, bajo el título "Corporeidad y discriminación en la escuela".

Luego de haber sido informado sobre las condiciones de la participación de mi hijo(a) en el proceso investigativo, resuelto todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre esta actividad, entiendo que:

- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones, o calificaciones en el curso.
- La participación de mi hijo (a) en esta investigación no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo (a) en caso de que no autorice su participación.
- La identidad de mi hijo (a) no será publicada y las imágenes y sonidos registrados durante la aplicación de las herramientas de investigación se utilizarán únicamente para los propósitos de la misma.
- La docente Yeini Carolina Ruiz Barreto garantizará la protección de las imágenes de mi hijo(a) y el uso de las mismas.

Atendiendo la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria

DOY EL CONSENTIMIENTO NO DOY EL CONSENTIMIENTO

Para la participación de mi hijo (a) en el proceso de investigación "Corporeidad y discriminación en la escuela" por parte de la docente Yeini Carolina Ruiz Barreto.

Lugar y fecha

Soacha, Marzo 12 de 2018.

FIRMA MADRE

FIRMA PADRE

FIRMA ACUDIENTE O REPRESENTANTE LEGAL

C.C.

C.C.

C.C.

1016006018810

Anexo 7 – Transcripción Grupos de discusión

Tabla 1 Transcripción Herramienta 3: Grupo de discusión número 1

Fecha: 23 de Marzo de 2018	Duración: 1:12:23
<p>Participantes: Hanna Esteban – María Alejandra Onatra – Madelein Cerquera – Nicolás Tapias – Miguel Rodríguez - Lorena Domínguez – Sofía Guzmán – Keissy Benítez</p>	
<p>Desarrollo:</p> <p>Saludo y bienvenida</p> <p>Docente: ¿A ustedes cómo les parece que un niño o niña es bonito? ¿Qué características o rasgos físicos debe tener en su cuerpo para ser bonito o para ser feo?</p> <p>Miguel: Saber cómo vestirse</p> <p>María: Pues más que todo las mujeres, arreglarnos el pelo no andar despelucadas, arreglarse las uñas, ponerse aretes porque uno por ejemplo sin aretes parece un niño.</p> <p>Lorena: Ojos grandes</p> <p>Docente: Con relación a la imagen 1, en la herramienta 1 muchos niños respondían que les parecían bonitos los modelos de las imágenes ¿De dónde creen que se construye lo bonito y lo feo? ¿Por qué nosotros coincidimos en que son bonitos? ¿Quién nos dice que alguien que tenga un cuerpo como ese es bonito? ¿Cómo llega eso a nuestra cabeza, de dónde?</p> <p>Nicolás: Pues como cuando alguien lo dice uno, quiere seguir la opinión. Si alguien dice tal persona es bonita, entonces esa persona dice lo mismo.</p> <p>Docente: Pero ¿recuerdan que ese ejercicio se hizo de manera individual? Entonces ninguno siguió la opinión de nadie.</p> <p>María: Pues por ejemplo Sofía, ella es feíta y pues eso a mí me llega de cómo ella opina, actúa, realiza las cosas. Digamos Miguel es bonito por su forma de pensar.</p> <p>Lorena: Por la forma de vestir y de arreglarse. Cada uno piensa diferente, ella puede pensar que él es bonito y yo pienso que es feíto, tenemos gustos diferentes.</p> <p>Docente: Ustedes qué piensan ¿Será que las personas bonitas son más felices?</p> <p>Sofía: Sí porque por ejemplo Madelein se cree bonita, se cree rica y por eso se siente feliz. Otras personas se sienten tristes porque se sienten pobres.</p>	

Lorena: A veces sí y a veces no porque cuando es bonita las demás personas pueden envidiarla.

Madelein: Uno se siente feliz por ser bonita y por ser diferente a otras personas.

María: Yo opino que si alguien le dice a otra persona que está muy obeso, ella se va a mandar a operar, para bajar más de peso.

Docente: ¿Cómo trata uno a una persona que es bonita?

Hanna: Ellos piensan que uno los tiene que tratar bien. Uno se mira al espejo y se siente bonito.

Keissy: Depende de cómo trate a las demás personas.

Docente: ¿Si llegara alguien al salón de clase que les pareciera feo, qué harían?

Madelein: No hablarle, no jugar con él.

Nicolás: Yo creo que eso va en la forma de ser de cada uno, porque si la persona es buena gente.

Hanna: Por ejemplo Tapias, yo pienso que es feo y entonces yo no le hablo porque yo siento que no me gusta hablar con esa persona, le digo usted es feo, arréglese. Pero después de que lo voy conociendo más entonces ya hablamos.

Sofía: Pues yo no le hablaría, lo miraría mal, si a mí me tocara trabajar en grupo, yo no aceptaría.

María: Yo lo trataría normal porque no importa lo de afuera sino lo que uno tiene adentro.

Docente: ¿Es feo ser gordo?

Madelein: Es un poquito feo porque uno no puede hacer lo que hacen los demás como moverse, correr, hacer ejercicio.

Sofía: A mí no me gustaría ser gorda pero yo aceptaría a mis amigas si fueran así. Solamente es que ellos se vuelven así porque les gusta comer mucha grasa.

Docente: ¿Les gustaría ser gordos?

Keissy: No porque a las demás personas no les gustan las personas gordas.

Sofía: Sí y no, sí porque no les toca hacer casi nada y no porque algunas personas gordas sufren de alimento porque comen mucho, no toman agua. Así como aparece en la Rosa de Guadalupe.

Lorena: No porque los demás no quieren a las personas gorditas y no se juntan con ellos porque creen que se vuelven iguales.

María: Profe yo soy gordita y a mí eso no me importa porque a mi mis amigos así me quieren, yo intento adelgazar, yo no tomo tanta gaseosa, yo tomo agua, como saludable, pero a mí no me importa eso.

Docente: ¿Pero te sentirías mejor siendo más delgada?

María: No

Docente: Entonces ¿Por qué intentas adelgazar?

María: Mmmmm porque...

Docente: Bueno, en las respuestas de la herramienta 1, yo encontré que algunos de ustedes se consideran racistas. ¿Qué hace que uno se vuelva racista?

Sofía: Porque es que hay negros que a veces son groseros, muy fastidiosos y guaches. A mi mamá ni a mi papá les gusta que nos juntemos con los negritos. Mi papá le dijo a mi hermana que no se junte con ellos.

Hanna: Uno cuando se vuelva racista es porque la familia le dice ay no se junte con ellos, porque de pronto alguna vez a ellos un negro les hizo algo.

Miguel: Mi papá me dice ay no se junte con ese negro porque le enseña mañas, igual yo me la paso con ellos.

Lorena: Hay algunos negritos que son inteligentes, que juegan bien, pero hay unos que son groseros y juegan brusco, no respeta. A veces creemos que ellos no se bañan pero por el color de piel es normal.

Madelein: A veces no dejan jugar a los negritos porque son mejores en fútbol, les da envidia. Digamos una niña en bachillerato que es negrita, ella anda sola y la rechazan.

Docente: ¿Ustedes creen que sus compañeros discriminan a las personas negras?

Lorena: Hay algunos que piensan que es mejor que se vayan con los de su raza, porque los blancos no quieren meterse con los negritos, pero ellos se sienten mal.

Sofía: Hay personas que los rechazan, les dicen que se vayan para otro lado. Hay profesores que también los rechazan.

Docentes: ¿Qué personajes interpretan los negros en la televisión?

Keissy: La mamá del 10 era negrita, ella era sirvienta en una casa, la trataban mal.

Miguel: En la película de talentos ocultos que habían mujeres negritas, que todo el mundo las juzgaba por la época y también en las películas de terror siempre ponen negritos de primeras, digamos aparece un asesino con cuchillo y es negro.

Tapias: Aparecen de carnada, como cuando en la película de tiburón se come el brazo del negro y muere. A veces son héroes, como en soy leyenda.

María: En Big mama hacen una película de chiste

Hanna: Había una película que era de 2 negros y ellos se disfrazaban de mujeres y un día fueron a comer y se tiraron unos gases...

Nicolás: En Matilda aparece un gordito que se come todo el pastel

Keissy: Y troncha toro es gorda, es mala, trata mal a los niños

Docente: Osea que en la televisión ¿Cuál es el personaje que generalmente aparece como protagonista?

Lorena: El feo, pero para hacer que la gente la quiera ver más, se vuelve bonita, como Betty la fea

Docente: Osea que si Betty no se hubiese vuelto bonita ¿los demás cómo la tratarían?

Keissy: La tratarían mal, usted es fea, horrible.

Lorena: Si ella no se hubiese vuelto bonita la tendrían como antes que era como la sirvienta y todos la mandaban.

Miguel: Siempre que aparece en las películas alguien feo, después se vuelve bonita.

Docente: Ahora quiero que ustedes recuerden si ¿Alguna vez han sido rechazados por su cuerpo?

Miguel: Cuando yo era chiquito mi papá me dejaba calvo y los chinos del salón me molestaban también porque era flaco. Por ejemplo ahora la gente me critica por cómo me visto.

Sofía: A mí me han rechazado por lo chiquita, me dicen que haga ejercicios para crecer.

Keissy: En mi colegio me rechazaban, me decían que era fea por ser morena, que yo no era inteligente. Yo no tenía amigos, porque no me aceptaban como era.

Hanna: Por ser morena porque ellos son blancos, me dicen uy usted no se baña y yo les decía que no me importaba, pero yo me ponía a llorar, entonces ya después no me rechazaban porque yo les decía que algún día los podrían molestar a ellos.

María: Me molestaban por mi color de piel y mi hermano me dice que soy una marrana debido a mi poquito de obesidad.

Docente: ¿Y alguno ha visto alguna vez que rechacen a alguien por una característica de su cuerpo?

María: Una vez yo vi que la profesora no le ayudaba a un niño porque era moreno y la profe lo regañaba por bobadas

Hanna: Yo cuando era chiquita, en el colegio había un niño que tenía gafas y le decían cuatro ojos, le pagaban, le quitaban las gafas, a mí también me molestaban por las gafas, me decían gafufa.

Lorena: En mi colegio anterior había un niño que tenía una oreja rara, tenía un grano y pues lo rechazaban a él, no lo dejaban jugar, era como si él no estuviera ahí, caminaban, lo empujaba y él les hablaba y no le ponían cuidado, como si no existiera.

Docente: ¿Será que por tener el cuerpo diferente, uno puede ser rechazado?

Sofía: Si me rechazan en el conjunto por lo chiquita y me dicen que no como nada y que soy como un palo delgado.

Madelein: A una niña de la tarde la rechazaban porque era bajita.

María: Profe a Luisa la molestaban cuando estaba en segundo con ella, los niños la rechazaban porque ella no podía escuchar bien, porque ella necesita un aparato para escuchar.

Docente: ¿Cómo me siento yo cuando soy rechazado?

María: Se siente feo porque uno no va a tener amigos.

Lorena Se siente mal porque uno piensa que uno no sabe nada, si yo estoy jugando y me rechazan porque soy fea, uno va a querer cambiar.

Keissy: Uno siente cosas feas por dentro, uno siente que ya nadie lo quiere, que no lo van a respetar ni le van a poner cuidado.

Docente ¿Será que si ustedes fueran negros, o gordos o cualquiera de los cuerpos que son rechazados, creen que tendrían los mismos amigos?

Keissy: No porque las personas como juzgan a las otras por la raza, por la forma de ser.

Sofía: No porque Nicol no se junta con personas negras, ni gordas.

Lorena: Algunos no, los que no comparten no, algunos son amables, pero otros no.

María: Si y no, sí porque aunque yo soy gordita y morena, mis amigas todavía siguen siendo amigas mías, pero digamos que si yo soy negrita y soy grosera pues ellas no van a ser mis amigas.

Hanna: Creo que sí y no, casi no, si yo tuviera esas cualidades, por ahí tendrían 1 o 2 amigos. Hay personas groseras que dicen que no se juntos con...

Madelein: No porque yo trataría de ser mejor para poder ser amiga de ellos.

Docente: Muchas gracias por su colaboración.

Tabla 2 Transcripción Herramienta 3: Grupo de discusión 2

Fecha: 23 de Marzo de 2018

Duración: 42:22

Participantes: Laura Valdés, Helena Santos, Ximena Escobar, Vanesa Gutiérrez, Mateo Guzmán, Cristian Díaz, Diego Castro, Camilo Moreno, Santiago Cuevas.

Desarrollo:

Docente: ¿De dónde sale la idea de que alguien es feo o bonito?

Cristian: Pueden tener bonito cuerpo, ser guapetones. Los demás piensan que ellos son bonitos. Por la chocolatina.

Ximena: Porque los demás piensan lo mismo.

Diego: Mucha gente, mis amigos del colegio y mi mamá.

Laura: Hay personas que dicen que las personas gordas y bajitas son feas y dicen que como las modelos tienen buena figura son bonitas.

Docente: He escuchado que las personas bonitas son más felices, ¿Qué opinan?

Ximena: Yo creo que no, aunque a veces si porque todos los adoran.

Cristian: Yo creo que no porque ellos mantienen haciendo ejercicio, siempre se la pasan en el gimnasio y nunca tienen tiempo para la familia.

Diego: Yo pienso que solo se interesan por ellos mismos.

Docente: ¿Cómo piensan que es el trato hacia un hombre o una mujer que piensan que son bonitos?

Cristian: La trataría bien, digamos me enamoré de una niña que es bien bonita y si yo me le acerco y le hablo y ella me saca corriendo, que tal que ella sea bonita pero tenga un genio que no se la aguanta nadie.

Laura: Tratarlo bien.

Docente: ¿Y si llegara un compañero que les parezca feo?

Diego: Trataría de hablar con ellos porque son seres humanos

Cristian: En una película un famoso se enamora de una señora que era pobre y era fea fea, y lo que le gustó al señor fue el corazón. Ya después se empezaron a conocer y se volvió bonita porque como le compraba cosas.

Vanesa: Todos deberíamos tratarlo bien, pero la realidad es que a las personas que no tienen un buen físico las tratamos mal, deberíamos ser buenos con todos, también con los que no tienen una vida tan espectacular.

Cristian: Es como en el fútbol, Cristiano Ronaldo estaba que humillaba a Messi diciéndole enano, pero él le ganó.

Docente: ¿Será cierto que las personas gordas son feas?

Cuevas: más o menos, casi no me gustan esas personas, a veces me parece como si rodaran.

Cristian: Leonardo es gordo pero nos llevamos bien, aunque él a veces es todo picado.

Diego: Por ejemplo Leonardo enamorado de María, pero ella dice que no porque tiene los dientes torcidos y pichos. Pero Leonardo sigue dando el intento.

Cristian: Pero sabiendo que María también es gorda.

Ximena: Mi abuela es gorda y mi abuelo la quiere mucho.

Docente: ¿Les gustaría tener un cuerpo gordo?

Cristian: Sí para coger fuerza, poderme defender y comer más.

Diego: No porque hay personas que se burlarían de uno y no se le acercarían a uno, se alejarían. Y la vez sí porque me podría defender y podría estar sano. No como lo de la Guajira que son flacos y hasta mueren.

Docente: Hablemos de las personas negras.

Diego: En Bogotá son muy rechazados porque ellos piensan que por el color tienen infecciones.

Cristian: No me gustan es que yo soy racista, hay negros que son muy fastidiosos, se las pican de mucho, además me dan miedo los negros. Ellos producen asco.

Docente: ¿Por qué creen que la gente se vuelve racista?

Mateo: Porque ellos lo tratan mal a uno, entonces uno se vuelve racista.

Cristian: Ser racista es cuando yo le quito la amistad a alguien que empieza a ser fastidioso.

Docente: Entonces si llegara al salón un compañero negro, ¿cómo lo tratarían?

Cristian: Yo lo trataría bien mientras sea amable.

Diego: Yo creo que a los negros los discriminan más en el colegio que en otros lugares, porque hay unos que tienen pocas riquezas y los otros le tienen asco.

Ximena: Creo que los discriminan más en colegios privados porque ellos se creen de alta sociedad. Allí dicen usted es negro y no tiene que estar aquí.

Helena: Donde estudiaba antes llegó un niño negro y todos comenzaron a discriminarlo, a decirle que era feo y que daba asco, a apegarle y tirarle las onces.

Vanesa: En mi otro colegio, llegaban muchas personas de Venezuela y uno era negro, el resto éramos morenitos y blancos y se reían de él a escondidas y le decían que era feo, que él no era nadie, que era alguien que no importaba, que si a él le pasaba algo nadie lo ayudaría y en descanso le tiraban tomates y huevos, se los lanzaban, no pensaban que eso le doliera.

Laura: Una vez en mi colegio un niño le dijo a uno negrito, que los negros nunca debieron haber existido porque nos dan asco y el niño empezó a llorar, Llamaron a los profesores y un profe dijo es la verdad y eso al niño le dolió más y se retiró, se fue llorando y dijo que no debió haber existido.

Cristian: Cuando estaba en Caquetá estudiando había un niño negro y los demás niños se tiraban en el barro y hacían una imitación de negros diciendo que eran gays. Nunca me volví a estar con él.

Diego: El año pasado había un niño nuevo llamado Daniel y mis amigos me dijeron que no juntara con él porque era negro y yo les dije que yo era casi así igual, dijeron que no, que yo era moreno, entonces una vez comenzaron a pegarle y me dijeron que si quería seguir siendo amigo de ellos le pegara, entonces yo lo que hice fue pegarle.

Vanesa: A mí me decían que era muy gorda, me molestaban por eso, me decían que era fea y que nunca debía estar en ese colegio, un día yo estaba en el baño y me encerraron hasta que llegó la coordinadora. En otro colegio que estuve también me rechazaban porque era gorda, que era horrible para ellos.

Helena: Me molestaban porque era bajita, me decían enana prehistórica.

Laura: Cuando estaba operada de la pierna el hijo de la profesora me decía coja.

Jhoan: Cuando estaba en otro colegio me decían enano prehistórico porque era pequeño.

Diego: Una persona bonita tiene más amigos y también una persona rica.

Ximena: los millonarios, los más populares y los más bonitos tienen muchos amigos.

Laura:

Tabla 3 Transcripción Herramienta 3: Grupo de discusión número 3

Fecha:	26 de Marzo de 2018	Duración:42:06
Participantes: Laura, Mateo, Linda, Carlos, Martha, Diego, Claudia.		

Desarrollo:

Docente: por qué creen que las personas bajitas son consideradas como niños.

Mateo: tienen enfermedades defectos que la gente considera que son niños aunque son personas como nosotros, las tratan mal por su forma física.

Docente: ustedes creen que a ellos los tratan diferentes en las actividades del colegio.

Mateo: si, los desaparecen del mundo, no los miran diferente, les hacen bullying.

Laura: los lastiman.

Docente: Te has sentido despreciado por ser bajito, te han hecho bullying Docente: Te

has sentido despreciado por ser bajito, te han hecho bullying

Diego: No, solo una vez en otro grado y me decían que me fuera del colegio.

Docente: por qué dicen que la gente pequeña es gritona.

Mateo: no, levantan el tono de la voz. En tercero un niño que se llamaba miguel gritaba mucho.

Docente: porque ustedes dicen que también son feos.

Linda: no son feos, no hay que discriminarlos porque son feos.

Laura: ellos son iguales a nosotros, no son feos, por la estatura no mas

Docente: que dijeron sobre bonito.

Laura: agradable

Mateo: buen cuerpo

Linda: la cara, ojos

Docente: por qué sobre los “enanos” no se dice que son bonitos.

Laura: Por su estatura.

Docente: quién les enseño que es bonito o que es feo.

Carlos: Mi hermano, el me discrimina porque tengo la cabeza grande.

Laura: la imaginación nos enseña quien es bonito o feo. Porque los papás no se lo dicen a uno.

Martha: los hermanos que nos dicen quién es bonito o feo.

Docente: porque son bonitos y quien dice que esos rasgos son bonitos o feos

Carlos: por los rasgos físicos

Linda: rasgos físicos.

Carlos: el internet.

Mateo: el internet porque en algunas ocasiones aparecen videos de una persona flaca o una gorda

Laura: uno lo ve y toma sus consejos.

Mateo:

Martha: los hermanos

Linda: la gente, la música por que aparecen los videos de rap que ya no ponen gorditos.

Solo aparecen mujeres flacas, los cantantes son bonitos.

Linda: Son más los bonitos que los feos.

Mateo: un ñero le parece bonito porque es malo, un ejemplo que a mi prima le pasó.

Docente: hablar de los gordos. Porque un gordo da asco según ustedes

Laura: las personas piensan que porque la gente es gorda tienen derecho a discriminarlos y eso no importa.

Diego: da asco por su forma física

Linda: Porque tiene harta grasas y comen mucho.

Laura: o único que se le viene a la mente es tratarlos mal, lo que importa es la personalidad

Linda: la gente piensa que en realidad es feo pero es bonito.

Docente: te has sentido discriminado en el contexto del colegio.

Mateo: me sacaron del torneo de quemados porque me dijeron que yo no servía para nada, que no corría. Cuando me sacan de los partidos, cuando me discriminan; me dicen mírelo que ni siquiera cabe por una puerta, todos me dicen gordo.

Carlos: me ponen sobrenombres.

Docente: tratan mejor a un bonito que a un feo.

Mateo: tratan mejor al bonito, por la apariencia física, por lo que es

Linda; por el cuerpazo.

Docente: tratan mejor a un flaco que a un gordo.

Mateo: si

Linda: si, alcanza para abrazarlos bien

Docente: los morenos o negros.

Linda: Algunas son personas malas.

Mateo: todos los que son negros me discriminan, yo nunca les he dicho nada a ellos.

Linda: me he sentido discriminada y por eso los trato mal,

Mateo: si me pegan les devuelvo.

Linda: Dios me dio este color, mi abuelita me discrimina y me odia por mi color, siempre me trataba mal.

Docente: porque creen que discriminan a los negros.

Linda: los discriminan porque no son del color de ellos, porque piensan que son malas personas pero en realidad no son malas.

Linda: En mi barrio los negros son malos matan a la gente allá.

Docente: ¿ven las personas morenas en televisión?

Carlos: en caso cerrado.

Docente: qué papeles hacen los negros en las películas.

Linda: de matar, malas, de buenas personas.

Laura: los veo malos, la mamá del 10 vende cosas,

Carlos: Los papeles de los negros, juegan fútbol, cantan, venden morrales.

En la rosa de Guadalupe discriminaban a una negrita.

Docente: si ustedes fueran negros como los tratarían.

Mateo: normal.

Carlos: no mal

Laura: si yo fuera fea me tratarían mal, un niño me decía que cuatro ojos,

Claudia: a mí me trataban mal porque tenía gafas. Y me dicen gusano por lo flaca

Docente: ustedes creen que las personas bonitas son más felices.

Mateo: les va mejor

Carlos: si obviamente

Laura: si, la gente los amarías por ser bonitos

Linda: si

Diego: porque no los discriminan.

Docente: los tratarían distinto si les faltará un brazo.

Claudia: si lo critican a uno que tiene todo que será si le falta algo, le dicen incompleto.

Docente: los han discriminado alguna vez por algo,

María: me discriminaban porque yo adoptaba muchos perros, por el olor, huele a orines.

Mateo: yo sigo adelante a pasar de que me molestan, me gustaría que no me molestaran

Claudia: a mí me gustaría irme del colegio.

Mateo: es muy probable que al cambiarme de colegio me sigan molestando, en los dos colegios donde estaba me afectaban muchos.

Docente: qué es ser racista.

Linda: discriminar a las personas por su color, por su físico.

Claudia: discriminar es decir usted es negra, es chocolatina, que asco.

Diego: forma de tratarlos, tratarlos mal, so lo empujo es discriminarlo,

Docente: porque creen que la gente se vuelve racista.

Linda: porque algún día algún moreno le hizo algo a alguien y desde ahí son racistas.

Diego: por los papás, porque ellos les inculcan eso porque son racistas y le meten esa idea, los papas les dicen que no se junten con ellos, que son feos.

Docente: ustedes creen que la televisión les enseña a ser racistas.

Linda: en algunas series no muestran ninguna persona morenita

Claudia: en la televisión no enseñan que los negros deben hacer todo que son esclavos.

Tabla 4 Transcripción Herramienta 3: Grupo de discusión 4

Fecha:	26 de Marzo de 2018	Duración:42:07
Participantes: Jorge, Alison, Gacharná, Juan, Kevin, Jasón, Valeria, María, Sofía		

Desarrollo:

Docente: Quienes consideran sobre los bonitos que son bellos

Alison: si eso es verdad son bellos guapos y lindos

Jorge: algunos se las hace más fácil conseguir algunos trabajos y a las personas de color se les va hacer más difícil

Docente: quienes les dice quién es bonito o feo, donde les enseñan eso.

Alison: nadie, nuestra mente, en el colegio, nuestro cuerpo

Juan: nadie, de naturaleza

Jorge: a mí me llega de repente

Kevin: es sobre la opinión de uno, a mí me puede parecer bonito ella pero a Felipe no

Jasón: de nosotros, de la mente

Docente: cuando hablan del gordo porque dicen asco.

Jasón: Johan

Alison: por la obesidad porque comen mucho, a cada rato quieren comer.

Jasón: porque no tienen el cuerpo que deberían tener.

Juan: los médicos dicen cómo deben tener el cuerpo., en forma.

Docente: el gordo es feo, porque dicen eso

Jasón: porque pensamos diferente.

Alison: Porque no tienen lo mismo que nosotros.

Jorge: porque los criticamos por su obesidad

Gacharna: porque no caben en los carros.

Alison: si uno lo conoce le puede parecer chévere.

Gacharna: la familia, a mi tía le dicen gorda

Docente: porque opinan de los negros que son muy peleones

Alison: uy si y feroces

Jorge: un negro le pego a otro negro, son peligrosos

Gacharna: son feos porque son negros.

Docente: ustedes son racistas

Alison: no soy racista eso es que lo discriminan por el color de piel, que asco ese niño tan feo.

Jorge: lo discriminan por lo que dicen y hacen algunas veces, verbal y agresivamente.

Alison: los negros son bravos y envidiosos, en la noticias un negro mato a una mujer, porque no le hacia lo que quería.

Gacharna: la gente se vuelve racista por la familia, ven el papá es tal y el niño quiere ser como el papá

Jorge: alguno negros me caen mal, son peligrosos porque se meten en bandas y los blancos son juiciosos.

Jorge: lo que más influencia es el internet en este tiempo, porque ahora se la pasan pegados a los celulares o Tablet que estar con la familia, tiene que hacer eso.

Docente: en las películas que papeles hacen las personas negras

Jasón: pelean. Agentes de negro, soy leyenda

Alison: hacen bandas de break dance y para pelear, desafíos de baile.

Docente: en que programas ven gente negra.

Alison: trabajos de agresivo.

Jorge: doctores, profesores, secretarios.

Alison: bailando

Docente: la gente negra las discriminan

Jorge: por el color, por la raza

Alison: por de donde vienen, por el físico, por ejemplo vienen del choco, entonces el escribe distinto, habla distinto y lo empiezan a discriminar

Docente: entonces que es discriminar

Jorge: cuando las personas piensan que los negros vienen de sata rosa, piensan que son peligrosos

Alison: traen malas mañas.

Jorge: discriminar es bullying, pegarle quitarle las onces

Alison: todos hemos discriminado a Sofía, porque tiene la cara con pecas

Jorge: hablar cosas de malas de ellas, tratarla mal, no ser la imagen de ella.

Valeria: se discrimina por su físico,

Que se sienta como si no fuera nadie.

Alison: la tratan como si fuera un payazo.

Gacharna: Hemos hablado de ella diciéndole cara de pato.

Jorge: le empiezan a decir boba porque perdió el año, que no sirve para el colegio.

Gacharna: se le dice que tiene mal aliento.

Alison: se deja participar, se ha trabajado bien pero le dice uno algo y ella empieza a gritar y a tratar mal

Docente: pueden trabajar con Sofía en actividades

Alison: pero ella es la que no quiere.

Docente: ustedes discriminan a linda que es negrita

Alison: si, tratado mal, puesto apodos, le dicen la negra, yo quiero ver a la negra.

Sofía: En la televisión los discriminan por el color de piel.

Alison: le pegan los tiran a la calle o algo así.

Sofía: porque tiene una enfermedad

Jorge es como uno le caiga a las personas pues si soy bravo no le voy a caer a todas las personas bien, pero si soy amable sí.

Docente: ustedes creen que una persona bonita es más feliz.

Alison: no, es más creída.

Sofía: algunas personas bonitas son más felices, uno puede ser ni tan bonito ni tan feo para uno poder ser feliz y estar tranquilo.

Jorge: todas las personas pueden ser felices.

Alison: no son tan felices porque son muy creídas.

Sofía: es creída pero es buena gente.

Docente: ¿asumir el papel de gordos en este momento, tendríamos los mismos amigos?

Sofía: si

Alison: si

Jorge: menos amigos porque de pronto lo pueden discriminar, como Johan por gordo pelea y casi no tiene amigos.

Docente: programas de gente gorda

Gacharna: veo kilos extremos y primero muestran que comen mucho y un doctor especialista y los ayuda y miran cuantos kilos tiene para ayudarlos a bajar de peso.

José: los gordos se cansan muy rápido.

Alison: en el programa mi cuerpo es mi desafío hay un doctor que le ayuda mucho a los señores gordos.

Docente: en que películas ven a las personas gordas.

José: papeles de comediantes, labor chistosa.

Gacharna gordo que le hacen bullying en la rosa de Guadalupe.

Jorge: obviamente los gordos no aparecen en las películas porque no pueden correr tan rápido, si pueden salvar una persona no pueden.

Alison: los gordos deberían hacer el papel de ayudarlo a la demás gente gorda.

Docente como son los cuerpos de las personas de las películas, de los videos musicales, del internet

Alison:

Jorge: acuerpados, flacos.

José: palitos

Gacharna: chistosos, medio gorditos.

Alison: eso depende del físico de uno.

Jorge: todos más o menos gordos o flacos.

María: me molestan por ser pecosa, me siento mal por eso.

Docente: los discriminarían si no tuvieran una mano.

Alison: si, por la enfermedad, a los sordomudos también

Gacharna: las personas van al colegio por no tener manos artificiales la tratan mal les dicen que son un muñeco, que no pueden ni mover la mano.

Alison: a los sordos mudos también los tratan mal.

Docentes: hablemos sobre las personas bajitas.

Gacharna: los enanos son feos, tiernos

José: sirven para el escondite

Sofía: me parecen tiernos.

José: tiene la cabeza grande.

Jorge: son criaturas mitológicas en los cuentos

Sofía: la forma de ser son muy chistosas, yo me veo la familia pequeña y ellos juegan no son tan peleones como los grandes y se divierten mucho.

María: una película que se llama pequeño pero peligroso, hace de bebe pero todo chistoso.

Gacharna: que la lengua es muy larga que se les dice toques la nariz y ellos se la tocan.

Docente si fueran todos enanitos se sentirían mal.

Gacharna: No, feliz, la forma de ser, y

Alison: si los tratan diferente así pues bueno, tenemos más amigos.

Jorge: Seria chévere pasarse por debajo de todos.